



# Caracterización del sistema territorial productivo agropecuario rural

de los cinco  
municipios del  
Aburrá Sur

2024

Caldas • Envigado • Itagüí • La Estrella • Sabaneta

## RESUMEN EJECUTIVO

Itagüí, noviembre de 2024



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR





**CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR**

## Mesa Directiva (2024)

**Clara Inés Quintero Valencia**  
Presidente Junta Directiva

**Diego Alonso Marín Monsalve**  
Vicepresidente Primero

**Johnny Andrés Vélez Restrepo**  
Vicepresidente Segundo

## Junta Directiva (2023-2026)

### Principales

Clara Inés Quintero Valencia  
Daniel Esteban Gómez Cárdenas  
Diego Alonso Marín Monsalve  
Johnny Andrés Vélez Restrepo  
Juan Felipe Acosta Quiroz  
Pedro Montoya Muñoz

### Suplentes

Juan David Chavarriaga Gómez  
Gustavo Andrés Giraldo Macías  
Sergio de Jesús Arredondo Palacio  
Claudia Patricia García Muñoz  
Astrid Yaneth Vanegas Arroyave  
David de Jesús Mejía Peláez

### Suplentes por el Gobierno

José Luis Arango Villegas  
Eugenia María Londoño Escobar  
Juan Carlos Rico Llano

# Caracterización del sistema territorial productivo agropecuario rural

de los cinco  
municipios del  
Aburrá Sur

2024

Caldas • Envigado • Itagüí • La Estrella • Sabaneta

## Equipo responsable del informe

**José Alejandro Tamayo Maya**  
Vicepresidente Operativo  
vicepresidencia@ccas.org.co

**Dany Yilbán Cano Torres**  
Coordinador de Competitividad  
competitividad@ccas.org.co

**María Luisa Jaramillo Zapata**  
Directora Administrativa y Financiera  
dir.administrativa@ccas.org.co

**Gellber Pérez Betancur**  
Director de servicios registrales  
y empresariales  
dir.registralesyempresariales@ccas.org.co

**Walter Alonso Ortiz Montoya**  
Jefe de Registros y Jurídico  
jefe.registros@ccas.org.co

**José Fernando Velásquez**  
Jefe de Servicios Empresariales  
desarrolloempresarial@ccas.org.co

**Álvaro León Guerra Zapata**  
Jefe Departamento TIC's  
jefe.sistemas@ccas.org.co

**Carlos Andrés Hoyos Uribe**  
Jefe de Comunicaciones y Mercadeo  
comunicaciones@ccas.org.co

### Cámara de Comercio Aburrá Sur

Calle 48 # 50 16 Parque Brasil Itagüí, Antioquia  
(+57) (604) 444 2344  
camaraaburrasur.com





# Caracterización del sistema territorial productivo agropecuario rural

de los cinco  
municipios del  
Aburrá Sur

2024

Caldas • Envigado • Itagüí • La Estrella • Sabaneta



**Fundación Grupo HTM**  
Diego Fernando Franco Moreno,  
Coordinador

Bibiana Mercedes Patiño Alzate  
Jorge Luis Vásquez Muñoz  
Lorena Beleño Escudero  
Luis Miguel Ríos Betancur





# Contenido

|                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....                                                                                                                   | 5  |
| <b>1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO</b> .....                                                                                             | 7  |
| 1.1. Modelo espacial de datos del sistema territorial rural del Aburrá Sur<br>Estructuras territoriales .....                               | 9  |
| 1.2. Evaluación de la oferta agropecuaria y turística .....                                                                                 | 19 |
| 1.3. Evaluación de la demanda institucional, gremial, asociativa y de productores agropecuarios y prestadores de servicios turísticos ..... | 19 |
| <b>2. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO RURAL DEL ABURRÁ SUR</b> .....                                                                         | 21 |
| 2.1. Condicionantes Naturales .....                                                                                                         | 27 |
| 2.1.1. Unidades físicas homogéneas (UFH) .....                                                                                              | 27 |
| 2.2. Estructura Ecológica Principal .....                                                                                                   | 28 |
| 2.2.1. Áreas protegidas .....                                                                                                               | 28 |
| 2.2.2. Áreas de especial importancia ecosistémica .....                                                                                     | 28 |
| 2.3. Estructura Funcional y de Servicios .....                                                                                              | 32 |
| 2.3.1. Accesibilidad .....                                                                                                                  | 32 |
| 2.3.2. Servicios Públicos Domiciliarios .....                                                                                               | 35 |
| 2.4. Estructura Socioeconómica .....                                                                                                        | 36 |
| 2.4.1. Población Rural .....                                                                                                                | 36 |
| 2.4.2. Vivienda Rural .....                                                                                                                 | 38 |
| 2.4.3. Estructura Predial Rural .....                                                                                                       | 40 |
| 2.4.4. Actividades Económicas Rurales .....                                                                                                 | 41 |
| 2.5. Condicionantes Institucionales .....                                                                                                   | 44 |

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>3. OFERTA AGROPECUARIA</b> .....                                                                              | 45 |
| 3.1. Identificación de Unidades Productivas Agropecuarias .....                                                  | 46 |
| 3.2. Registros oficiales de producción agropecuaria .....                                                        | 47 |
| 3.2.1. Evaluación Agropecuaria EVA .....                                                                         | 47 |
| 3.2.2. Censo Pecuario .....                                                                                      | 49 |
| 3.2.3. Abastecimiento de Alimentos – SIPSA .....                                                                 | 51 |
| 3.2.4. Registro mercantil .....                                                                                  | 54 |
| <b>4. OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b> (Énfasis en actividades turismo de naturaleza y turismo rural) ..... | 55 |
| 4.1. Identificación de atractivos .....                                                                          | 57 |
| 4.2. Identificación de actores .....                                                                             | 59 |
| <b>5. MODELO POTENCIAL DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL</b> .....                                                 | 60 |
| 5.1. Componentes del cálculo del PDTR .....                                                                      | 61 |
| 5.2. Resultados del cálculo del PDTR .....                                                                       | 63 |
| 5.2.1. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agrícola .....                                                  | 63 |
| 5.2.2. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Pecuario .....                                                  | 68 |
| 5.2.3. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agroturístico .....                                             | 72 |
| 5.2.4. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Ecoturístico .....                                              | 77 |
| 5.3. Análisis optimizado de clúster y valores atípicos .....                                                     | 82 |
| <b>6. MARCO DE ACTUACIÓN</b> .....                                                                               | 84 |

**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del **2024**  
Aburrá Sur

Caldas • Envigado • Itagüi • La Estrella • Sabaneta

# PRESENTACIÓN

  
CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

 grupo  
HTM

# PRESENTACIÓN

Este resumen ejecutivo hace una presentación de las principales ideas, hallazgos y recomendaciones del trabajo **“Caracterización del sistema territorial productivo agropecuario rural de los cinco municipios del Aburrá Sur” (CCAS, 2024)**, que puede ser revisado y analizado con mayor detalle en el documento final en **camaraaburrasur.com** donde también se encuentra el aplicativo visor de los mapas que permitieron establecer -junto con otros medios de análisis- la caracterización productiva y de servicios del sistema territorial rural del sur del Valle de Aburrá.





**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del **2024**  
Aburrá Sur

Caldas • Envigado • Itagüí • La Estrella • Sabaneta

# 1 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO



# MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El potencial de desarrollo del territorio rural debe ser abordado desde un enfoque multidimensional, que junto a los aspectos ambientales y ecológicos considere los aspectos sociales, económicos culturales e institucionales, además de todos aquellos relacionados con la gestión.

El territorio como escenario y soporte de las dinámicas de desarrollo rural ha de ser coherente, multifuncional, complejo y eco-socialmente cohesionado, en relación sinérgica con las dinámicas y demandas urbanas, pero sin perder su identidad y valor: respetando la esencia de los espacios productivos y generadores de bienes y servicios ambientales.

En este contexto, el territorio ha de ser concebido como un ente vivo y dinámico, formado por sistemas naturales y antrópicos que se encuentran en distintas situaciones de artificialización. Ni los diagnósticos ni los instrumentos de planificación pueden ser pensados como certezas absolutas, sino más bien en términos de probabilidades, introduciendo factores de incertidumbre o de azar, además de toda la información posible, no sólo la técnico-científica, sino también la social y la cultural.

**La planificación debe hacerse desde visiones dinámicas, proactivas, integradoras y prospectivas de los territorios y sus actores.**

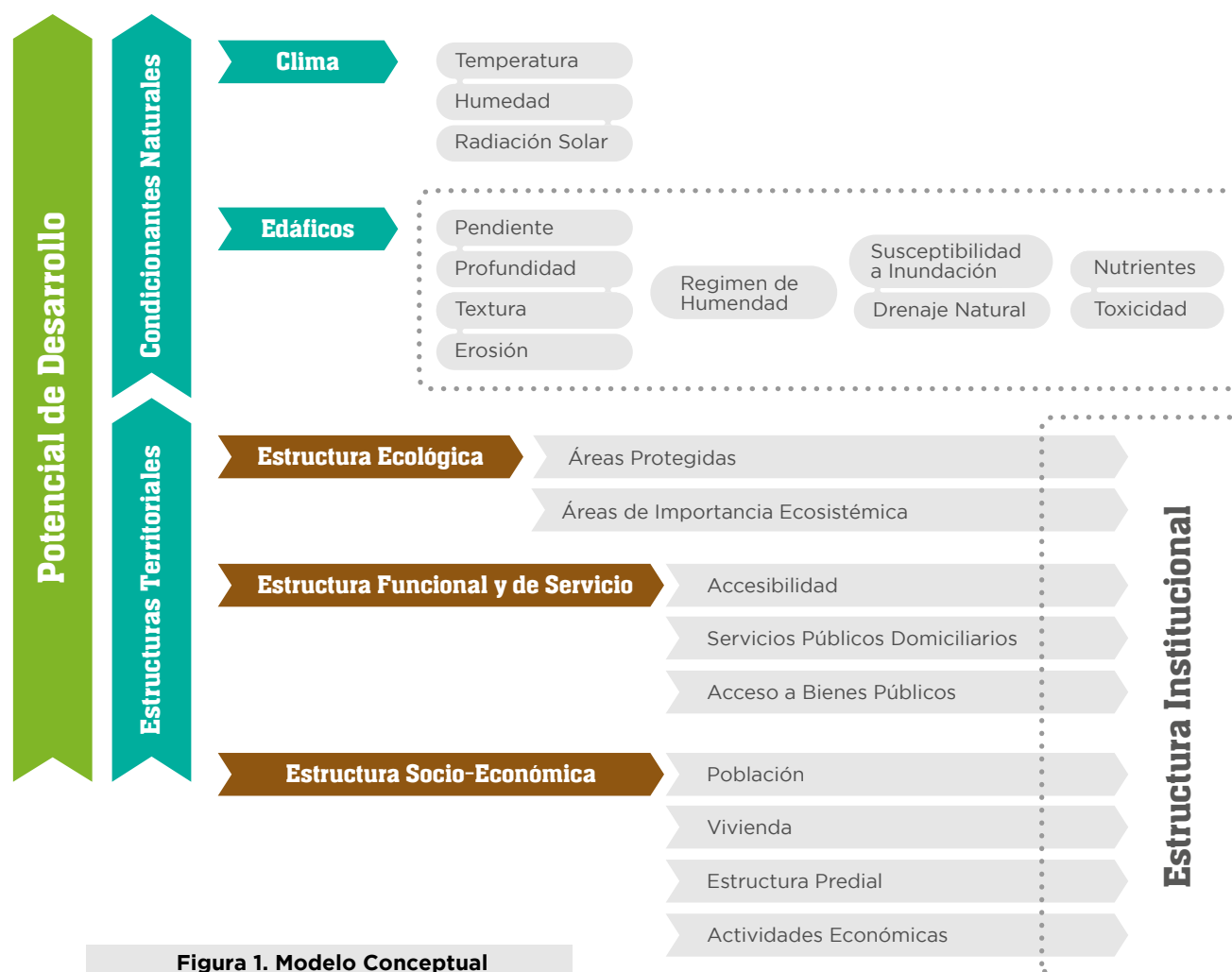
Se debe planificar desde perspectivas de pensamiento complejo, que permitan no enfatizar en la diferenciación de los territorios, sino buscar las complementariedades y las convergencias entre diferentes sistemas territoriales.



## 1.1. MODELO ESPACIAL DE DATOS DEL SISTEMA TERRITORIAL RURAL DEL ABURRÁ SUR

Por su carácter multivariable y alta complejidad el modelo propuesto para calcular el Potencial de Desarrollo rural, incorpora (5) grandes componentes, (2) condicionantes naturales y (3) estructuras territoriales, las cuales agrupan las variables territoriales más determinantes para definir en DÓNDE es estratégica la implementación de las INICIATIVAS y ACCIONES para la consolidación de actividades económicas en el territorio rural del Aburrá Sur.

Las variables empleadas en el análisis permiten lecturas dinámicas de las principales restricciones naturales, ambientales y funcionales para el desarrollo territorial, en contraste con las mayores potencialidades, sustentadas estas últimas en la presencia de dinámicas socioeconómicas arraigadas en este territorio. **En la siguiente figura se puede ver el modelo conceptual propuesto para el cálculo del Potencial de desarrollo rural.**



**Figura 1. Modelo Conceptual**

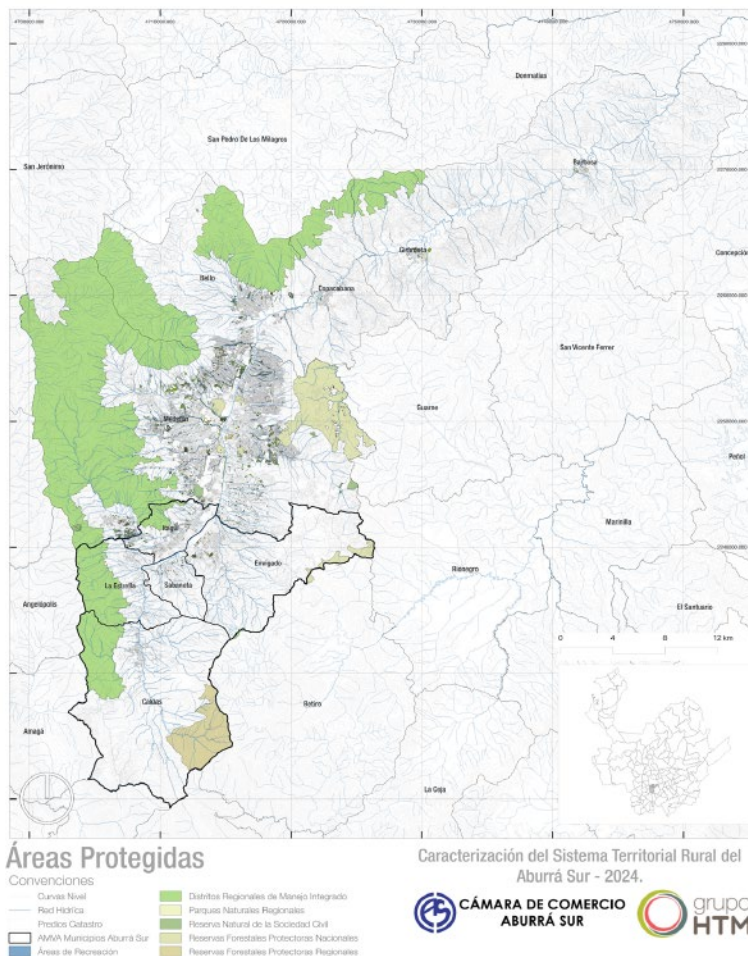
Fuente: Elaboración Propia, Grupo HTM. 2023.

## ESTRUCTURAS TERRITORIALES

La Estructura Ecológica Principal, es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables. (Decreto 3600/07). Un área protegida es un área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. **Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP son:**

## ESTRUCTURA ECOLÓGICA

## 1 - ÁREAS PROTEGIDAS



### Metodología:

La información de las áreas protegidas se toma del RUNAP “Registro Único Nacional de Áreas Protegidas” (RUNAP.2024).

### Áreas protegidas públicas:

1. **a)** Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
2. **b)** Las Reservas Forestales Protectoras.
3. **c)** Los Parques Naturales Regionales.
4. **d)** Los Distritos de Manejo Integrado.
5. **e)** Los Distritos de Conservación de Suelos.
6. **f)** Las Áreas de Recreación.

### Áreas Protegidas Privadas:

- ## 7. g) Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.



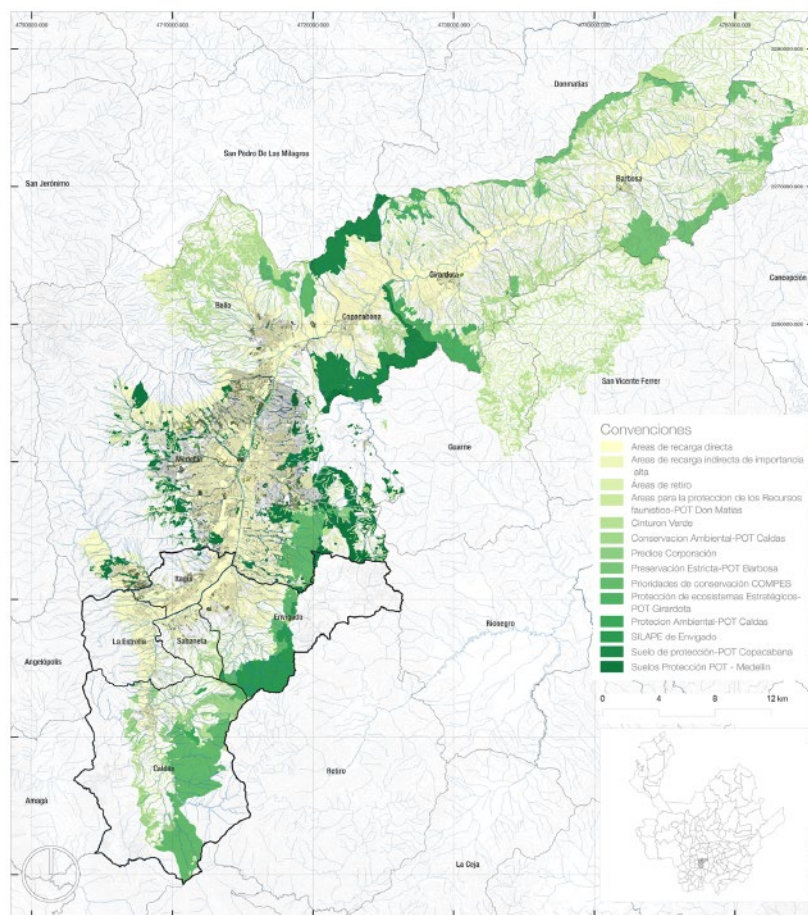
## ESTRUCTURA ECOLÓGICA

## 2 -ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA

Dentro de la EEP, también se incluyen las áreas de reserva forestal, áreas de manejo especial y las áreas de especial importancia ecosistémica, en el caso del Valle de Aburrá no hay presencia de las dos primeras.

Hacen parte de las áreas de especial importancia ecosistémica, los páramos y subpáramos, nacimientos de agua, las zonas de recarga de acuíferos, las rondas hidráulicas, humedales, pantanos, lagos, lagunas, ciénagas, manglares y reservas de flora y fauna.

La conservación persigue distintas finalidades, tales como: (i) asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica; (ii) garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano; y (iii) garantizar la permanencia del medio natural, o de alguno de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza.

**Metodología:**

Para la identificación de las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica se utiliza el POMCA de río Aburrá, actualizado en el 2018 como fuente principal y se complementa con la información de las áreas identificadas en los POT municipales.

## Áreas de Importancia Ambiental

Convenciones  
 Curvas Nivel  
 Red Hidráulica  
 Predios Catastro  
 AMMA Municipios Aburrá Sur

Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
 Aburrá Sur - 2024.



CÁMARA DE COMERCIO  
 ABURRÁ SUR



## ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

## I - ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es un factor determinante del valor de la tierra y vivienda, salarios, conducta del viaje y en la localización de actividades económicas, la red vial y de transporte son el soporte espacial para permitir el acceso de la población a los bienes y servicios que se localizan en el territorio.

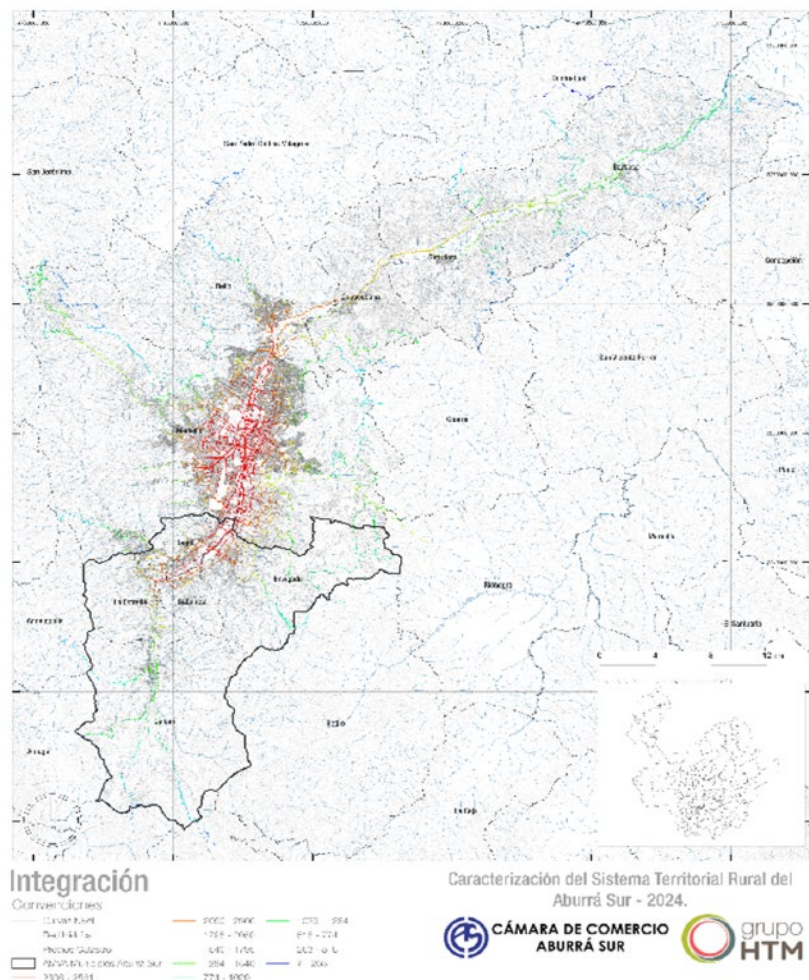
Medir la accesibilidad es medir el acceso a oportunidades, por eso será necesario para este ejercicio identificar como es el funcionamiento de red vial y de transporte, cuáles son los tiempos en que la población tiene acceso al transporte públicos y a los servicios, a que distancia están los mercados, cuáles son las áreas mejor localizadas.

El factor accesibilidad permite conocer el nivel de esfuerzo relativo a una actividad productiva, en cuanto a las facilidades de movilidad y abastecimiento productivo, en la medida en que desde los predios rurales se tome menos tiempo para acceder a la infraestructura vial y de transporte, así mismo a los mercados.

**Metodología:**

A través de la aplicación Open Street Maps se obtiene la red vial actualizada y mediante el plugin Space Syntax Toolkit se calculan los índices de Integración (INT),

Conectividad Local (CONNI),  
“Normalized Angular Choice”  
(NACH) y el “Normalized Angular  
Integration” (NAIN).



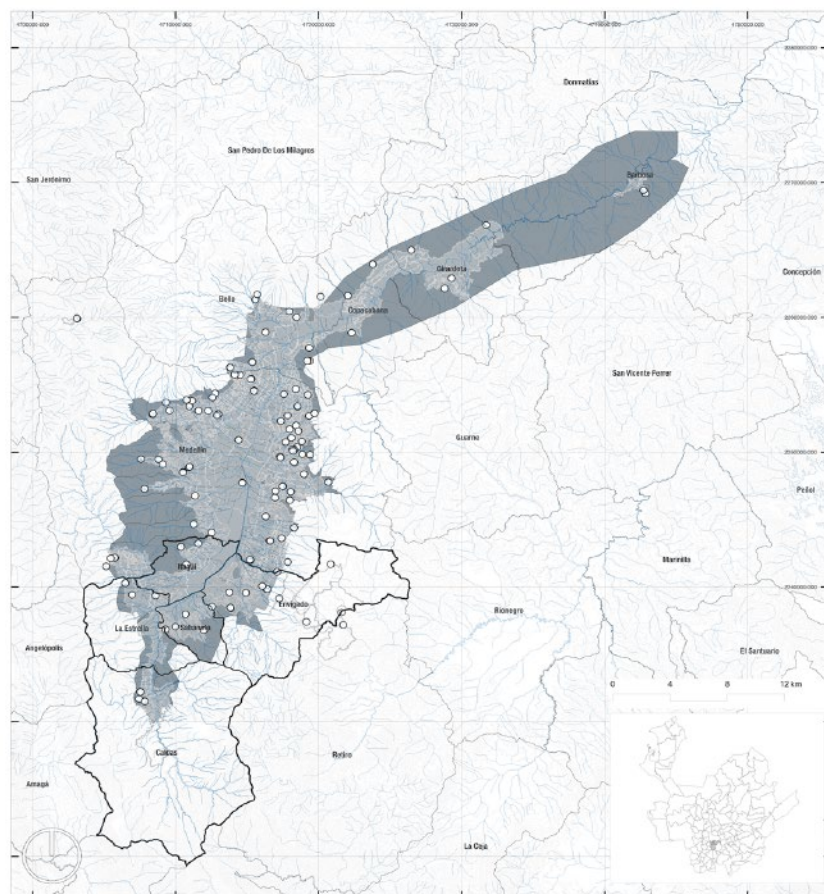


## ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

## 2 -SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos domiciliarios son aquellos que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, los cuales son y de conformidad con el artículo 1º. De la Ley 142 de 1994 los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil del sector rural.

Los hogares en zonas rurales tienen menor acceso a servicios públicos que en el área urbana, proporcionalmente son más los hogares en déficit habitacional en el suelo rural. La disponibilidad del recurso y de la infraestructura para la presentación de los servicios públicos domiciliarios será revisada en este ejercicio con el fin de determinar la potencialidad o restricciones requerimientos que pueden tener las estrategias productivas a consolidar en el territorio rural del Valle de Aburrá.



## Áreas Protegidas

Convenciones

- Curvas Nivel
- Red Hidráulica
- Parcelas Catastrales
- AMMA Municipios Aburrá Sur
- Tanques
- Circuitos Acueducto
- Cuenca Alcantarillado

Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
Aburrá Sur - 2024.



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR



grupo  
HTM

**Metodología:**

Para identificar esta variable se identifican las áreas con cobertura de servicios públicos domiciliarios en cada uno de los municipios, información tomada de los POT de los municipios del Aburrá Sur.



## ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

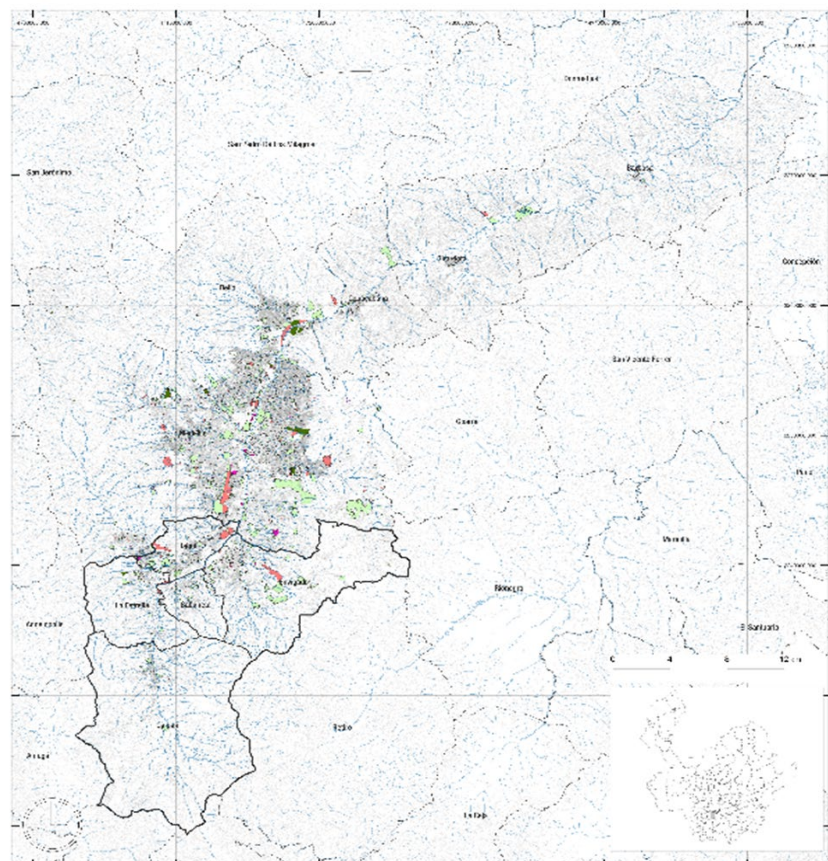
## 3 -BIENES Y SERVICIOS SOCIALES

La inclusión de pobladores y territorios rurales se debe lograr con propósitos y reglas públicas claras, para que se asegure que los habitantes en territorios rurales tengan los mismos derechos sociales que el conjunto de la población, de modo que las brechas se reducen hasta desaparecer, lo que permite mejores condiciones de vida de los pobladores rurales y condiciones de desarrollo para ser cada vez más autónomos. Aunque en el AMVA las mayores brechas entre las áreas rurales y urbanas se presenta en el hábitat (vivienda y servicios públicos domiciliarios), el acceso a la salud, a la educación y a la recreación también se convierten en un factor diferenciador en la calidad de vida de la población rural.

En esta variable se propone el análisis del acceso físico de la población rural a los equipamientos y espacios públicos como factor para la concentración y permanencia de la población dedicada a actividades productivas rurales.

**Metodología:**

La localización de equipamientos y espacios públicos es tomada de DensUrban (2018) y complementada con la información de los POT de los municipios del Aburrá Sur, con estos datos y la distribución espacial de la población se realizan análisis de accesibilidad y proximidad, al sistema de equipamientos básicos sociales y a rutas y redes de transporte, tanto masivo como colectivo.

**Equipamientos****Conveniencias**

Cruce de vías

Red de transporte

Provincia de Antioquia

Municipio de Medellín

Municipio de Medellín

Municipio de Medellín

Municipio de Medellín

Municipio de Medellín

Municipio de Medellín

Equipamientos Básicos Comunitarios

Equipamientos de Servicios Básicos

Equipamientos de Salud y Educación

Equipamientos de Recreación y Esparcimiento

Equipamientos de Infraestructura

Equipamientos de Infraestructura

Equipamientos de Infraestructura

Equipamientos de Infraestructura

Equipamientos de Infraestructura

Equipamientos de Infraestructura

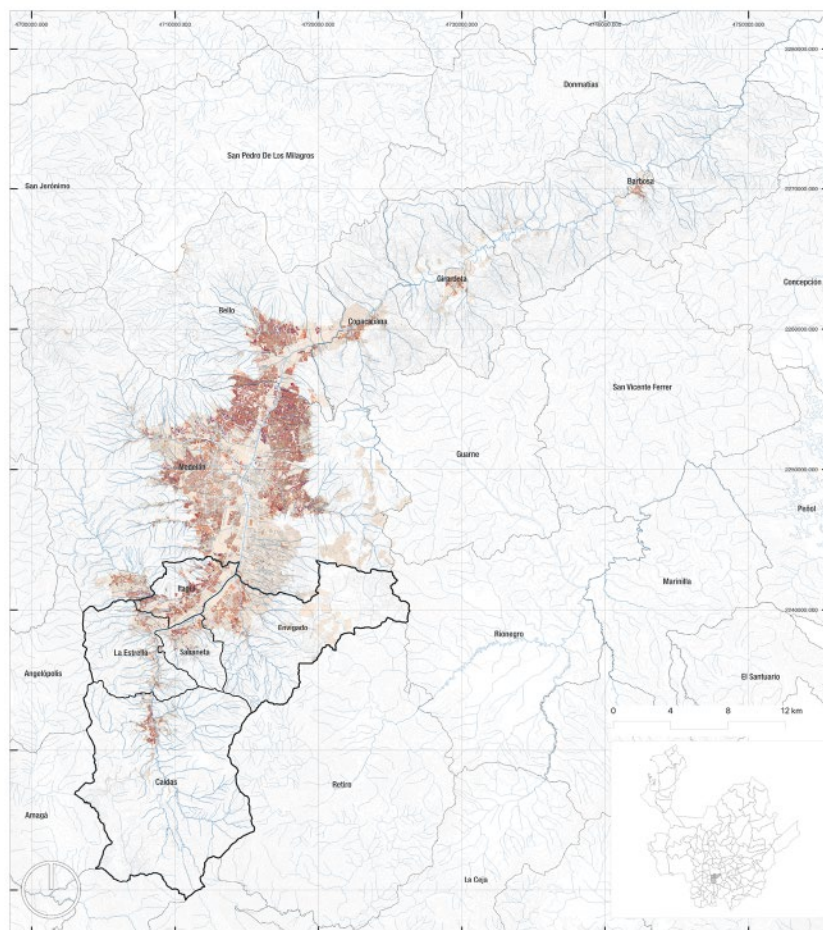
Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
Aburrá Sur - 2024.CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SURgrupo  
HTM

## ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

## I -POBLACIÓN

La información demográfica es crucial para el diseño de cualquier estrategia de desarrollo, los cambios demográficos exigen procesos de adaptación territorial y priorización de las actividades productivas en los territorios. El análisis de la migración, las tasas de mortalidad y natalidad y la evolución del ciclo de vida de las poblaciones, los cambios en las estructuras familiares son fundamentales para entender mejor los riesgos que enfrenta la población y adecuar los instrumentos a sus necesidades.

En este ejercicio será necesario acercarse no solo a la distribución espacial de la población en el territorio sino a su estructura, condiciones de vida, que permitan junto a las condiciones naturales y funcionales del territorio, identificar el capital social con que cuenta el territorio rural para la implementación de apuestas productivas.



## Densidad de Población

## Convenciones

|                            |               |               |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Curvas Nivel               | 0 - 0,025     | 0,173 - 0,353 |
| Red Hidrográfica           | 0,025 - 0,062 | 0,353 - 0,748 |
| Predios Catastro           | 0,062 - 0,103 | 0,748 - 2,945 |
| AMMA Municipios Aburrá Sur | 0,103 - 0,173 |               |

Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
Aburrá Sur - 2024.CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR**Metodología:**

Mediante la información especializada del Censo Nacional de Población y Vivienda DANE. 2018 se correlaciona la estructura y condiciones de vida de la población rural con el potencial natural y la oferta de actividades productivas rurales.



## ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

## 2 - VIVIENDAS

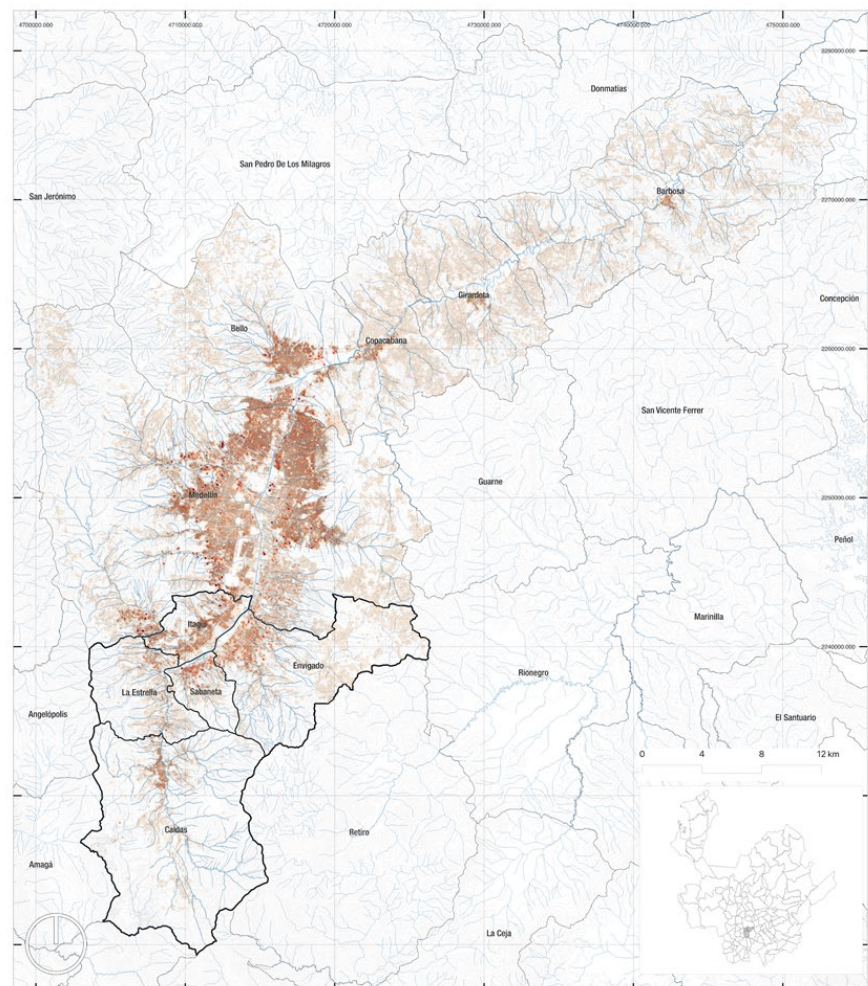
La presión sobre el suelo rural productivo en los entornos metropolitanos por la localización de vivienda suburbana es uno de los fenómenos más críticos para la preservación de las actividades rurales productivas.

Con esta variable se pretende identificar la densidad habitacional en el suelo rural, donde están localizadas las viviendas y bajo qué patrones de agrupación.

Por densidad habitacional se entiende el número de viviendas por una porción de territorio, en este caso específico, el número de viviendas por hectárea.

**Metodología:**

Para el caso del área urbana se utilizará la información del Censo 2018 a escala de manzana y para el área rural, se calcula con la información de las instalaciones de energía de EPM y la restitución cartográfica de construcciones en el suelo rural de los municipios del sur de Valle de Aburrá, la densidad por predios.



## Densidad Vivienda

Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
Aburrá Sur - 2024.CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SURgrupo  
HTM



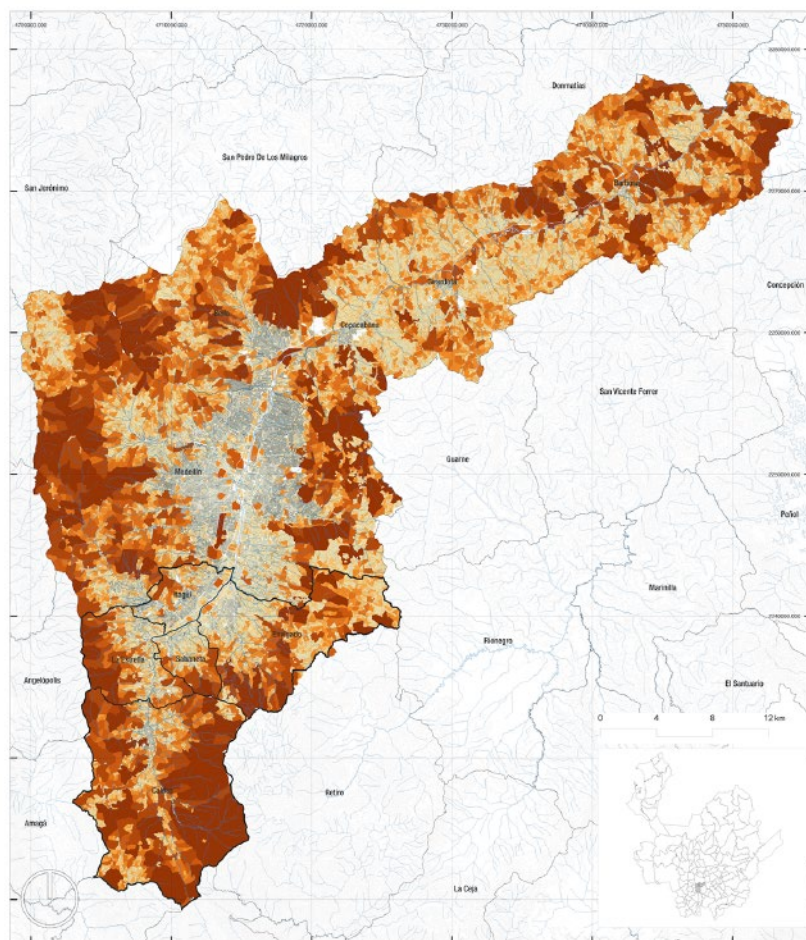
## ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

## 3 -ESTRUCTURA PREDIAL

La información catastral es una de las más importantes a la hora de interpretar los procesos de transformación en el suelo rural, variables como el tamaño, la destinación y el valor son datos esenciales a la hora de planificar cualquier actividad productiva.

Analizar el tamaño de los predios rurales es importante para: i) conocer si esta variable puede llegar a impactar los usos agropecuarios, ii) alertar sobre posibles configuraciones de fenómenos como concentración o fraccionamiento y iii) hacer hincapié en los rangos de tamaño.

La gestión del territorio para usos agropecuarios requiere de información clara sobre el mercado de tierras, que se sintetiza en la variable precio, mostrando el dinamismo y la presión sobre el suelo en los territorios rurales



Fragmentación Predial (m2)

Convenciones

|                            |                |                   |
|----------------------------|----------------|-------------------|
| Curvas Nivel               | 2759 - 10527   | 126091 - 213567   |
| Red Hidráulica             | 10527 - 23674  | 213567 - 329804   |
| Predios Catastro           | 23674 - 44891  | 329804 - 723626   |
| AMVA Municipios Aburrá Sur | 44891 - 74943  | 723626 - 11075366 |
| 10 - 2759                  | 74943 - 126091 |                   |

Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
Aburrá Sur - 2024.CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SURgrupo  
HTM**Metodología:**

Metodología: Para la evaluación de esta variable se utilizará la base catastral del AMVA 2018 y se complementará con los mapas de tamaño predial y avalúo catastral de la UPRA (2020), realizados en el marco de su eje estratégico denominado Planificación Sectorial Agropecuaria y dentro de este la línea de acción denominada regularización del mercado de tierras.

## ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

## 4 -ACTIVIDADES ECONÓMICAS

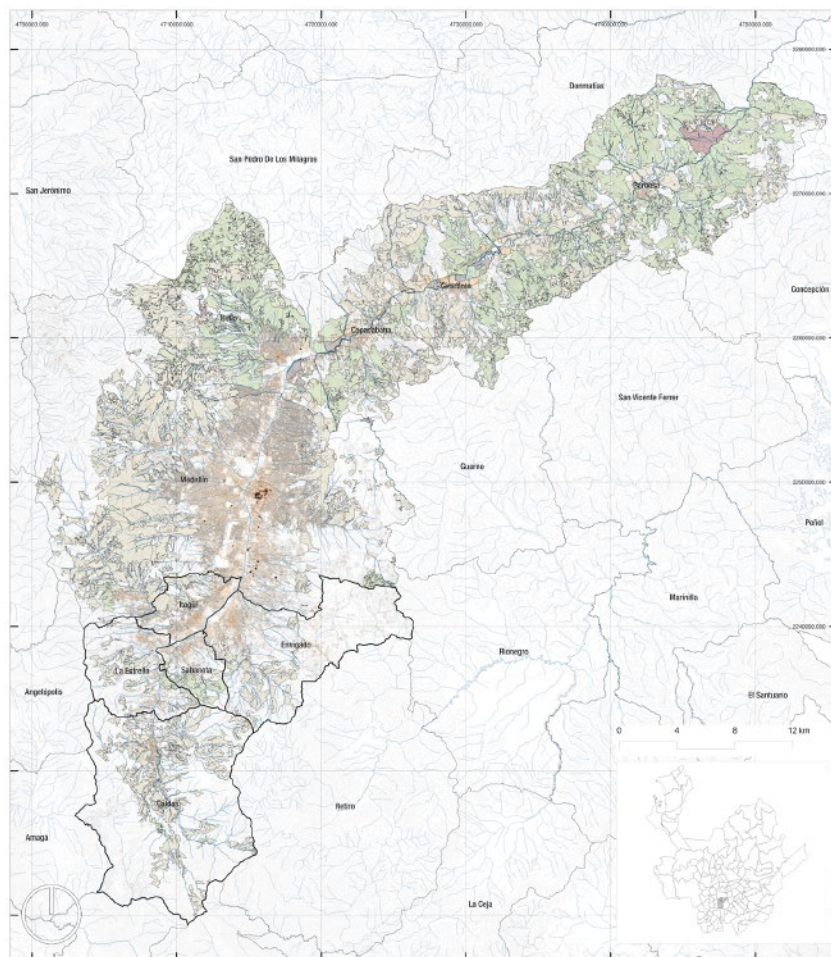
La calidad de vida en las ciudades tiene una fuerte dependencia de lo que acontece en el territorio rural, por las relaciones que los asentamientos y las actividades humanas establecen con los ecosistemas para su desarrollo y sostenimiento. De estas relaciones se derivan una serie de servicios desde el sector rural, éstos pueden ser de tres tipos: Oferta de materias primas, de alimentos y de los llamados bienes y servicios ambientales “intangibles”.

De todos estos servicios, es posible encontrar otras fuentes para satisfacer la demanda de alimentos y materias primas, pero los servicios ambientales se tienen que originar necesariamente de los sectores rurales próximos a los centros urbanos.

De aquí la importancia de identificar las formas como se utiliza el territorio rural y las actividades económicas que este concentra visibilizando la oferta productiva y el dinamismo económico de este territorio.

**Metodología:**

Para la identificación de las actividades económicas en el territorio rural se utilizan varias fuentes, la primera la información de usos del suelo del POMCA (2018), la segunda, la información de las Unidades de Producción Agropecuaria del Censo Nacional Agropecuario (2014) y por último la información de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, sobre las empresas registradas (2023).

**Actividades Productivas**

## Convenciones

- Curvas Nivel
- Red Hidrica
- Predios Catastro
- AMBA Municipios Aburrá Sur
- AGRICULTURA
- COMERCIAL
- GANADERIA
- MINERIA
- RECREACION Y TURISMO

Caracterización del Sistema Territorial Rural del  
Aburrá Sur - 2024.CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SURgrupo  
HTM

## 1.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA AGROPECUARIA Y TURÍSTICA

Con el análisis de la oferta agropecuaria, se buscó entender cómo los productores del Aburrá Sur se insertan en los diferentes mercados locales, regionales, nacionales y/o internacionales. Para esto, se identifican las alternativas productivas que generan competitividad a través de la asociatividad, las formas de valor agregado, los volúmenes ofertados, las formas de relación con los agentes comerciales, los mercados objetivo, las formas de distribución y la diferenciación de precios según las calidades producidas. Por otra parte, el análisis de la demanda permite entender las causas que conectan o desconectan la oferta y la demanda local. Para esto, se identifican las dinámicas de compra, los flujos de origen y salida de los productos, las condiciones de compra, los volúmenes demandados y los precios pagados.

Para la identificación de la oferta productiva en el territorio rural del Aburrá Sur, se identificaron fuentes de información secundaria de diferentes entidades que cumplen la función de desarrollar sistemas de información estadística agropecuaria y/o estudios de abastecimientos territoriales, ya que son fuentes que cumplen con las condiciones de confiabilidad, imparcialidad, oportunidad, relevancia y accesibilidad.

La consulta de estas fuentes permitió tener una primera aproximación del comportamiento de la oferta, demanda, precios y abastecimiento de los municipios del Aburrá Sur.

## 1.3. EVALUACIÓN DE LA DEMANDA INSTITUCIONAL, GREMIAL, ASOCIATIVA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Para identificar la demanda de fortalecimiento desde los servicios institucionales, gremiales, asociativos y desde los productores agropecuarios y prestadores de servicios turísticos, se hizo, por un lado, un análisis de planes, estrategias o programas sectoriales locales que definen respuestas a estas demandas, mientras que, por otro lado, se hizo una aproximación a las entidades territoriales del Aburrá Sur en clave no solo de interacciones para cualificar datos de oferta, sino, también, como sabedores de las demandas territoriales en sus jurisdicciones.

Estas exploraciones fueron complementadas con consultas a representantes gremiales y asociaciones sectoriales para, finalmente, llevar a cabo sondeos con actores de la producción agropecuaria y de servicios turísticos, con el fin de establecer la demanda institucional para fortalecer el potencial de producción y servicios agropecuarios y ecosistémicos.

**En esta ruta de trabajo exploratorio sobre demanda institucional y sectorial para la construcción de competitividad territorial rural, fueron propuestas las siguientes interacciones:**







### **Análisis de planes, estrategias o programas sectoriales locales**

Es necesario indagar en instrumentos sectoriales que hayan realizado procesos de consulta para identificar, con los actores de interés en esta ruta, las necesidades de respuestas estratégicas para la mejora de capacidades en las cadenas de valor rural a fortalecer, con énfasis en los actores primarios de las mismas, sean empresas, personas naturales y emprendimientos en avance. Se hace referencia a instrumentos como los planes de desarrollo municipal, planes o programas agropecuarios, planes o estrategias turísticas locales, planes sectoriales de desarrollo económico y de competitividad, entre otros.

Este ejercicio lleva a un marco propositivo de acciones socialmente demandas, que están planteadas y comprometidas en dichos instrumentos para incidir en la competitividad, asociatividad y construcción de capacidades de desarrollo rural sostenible.



### **Consultas con entes territoriales**

Estas consultas son por múltiples vías, mediante solicitudes específicas o encuentros que permiten ahondar en la información de caracterización que sea útil a estos análisis, junto con determinar demandas y respuestas a necesidades territoriales.



### **Consultas con representantes gremiales y asociaciones productivas y encuentros con productores agropecuarios y prestadores de servicios turísticos**

Dado que los productores agropecuarios y los prestadores de servicios turísticos, junto con asociaciones de segundo piso o próximas a estos actores primarios, son los sujetos de demanda por excelencia, fue necesario llevar a cabo estrategias de interacción y participación de estos que permitiesen cualificar información de oferta y de demanda, en el sentido que se ha planteado con la caracterización del sistema territorial productivo rural que lidera la CCAS en el Aburrá Sur.



**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del  
Aburrá Sur **2024**

Caldas • Envigado • Itagüi • La Estrella • Sabaneta

# 2 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO RURAL DEL ABURRÁ SUR

# CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO RURAL DEL ABURRÁ SUR

Para la identificación del suelo rural en el sur del Valle de Aburrá, entendiendo este como soporte territorial de actividades productivas agropecuarias y turísticas se identifican como fuentes: el Marco Maestro Rural Agropecuario (MMRA), en su versión 2022 y la clasificación del suelo de los POT vigentes a la fecha.

Según el MMRA, en los municipios del Aburrá Sur se identifican (301) conglomerados, (98) en Caldas, (128) en Envigado, (15) en Itagüí, (36) en La Estrella y (24) en Sabaneta, que presentan actividades asociadas al contexto rural, y donde los usos predominantes se pueden identificar en la siguiente tabla y mapa.

Tabla 1.

## Usos predominantes conglomerados Aburrá Sur

| USO PREDOMINANTE                                                             | CALDAS   | ENVIGADO | ITAGÜÍ | LA ESTRELLA | SABANETA | Total (ha) |
|------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|--------|-------------|----------|------------|
| Bosque Natural                                                               | 5.523,1  | 1.597,8  |        | 13,0        |          | 7.133,9    |
| Cultivos Permanentes                                                         | 828,5    | 170,4    |        |             | 102,0    | 1.100,9    |
| Cultivos Transitorios                                                        |          | 915,0    |        |             |          | 915,0      |
| Forestales                                                                   |          |          |        | 490,6       |          | 490,6      |
| Pastos                                                                       | 3.052,8  | 1.184,1  | 401,4  | 743,4       | 637,2    | 6.018,9    |
| Mixto_2B_Pecuario < cultivos transitorios                                    |          | 104,9    |        |             |          | 104,9      |
| Mixto_2C_Pecuario < cultivos permanentes                                     | 260,7    | 74,6     |        |             | 38,0     | 373,3      |
| Mixto_2P_Pecuario < dominancia de pastos                                     | 328,9    | 393,1    | 61,1   | 196,2       | 34,8     | 1.014,1    |
| Mixto_4BN_Bosque natural y otros usos y coberturas < bosque natural          |          | 456,3    |        |             |          | 456,3      |
| Mixto_4E_Bosque natural y otros usos y coberturas < cultivos transitorios    |          | 25,2     |        |             |          | 25,2       |
| Mixto_4F_Bosque natural y otros usos y coberturas < cultivos permanentes     | 993,5    |          | 9,6    |             |          | 1.003,1    |
| Mixto_4OC_Bosque natural y otros usos y coberturas < otros usos y coberturas | 263,4    | 65,3     | 53,2   | 10,3        | 26,1     | 418,2      |
| Mixto_Mixto                                                                  | 510,1    | 460,8    |        | 930,3       |          | 1.901,2    |
| Otros Usos y Coberturas                                                      | 39,7     | 1.002,3  | 67,8   | 554,8       | 216,8    | 1.881,4    |
| Total (ha)                                                                   | 11.800,8 | 6.449,7  | 593,1  | 2.938,4     | 1.054,8  | 22.836,8   |

Fuente: Elaboración propia con base en el MMRA 2022.

En total en el Aburrá Sur los (301) conglomerados del contexto rural, ocupan un área de 21.966,92 hectáreas, excluyendo los de otros usos y coberturas, de estas la mayor cantidad (71) de conglomerados, con un área de 7.489,31 hectáreas, equivalentes al 31.4 %, presentan uso predominante de Bosque Natural, y 16 conglomerados (2.105,66 hectáreas) bosques naturales en asocio con otros usos o coberturas.

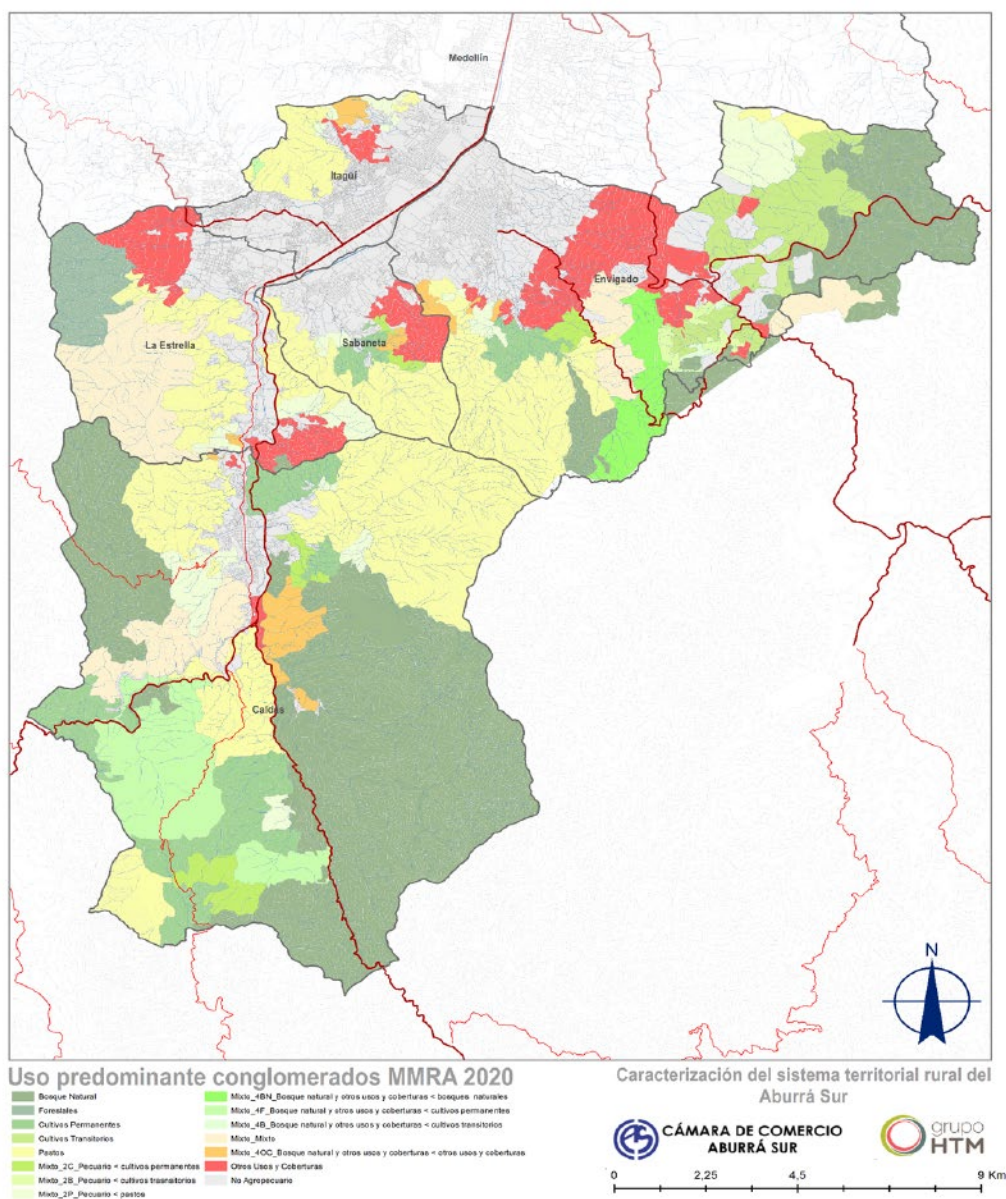
En segundo lugar, se encuentran 97 conglomerados con uso predominante de Pasto y un área de 6.018,88 hectáreas, equivalentes al 25.2 % del área; la actividad mixta con dominio pecuario predomina en 29 conglomerados, con un área de 1.492,30 hectáreas. Por su parte, el uso agrícola predomina en 75 conglomerados, ocupando un área de 2.469 hectáreas, equivalentes al 11 %.





Figura 2.

## Mapa Conglomerados del Aburrá Sur por uso predominante.



Fuente: Elaboración propia con base en el MMRA 2022.

Según la segunda fuente, los Planes de Ordenamiento Territorial de los cinco municipios del Aburrá Sur vigentes a la fecha y concertados ante las autoridades ambientales, el suelo rural ocupa 22.678,10 hectáreas, equivalentes al 80 % del área total, siendo Caldas el municipio con mayor área (12.387,63 hectáreas), el (55 %) del suelo rural del Aburrá Sur; lo sigue Envigado con el 28 %, equivalentes a 6.299,74 hectáreas. **El municipio con menor área rural es Itagüí con 468,34 hectáreas, que representan el 2 % del suelo rural, como se puede ver en la siguiente tabla.**

**Tabla 2.**

**Clasificación del suelo municipios del Aburrá Sur**

| Municipio         | Urbano          | Expansión       | Rural            | Total (ha)       | % Rural     |
|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|-------------|
| Caldas            | 386,35          | 505,68          | 12.387,63        | 13.279,66        | <b>55%</b>  |
| Envigado          | 1.501,49        | 126,69          | 6.299,74         | 7.927,91         | <b>28%</b>  |
| Itagüí            | 1.473,32        | 22,89           | 468,34           | 1.964,55         | <b>2%</b>   |
| La Estrella       | 750,67          | 302,50          | 2.586,06         | 3.639,23         | <b>11%</b>  |
| Sabaneta          | 458,25          | 253,10          | 936,34           | 1.647,69         | <b>4%</b>   |
| <b>Total (ha)</b> | <b>4.570,07</b> | <b>1.210,87</b> | <b>22.678,10</b> | <b>28.459,04</b> | <b>100%</b> |
| <b>% suelo</b>    | <b>16%</b>      | <b>4%</b>       | <b>80%</b>       | <b>100%</b>      |             |

Fuente: Elaboración propia con base en los POT vigentes y concertados al 2024.

De manera detallada, los Planes de Ordenamiento definen las categorías del suelo rural, entre las cuales se incluyen los suelos de protección para la producción agropecuaria y la explotación de recursos naturales, como se puede ver en la siguiente tabla. En total, para el Aburrá Sur se definen en esta categoría (1.714) hectáreas, equivalentes al (7.5 %) del área rural, cabe resaltar que el municipio de Envigado no cuenta con esta categoría en su POT vigente.

**Tabla 3.**

**Clasificación del suelo municipios del Aburrá Sur**

| Categorías suelo rural                           | Caldas           | Envigado        | Itagüí        | La Estrella     | Sabaneta      | Total (ha)       | % Suelo R    |
|--------------------------------------------------|------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|--------------|
| Áreas de conservación y protección ambiental     | 9.594,64         | 1.942,83        | 347,80        | 1.989,73        | 701,85        | <b>14.576,85</b> | <b>63,7%</b> |
| Áreas del sistema de servicios públicos          |                  | 79,65           |               | 4,88            |               | <b>84,53</b>     | <b>0,4%</b>  |
| Áreas destinadas a vivienda campestre            | 798,51           | 2.662,35        | 20,35         | 71,25           |               | <b>3.552,46</b>  | <b>15,5%</b> |
| Áreas inmuebles considerados patrimonio cultural |                  | 3,24            |               |                 |               | <b>3,24</b>      | <b>0,0%</b>  |
| Áreas para la localización de equipamientos      |                  |                 |               | 24,18           |               | <b>24,18</b>     | <b>0,1%</b>  |
| Áreas para la producción                         | 1.135,74         |                 | 98,12         | 360,79          | 119,35        | <b>1.714,00</b>  | <b>7,5%</b>  |
| Centros poblados                                 | 105,98           | 37,55           | 2,06          |                 | 10,10         | <b>155,69</b>    | <b>0,7%</b>  |
| Corredor vial suburbano                          | 519,82           | 541,45          |               |                 | 46,86         | <b>1.108,13</b>  | <b>4,8%</b>  |
| Suelo Suburbano                                  | 158,20           | 1.305,83        |               | 135,23          | 59,45         | <b>1.658,71</b>  | <b>7,3%</b>  |
| <b>Total (ha)</b>                                | <b>12.312,90</b> | <b>6.572,91</b> | <b>468,34</b> | <b>2.586,06</b> | <b>937,60</b> | <b>22.877,79</b> | <b>100%</b>  |

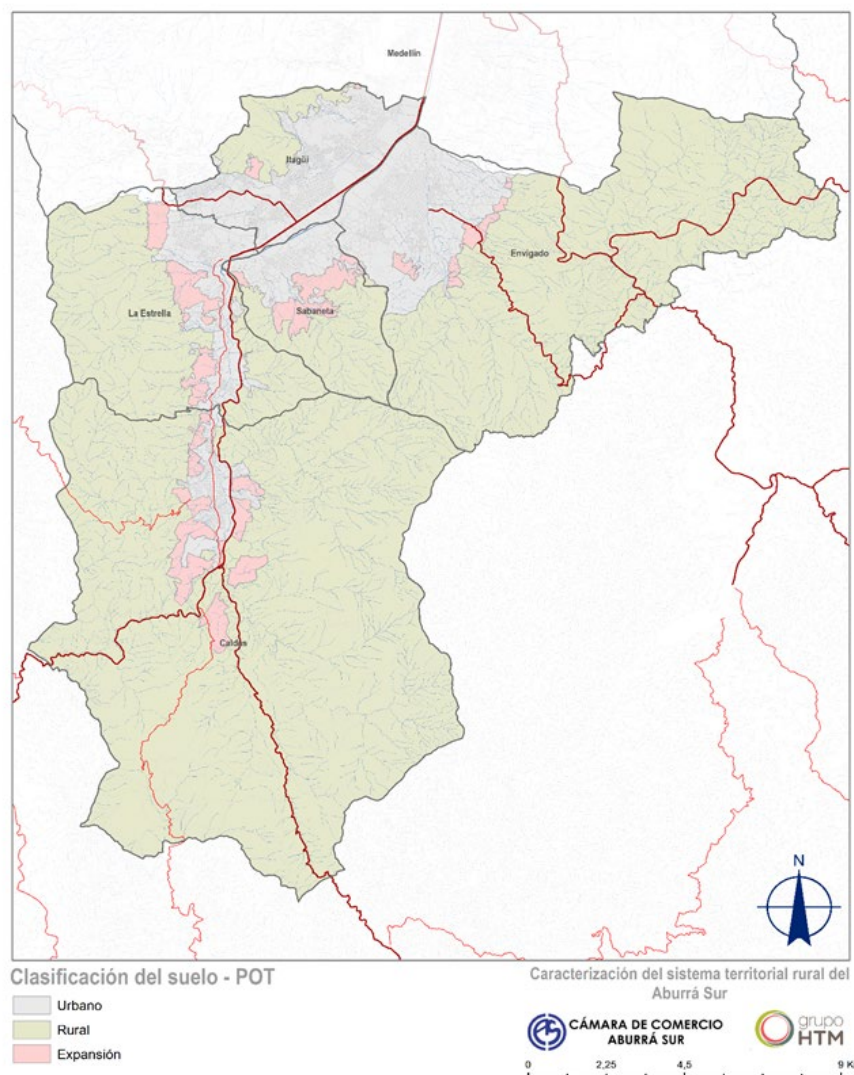
Fuente: Elaboración propia con base en los POT vigentes y concertados al 2024.

Las áreas de conservación y protección ambiental son la categoría con mayor representación en área en el suelo rural del Aburrá Sur, esto se vuelve un indicador importante para enfocar la mirada en actividades que provengan del aprovechamiento de los servicios ambientales que estas áreas presentan, como una estrategia de conservación y de sostenibilidad integral para los municipios, en total 14.576,85 hectáreas hacen parte de esta categoría y representan el 63.7 % del suelo rural.

Como se evidencia en el mapa de las categorías del suelo rural, en segundo lugar, se ubica la categoría de desarrollo restringido, áreas destinadas a vivienda campestre, con 3.552,46 hectáreas, ocupan el 15.5 % del suelo rural y son indicadoras, junto a las áreas destinadas para suelos suburbanos y corredores viales suburbanos, del cambio de usos del suelo y la presión sobre el suelo rural que ejercen la actividad residencial en un entorno metropolitano.

**Figura 3.**

**Mapa Clasificación del suelo en los municipios del Aburrá Sur**

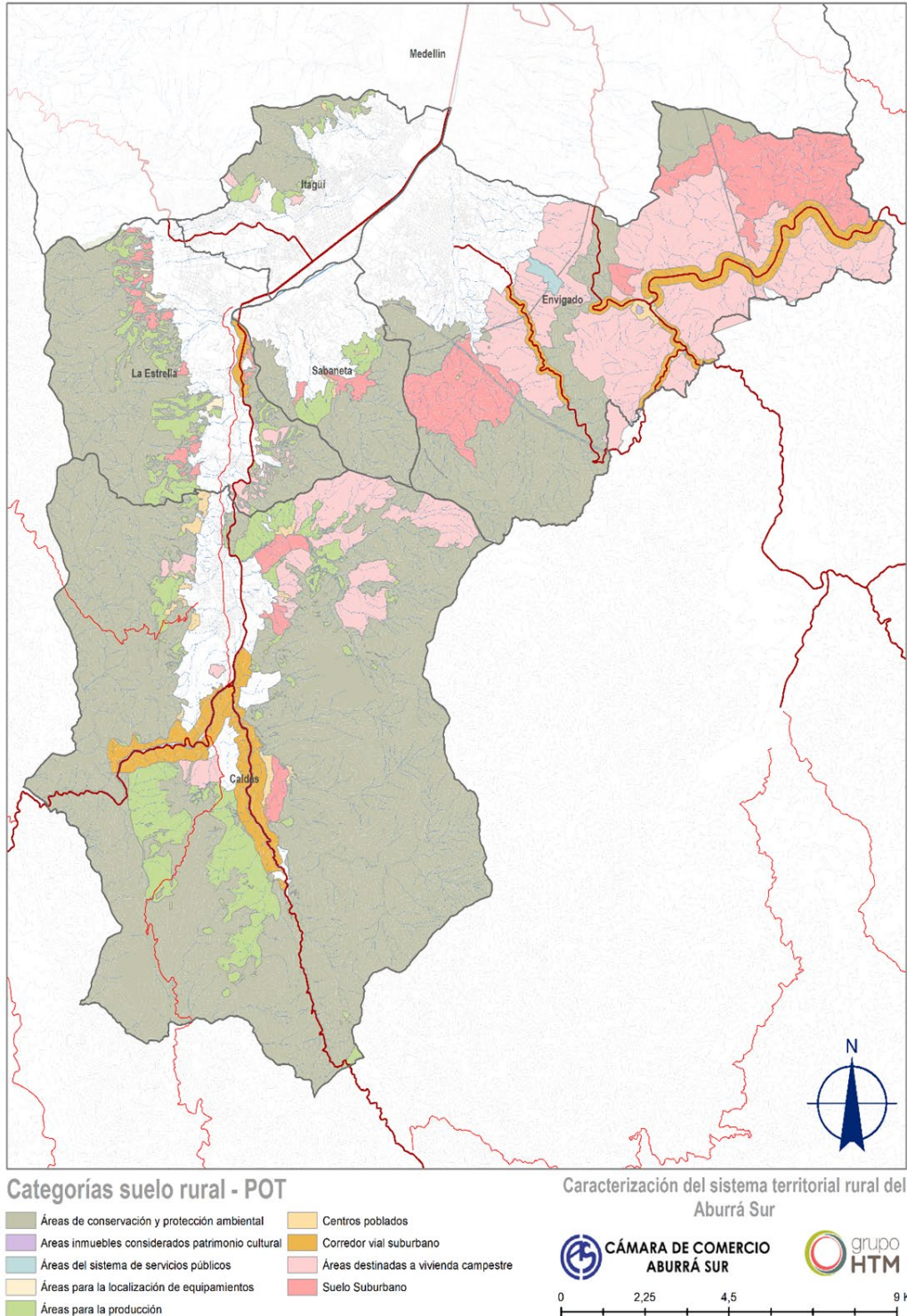


Fuente: Elaboración propia con base en los POT vigentes y concertados al 2024.



**Figura 4.**

**Mapa Categorías del suelo rural en los municipios del Aburrá Sur**



Fuente: Elaboración propia con base en los POT vigentes y concertados al 2024.

## 2.1. CONDICIONANTES NATURALES

Para las siguientes caracterizaciones pueden verse los elementos conceptuales y metodológicos en el documento principal alojado en **camaraaburrasur.com**

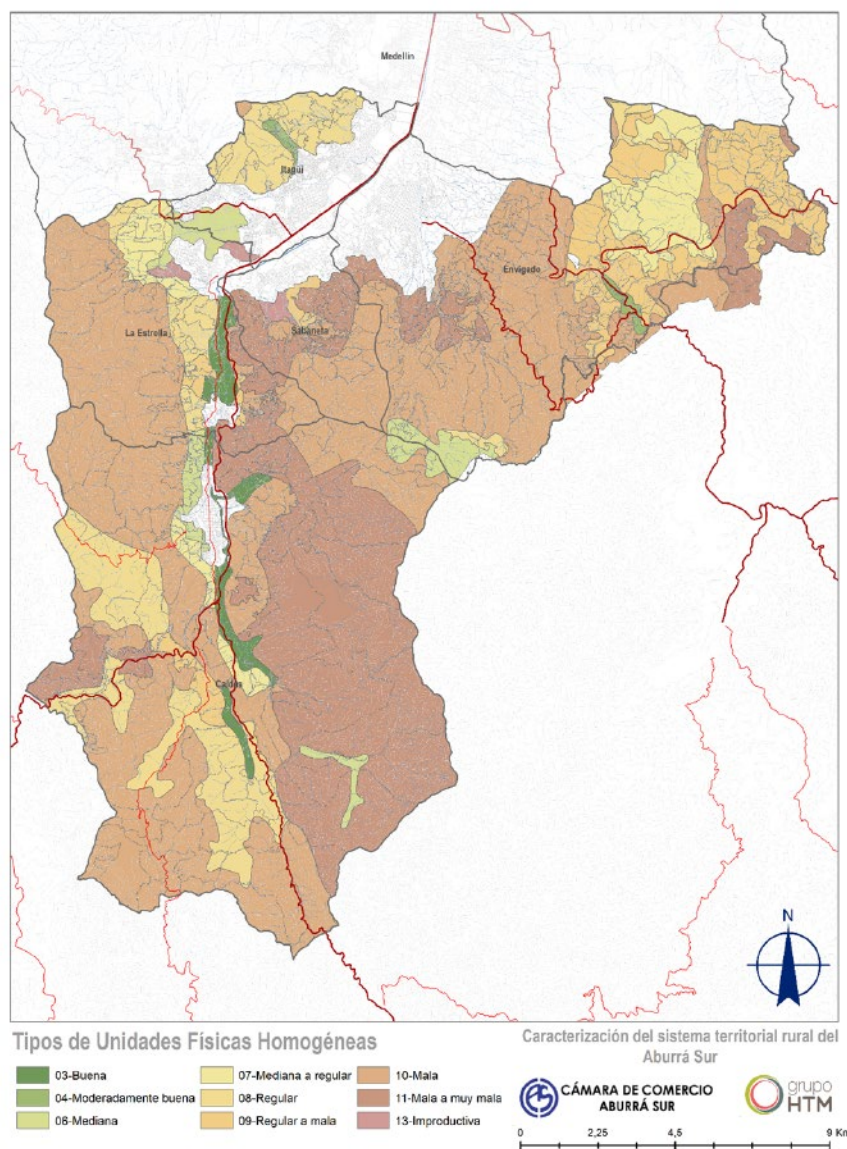
### 2.1.1. Unidades físicas homogéneas (UFH)

Las UFH definidas por la UPRA se utilizan como variable determinante para definir el potencial para la producción agropecuaria en el Aburrá Sur.

Su resolución permitirá llevar a escala de predio o unidad productiva el valor potencial, informando de primera mano sobre los requerimientos de acompañamiento técnico para los productores que desempeñan actividades agropecuarias en este entorno metropolitano.

**Figura 5.**

### Mapa tipos de UFH Aburrá Sur



Fuente: Elaboración propia con base en UFH UPRA. 2021

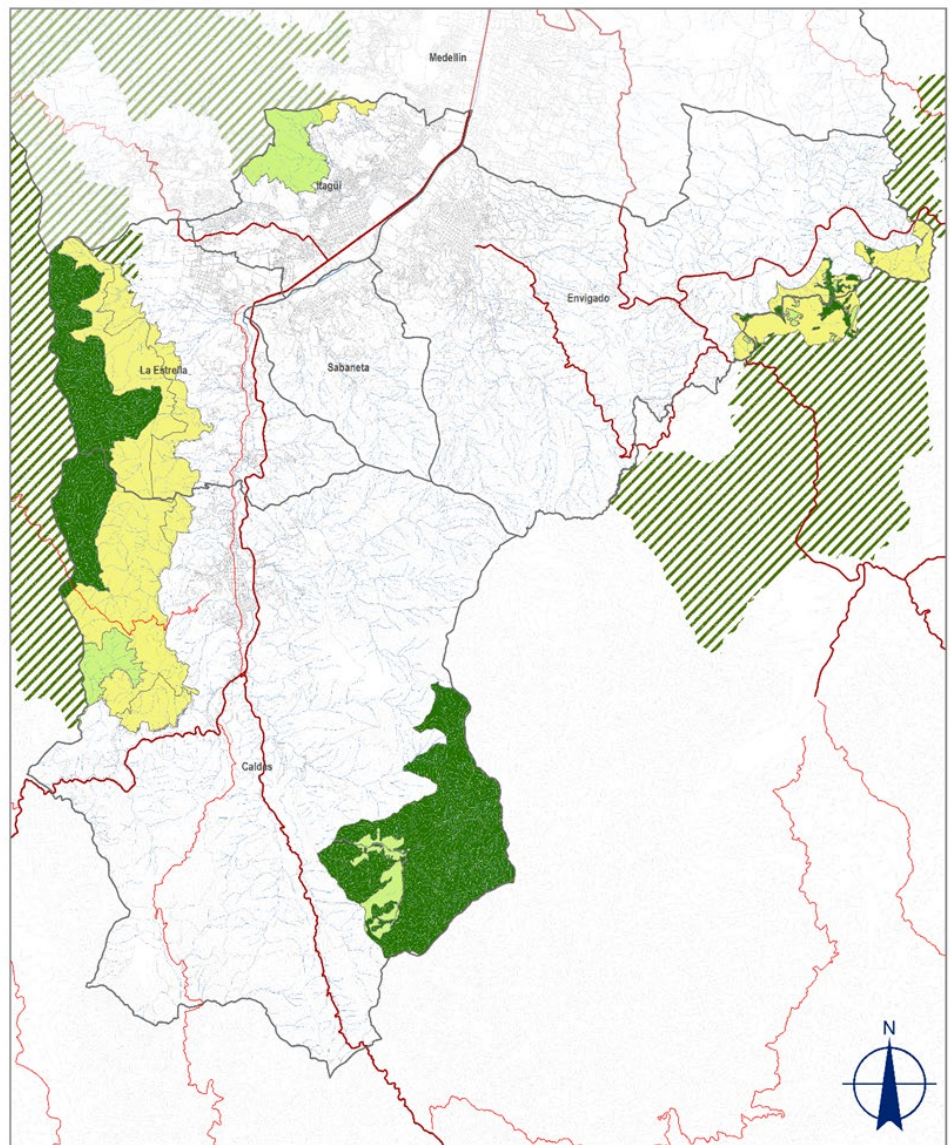


## 2.2. ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

### 2.2.1. Áreas protegidas

**Figura 6.**

#### Mapa Zonificación de manejo áreas protegidas Aburrá Sur



Zonificación de Manejo Áreas Protegidas

Caracterización del sistema territorial rural del  
Aburrá Sur

Preservación Uso Sostenible Áreas Protegidas  
Restauración Uso Público

CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR grupo  
HTM

0 2.25 4.5 9 Km



### Descripción de resultados

Corantioquia, autoridad ambiental en 80 municipios de Antioquia, ha declarado a la fecha 19 áreas protegidas, en diferentes categorías de manejo. **En la jurisdicción rural del Aburrá Sur se cuenta con dos (2) de ellas, a saber: la Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) Alto de San Miguel, y el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Divisoria Valle de Aburrá-Río Cauca.** Ambas suman poco más de 5.000 hectáreas en el territorio del Aburrá Sur.

Se cuenta además con una Reserva Forestal Protectora de carácter nacional, la Reserva Nare, que ocupa algunas áreas del municipio de Envigado.

El conjunto de estas áreas representa alrededor del 25.25 % de la extensión del suelo rural del Aburrá sur, de las cuales, como se ve en la tabla a continuación, alrededor del 56 % se encuentran definidas como zonas de preservación y restauración, limitándose de forma moderada a severa su intervención, con el propósito de mantener o recuperar hábitats y servicios ecosistémicos de importancia local y regional.

**Tabla 4.**

### Áreas protegidas Aburrá Sur

| Área Protegida                      | Preservación    | Restauración  | Uso Público | Uso Sostenible  | Total (ha)      |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Alto de San Miguel                  | 1.464,96        | 149,20        | 1,39        |                 | <b>1.615,54</b> |
| Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca | 1.035,64        | 452,52        |             | 2.051,45        | <b>3.539,61</b> |
| Nare                                | 75,60           | 29,22         |             | 468,50          | <b>573,32</b>   |
| <b>Total (ha)</b>                   | <b>2.576,20</b> | <b>630,93</b> | <b>1,39</b> | <b>2.519,96</b> | <b>5.728,47</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en RUNAP. 2023

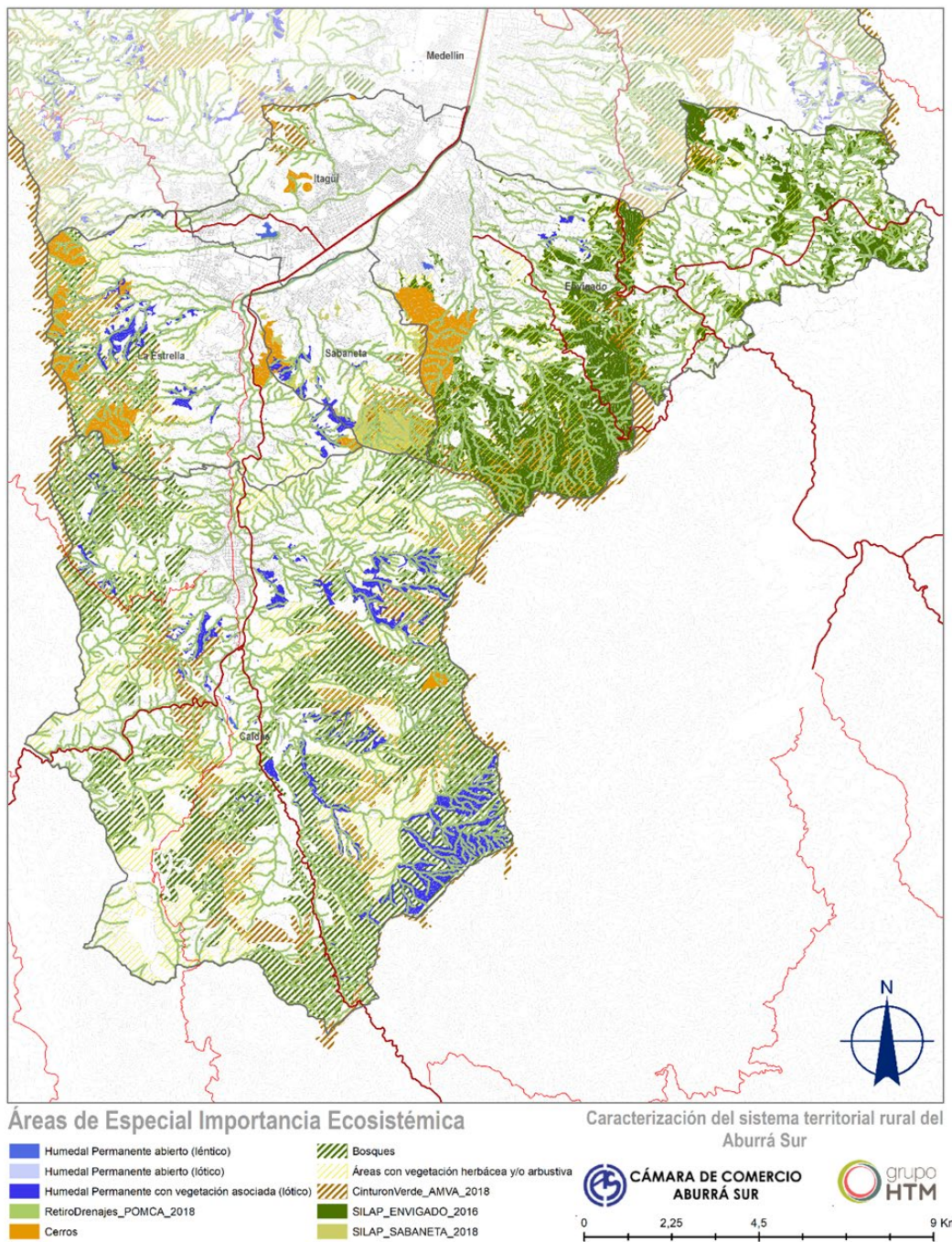
En este contexto, el desarrollo de actividades productivas y de ocupación (incluyendo la agricultura, la silvicultura, la urbanización, y el turismo rural) debe darse dentro de las condiciones de manejo definidas por la autoridad ambiental, buscando en todo caso el logro de los objetivos de conservación y la protección de los valores objeto de conservación de estas áreas protegidas, conforme a los Planes de Manejo adoptados para ellas por parte de las autoridades ambientales competentes, mediante los siguientes actos administrativos: Acuerdos 267 de 2007 y 670 de 2023 para el DRMI Aburrá-Cauca, Acuerdos 476 de 2016 y 573 de 2019 para la RFPR Alto de San Miguel, y Acuerdo 31 de 1970 y Resolución 1510 de 2010 para la RFPN Nare.



## 2.2.2. Áreas de especial importancia ecosistémica

Figura 7.

### Mapa Áreas de Especial Importancia Ecosistémica



Fuente: Elaboración propia con base en POMCA 2018 y POT vigentes y concertados al 2024.



### Descripción de resultados

Se deriva de los resultados de integración cartográfica obtenidos, que los bosques y las áreas de retiro a drenajes, en ese orden, son las áreas de importancia ecosistémica más representativas en el conjunto de los municipios del Aburrá Sur, totalizando respectivamente 6286 y 6446 hectáreas.

**Tabla 5.**

### Áreas de importancia ecosistémica

| Áreas de Importancia Ecosistémica (ha)              | CALDAS   | ENVIGADO | ITAGÜÍ | LA ESTRELLA | SABANETA |
|-----------------------------------------------------|----------|----------|--------|-------------|----------|
| Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva         | 3.422,42 | 1.601,88 | 0,12   | 897,26      | 405,20   |
| Bosques                                             | 4.476,83 | 1.312,10 | 1,20   | 470,64      | 26,06    |
| Cerros                                              | 22,14    | 260,52   | 30,77  | 317,59      | 42,94    |
| Cinturón Verde                                      | 2.863,77 | 1.171,44 | 85,10  | 866,19      | 223,39   |
| Humedal Permanente abierto (léntico)                | 4,49     | 3,92     | 12,70  | 1,07        | 0,47     |
| Humedal Permanente abierto (lótico)                 | 23,52    | 12,52    | 14,06  | 9,02        | 5,32     |
| Humedal Permanente con vegetación asociada (lótico) | 1.079,24 | 40,77    | 3,62   | 290,58      | 67,10    |
| Retiros drenajes                                    | 3.219,43 | 1.949,88 | 209,07 | 792,20      | 275,82   |
| SILAP Envigado                                      |          | 3.187,39 |        |             |          |
| SILAP Sabaneta                                      |          |          |        |             | 360,51   |

Fuente: Elaboración propia con base en POMCA 2018 y POT vigentes y concertados al 2024.



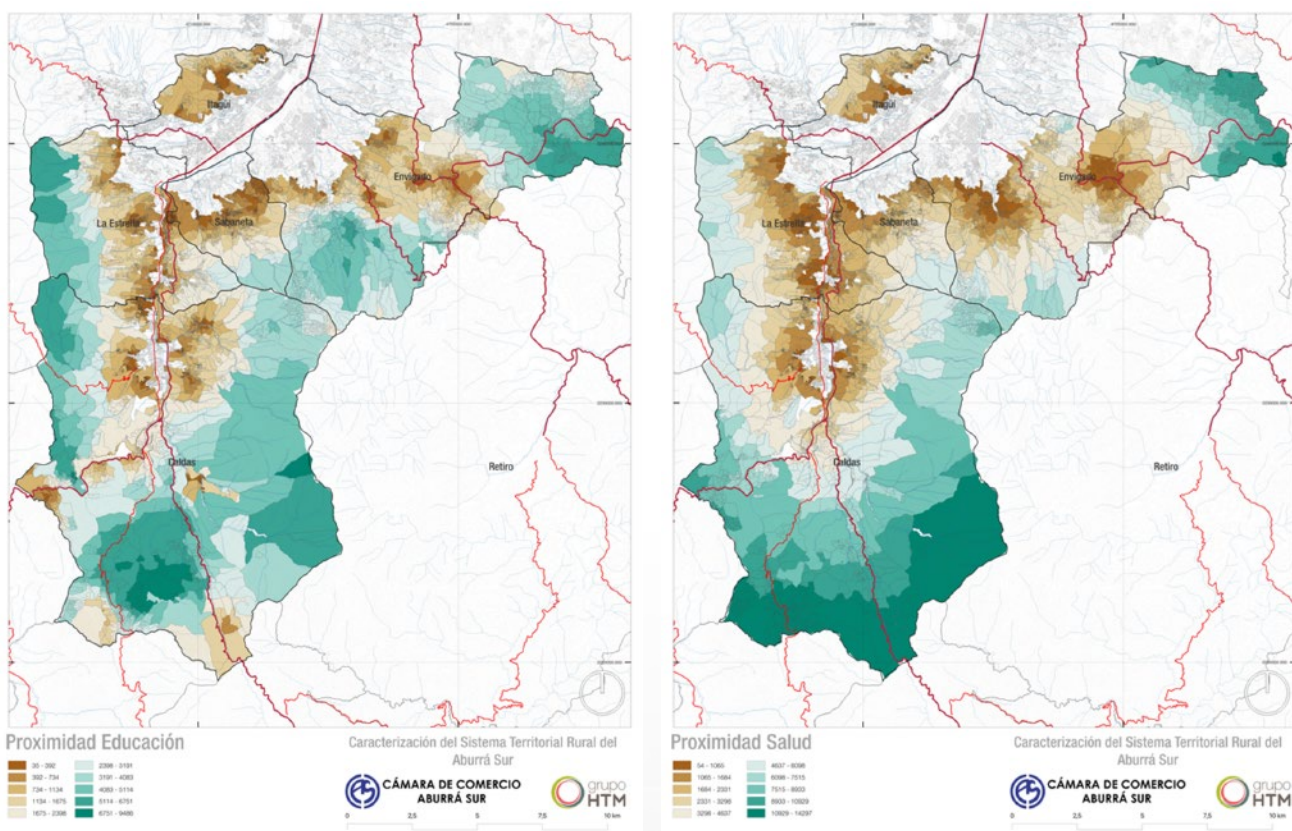


## 2.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

### 2.3.1. Accesibilidad

**Figura 8.**

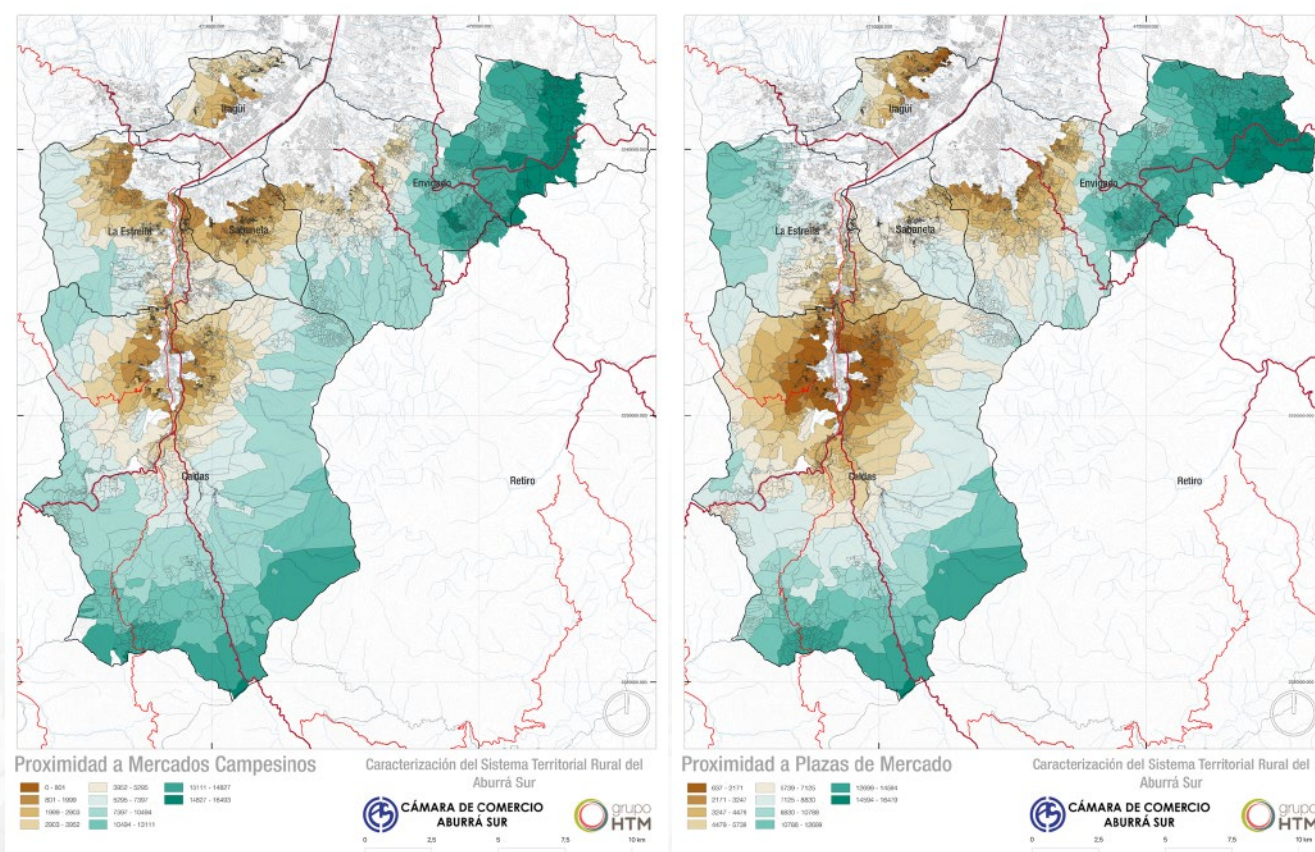
**Mapas de proximidad a Equipamientos Educativos en los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria, Media y de Salud en el Aburrá Sur**



Fuente: Elaboración propia con base en OSM y PEMOT

Figura 9.

Mapas de proximidad a Mercados Campesinos y Plazas de Mercado



Fuente: Elaboración propia con base en OSM



## Descripción de resultados

En términos generales, la siguiente tabla presenta una distribución de equipamientos educativos y de salud, así como plazas de mercado y mercados campesinos en los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Envigado destaca significativamente en términos de equipamientos educativos, especialmente en educación preescolar y media, con 32 y 38 instituciones respectivamente. Itagüí muestra una mayor concentración de instituciones de educación media, contando con 46 de ellas. Sabaneta, aunque tiene menos equipamientos educativos en algunas categorías, sobresale en la consolidación de mercados campesinos, con 4 en su territorio.

La disponibilidad potencial de bienes y servicios en el territorio también es heterogénea. La siguiente tabla proporciona una visión de este atributo a equipamientos de salud, educación, comercialización y los servicios derivados de los mercados campesinos en los municipios de Sabaneta, Itagüí, Envigado, La Estrella y Caldas, considerando el efecto de la distancia. Se observa que los servicios de salud y educación, como es lógico, tienden a tener una cobertura más amplia en comparación con los centros de comercialización analizados. Estos últimos presentan, en general, distancias superiores a 3.000 metros, que, por las condiciones de la infraestructura vial y la topografía del valle en las zonas rurales, dificultan el acceso y aumentan el tiempo de desplazamiento de los habitantes hacia estos servicios.

**Tabla 6.**

### Promedios de proximidad en metros lineales por municipio a equipamientos y servicios en el Aburrá Sur.

| Municipio   | Proximidad Equipamientos Educativos | Proximidad Equipamientos de Salud | Proximidad Mercados Campesinos | Proximidad Plazas de Mercado |
|-------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Caldas      | 2504,04                             | 4049,39                           | 4551,36                        | 4363,19                      |
| Envigado    | 5173,01                             | 3525,20                           | 9015,15                        | 9170,34                      |
| Itagüí      | 1248,69                             | 1702,65                           | 3207,72                        | 3126,34                      |
| La Estrella | 1622,19                             | 1423,40                           | 3283,88                        | 6134,20                      |
| Sabaneta    | 1394,69                             | 1924,60                           | 1910,84                        | 5823,63                      |

Fuente: Elaboración propia con base en OSM

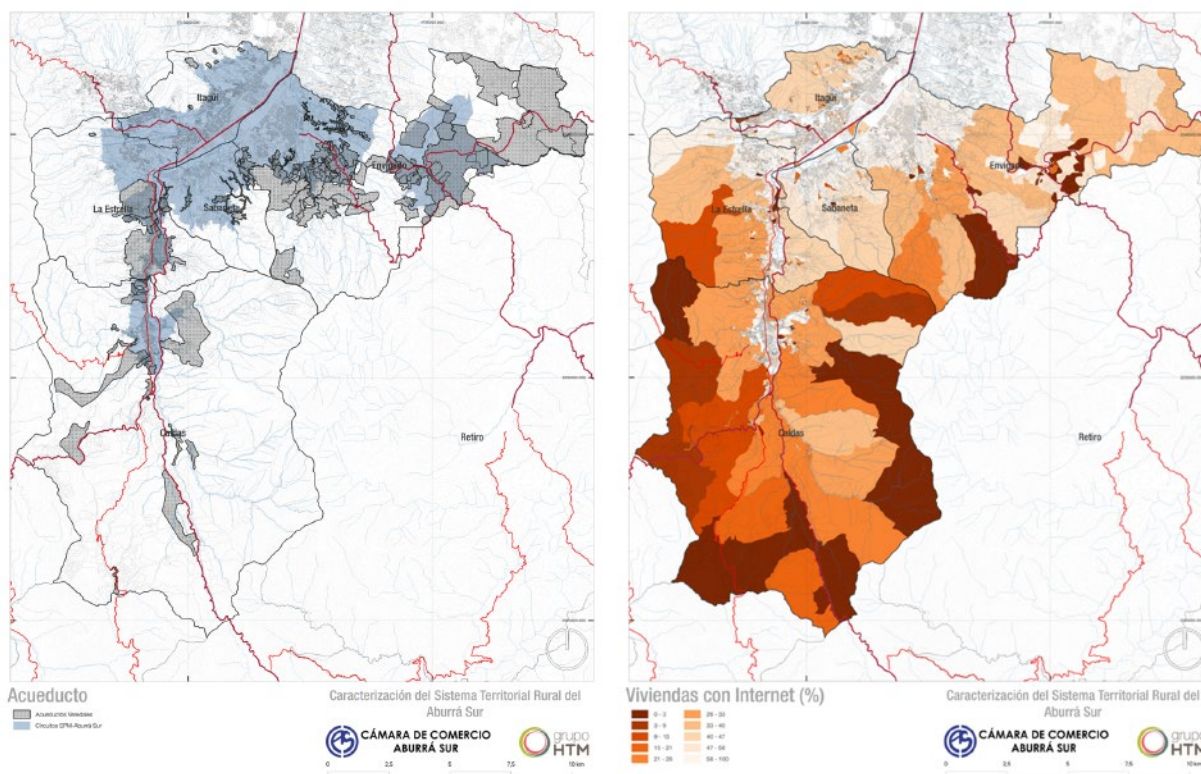




### 2.3.2. Servicios Públicos Domiciliarios

**Figura 9.**

#### Mapas de cobertura de servicios públicos domiciliarios en el Aburrá Sur



Fuente: Elaboración propia con base en PEMOT y CNPV 2018

#### Descripción de resultados

A partir de la información derivada del CNPV 2018, se revelan diferencias significativas entre los municipios del Aburrá Sur en términos de cobertura de servicios públicos y el acceso real de las viviendas a estos servicios. Este contraste puede ser analizado desde dos perspectivas: la formalidad en las áreas urbanas y la influencia de los servicios públicos en los procesos de urbanización en los municipios estudiados.

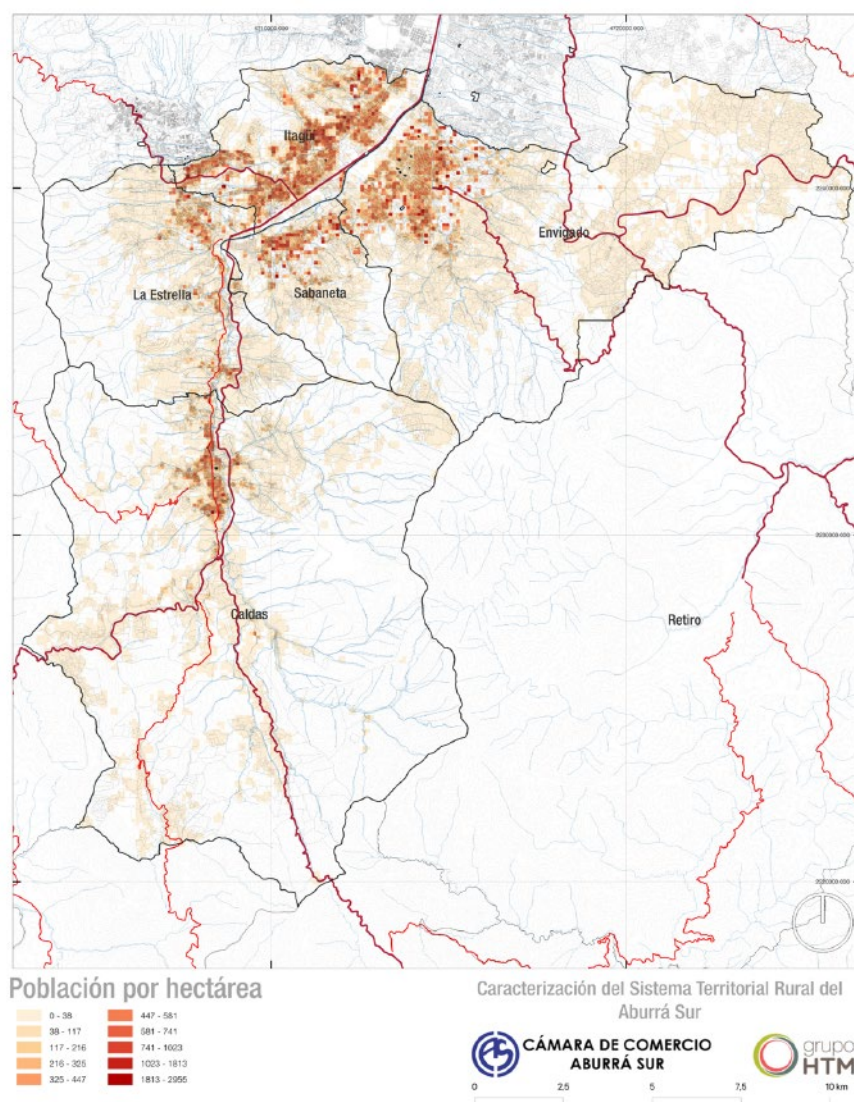
Los usos agropecuarios como los cultivos permanentes y transitorios, así como las actividades pecuarias, muestran variabilidad en la cobertura de acueducto entre los municipios. Sabaneta destaca por su alta proporción de áreas con cobertura de acueducto en cultivos permanentes (90 %) y mixtos pecuarios (100 %), mientras que Envigado presenta una significativa cobertura en cultivos transitorios (75 %) y mixtos pecuarios en diferentes categorías (45 % y 17 %). Caldas, aunque tiene una menor proporción de áreas no agropecuarias con cobertura de acueducto (56 %), también evidencia una mezcla de usos agropecuarios y naturales, con un 13 % de cultivos permanentes y un 10 % de bosques naturales cubiertos por acueducto.

## 2.4. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

### 2.4.1. Población Rural

Figura 10.

#### Mapa de población por hectárea en los municipios del Aburrá Sur



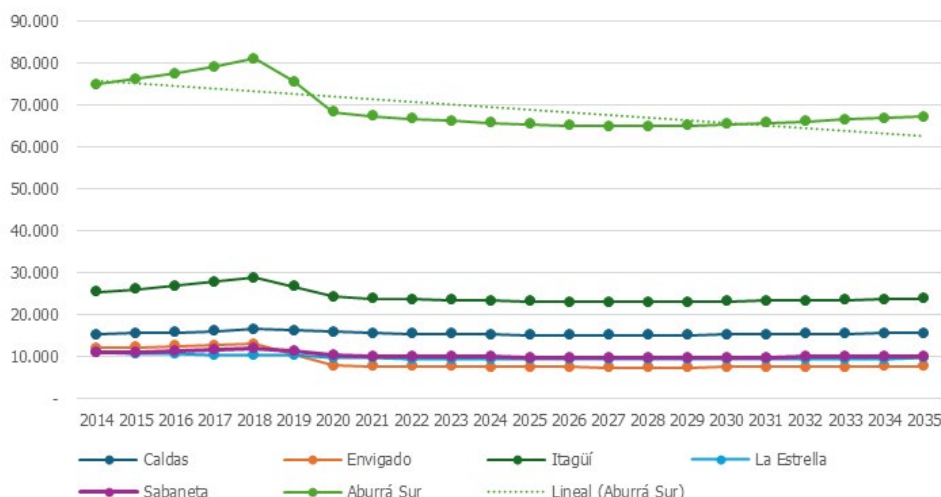
Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018 y Open Buildings 2023

#### Descripción de resultados

Durante el período de 2014 a 2035, las proyecciones demográficas en los centros poblados y áreas rurales dispersas de los municipios del Sur del Valle de Aburrá muestran tendencias similares.

Gráfico 1

## Proyecciones de población en los municipios del Aburrá SUR



Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018

Los datos del CNPV 2018 para las secciones rurales revelan patrones significativos en las pirámides poblacionales que tienen un impacto directo en la fuerza laboral y los procesos productivos rurales. En los municipios de la zona sur del AMVA, como Envigado, se destaca una alta proporción de jóvenes (0-19 años), sugiriendo un potencial de crecimiento demográfico. En particular, Envigado presenta una concentración notoria en los grupos de 10-19 y 20-29 años, anticipando -hipotéticamente- una futura integración robusta en la fuerza laboral. Sin embargo, se observa una reducción progresiva en la cantidad de población conforme aumenta la edad, con una caída marcada en los mayores de 60 años.

Tabla 7.

## Personas por rango de edad en las secciones rurales de los municipios del Aburrá Sur.

| Rangos de Edad | Caldas | Envigado | Itagüí | La Estrella | Sabaneta |
|----------------|--------|----------|--------|-------------|----------|
| 0 - 9 años     | 457    | 743      | 556    | 581         | 376      |
| 10 - 19 años   | 632    | 995      | 662    | 805         | 436      |
| 20 - 29 años   | 728    | 1321     | 880    | 1190        | 681      |
| 30 - 39 años   | 716    | 1204     | 938    | 1027        | 743      |
| 40 - 49 años   | 669    | 1116     | 448    | 906         | 532      |
| 50 - 59 años   | 593    | 1358     | 349    | 888         | 481      |
| 60 - 69 años   | 443    | 756      | 190    | 503         | 302      |
| 70 - 79 años   | 161    | 313      | 79     | 247         | 117      |
| 80 y más años  | 81     | 144      | 31     | 108         | 62       |

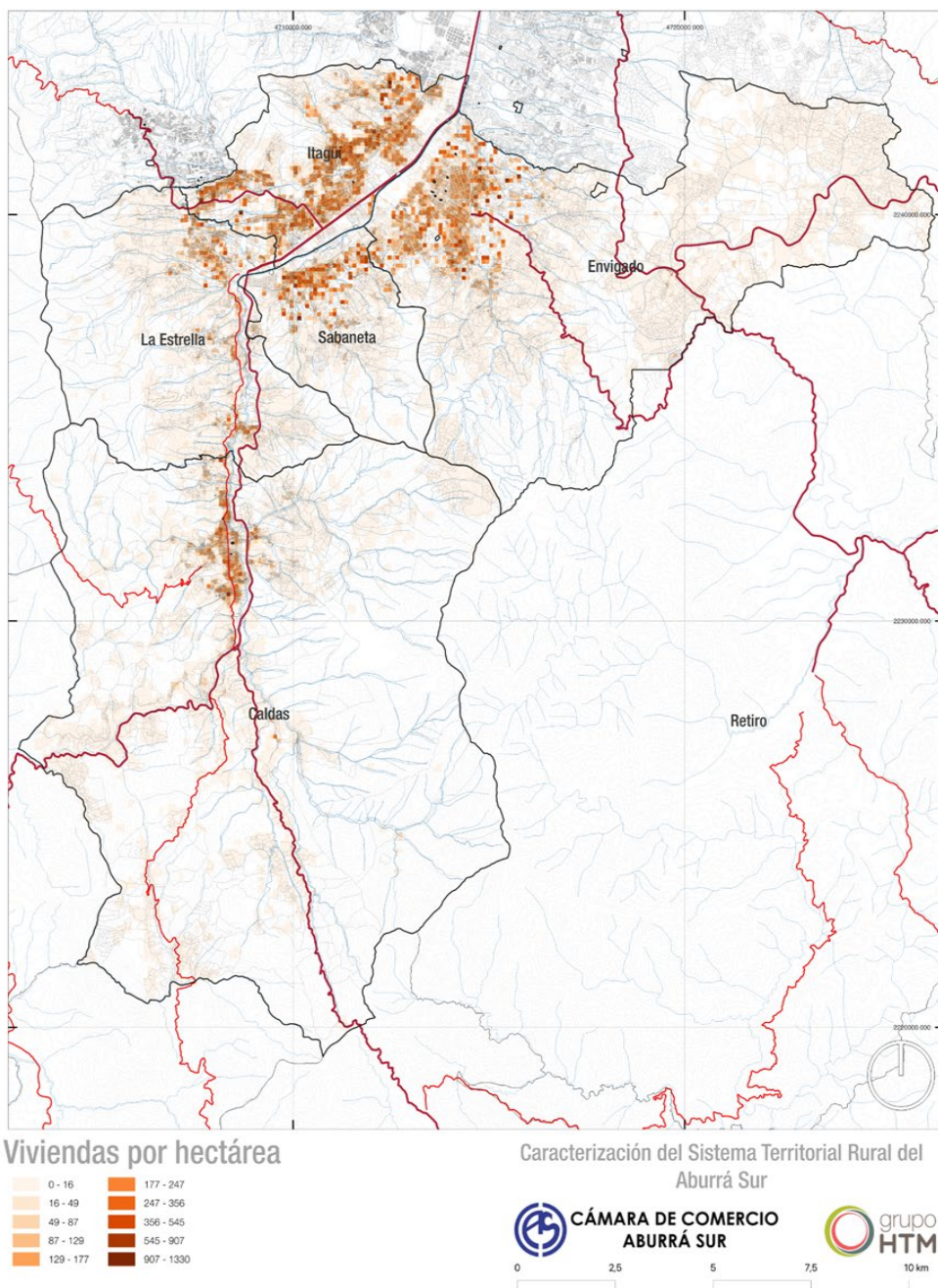
Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018



## 2.4.2. Vivienda Rural

Figura II.

### Mapa de población por hectárea en los municipios del Aburrá Sur



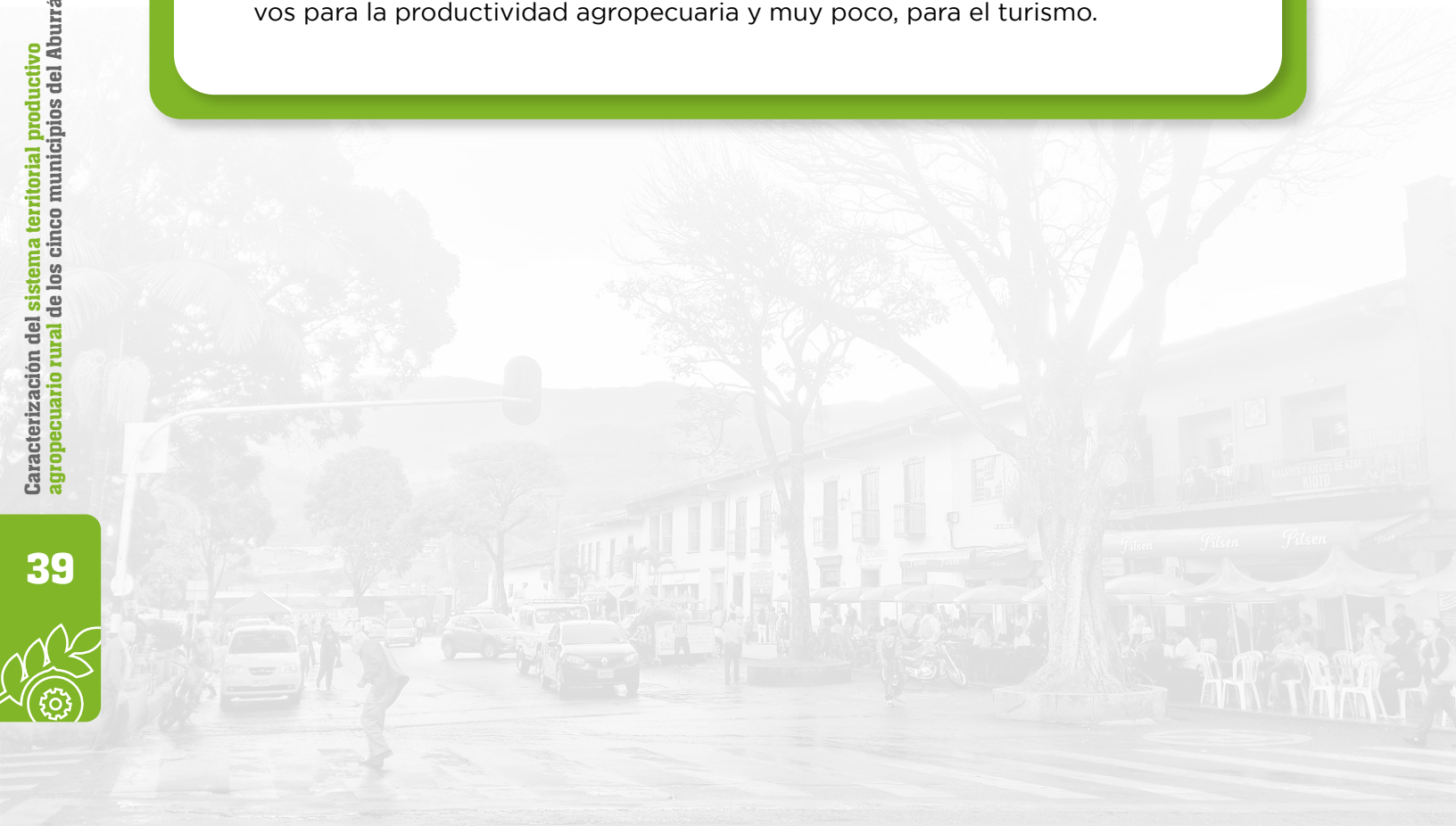
Fuente: Elaboración propia con base en CNPV 2018 y OpenBuildings 2023

## Descripción de resultados

Las densidades promedio en los conglomerados rurales son bajas, sin embargo, existen áreas críticas colindantes a zonas NO Agropecuarias como los Mixto\_2P\_ Pecuario, Mixto\_4OC o Pastos, con densidades por encima de 1 viv/ha cuya tendencia es irreversible.

Envigado es el municipio más crítico en términos de ocupación, casi todos los conglomerados presentan densidades por encima del promedio de los municipios del sur del Valle de Aburrá. La ocupación contrasta con la producción en áreas con usos predominantes de cultivos permanentes en Caldas, Envigado y Sabaneta.

A partir de la información derivada de Open Buildings, se estima el índice de ocupación por rangos de área en los municipios del sur del Valle de Aburrá. Este análisis es consistente con los anteriores en términos de ocupación de zonas prediales con mayor fragmentación, ubicadas sobre corredores viales o colindantes con áreas urbanas que tienden- o ya lo hicieron-hacia la ocupación con tipologías habitacionales que limitan, restringen o no tienen incentivos para la productividad agropecuaria y muy poco, para el turismo.

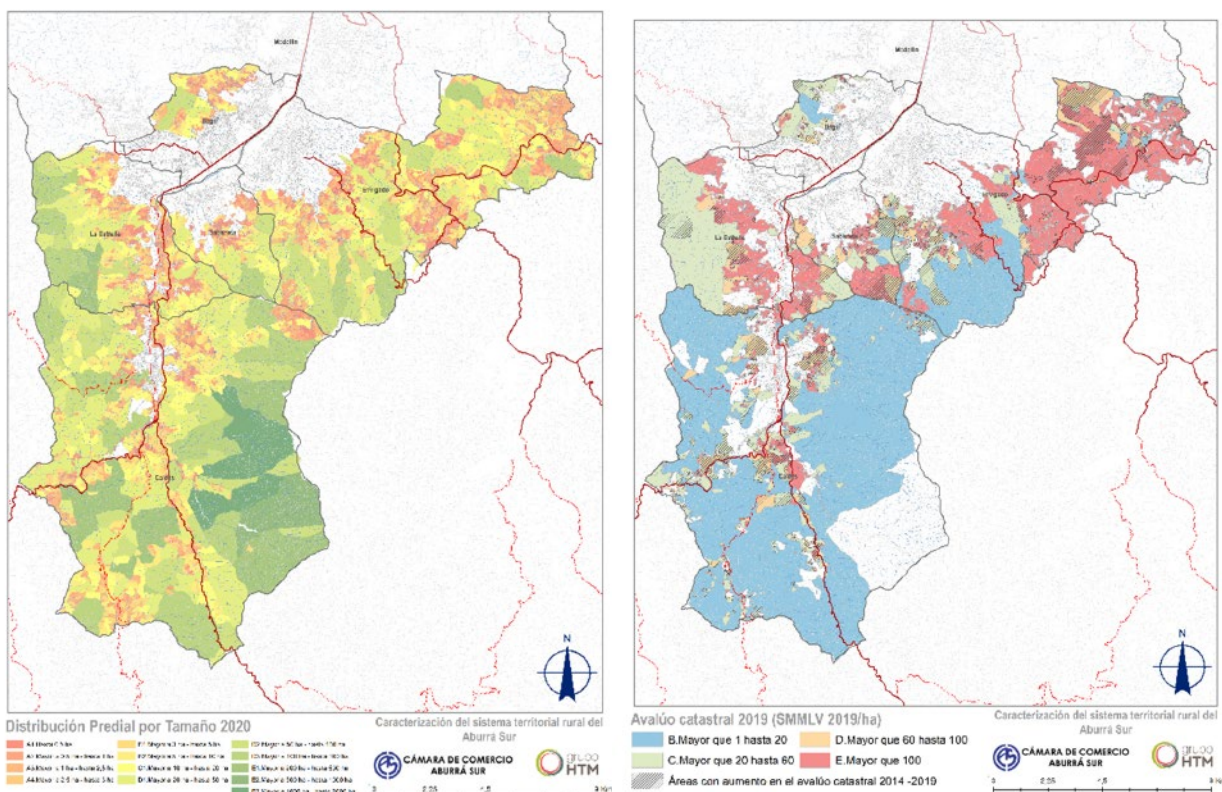




### 2.4.3. Estructura Predial Rural

Figura 12.

#### Mapas de distribución predial y avalúo catastral en los municipios del Aburrá Sur



Fuente: Elaboración propia con base en UPRA 2020

### Descripción de resultados

De acuerdo a la información registrada en el portal de Catastro Multipropósito del IGAC, el estado actual de la información catastral para los cinco municipios del Aburrá Sur muestra una desactualización significativa, de acuerdo a la normativa vigente la actualización catastral debe realizarse cada 5 años, mientras se implementa el catastro multipropósito que trabajará bajo la metodología de barrido predial, que consiste en la visita a la totalidad de los predios de un municipio con el fin de realizar el levantamiento de la información física, jurídica y social, dando un punto de base con capacidad de actualización permanente de la base predial integral, la cual se convertirá en el insumo principal para los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural y la actualización de los planes de ordenamiento territorial, entre otros.

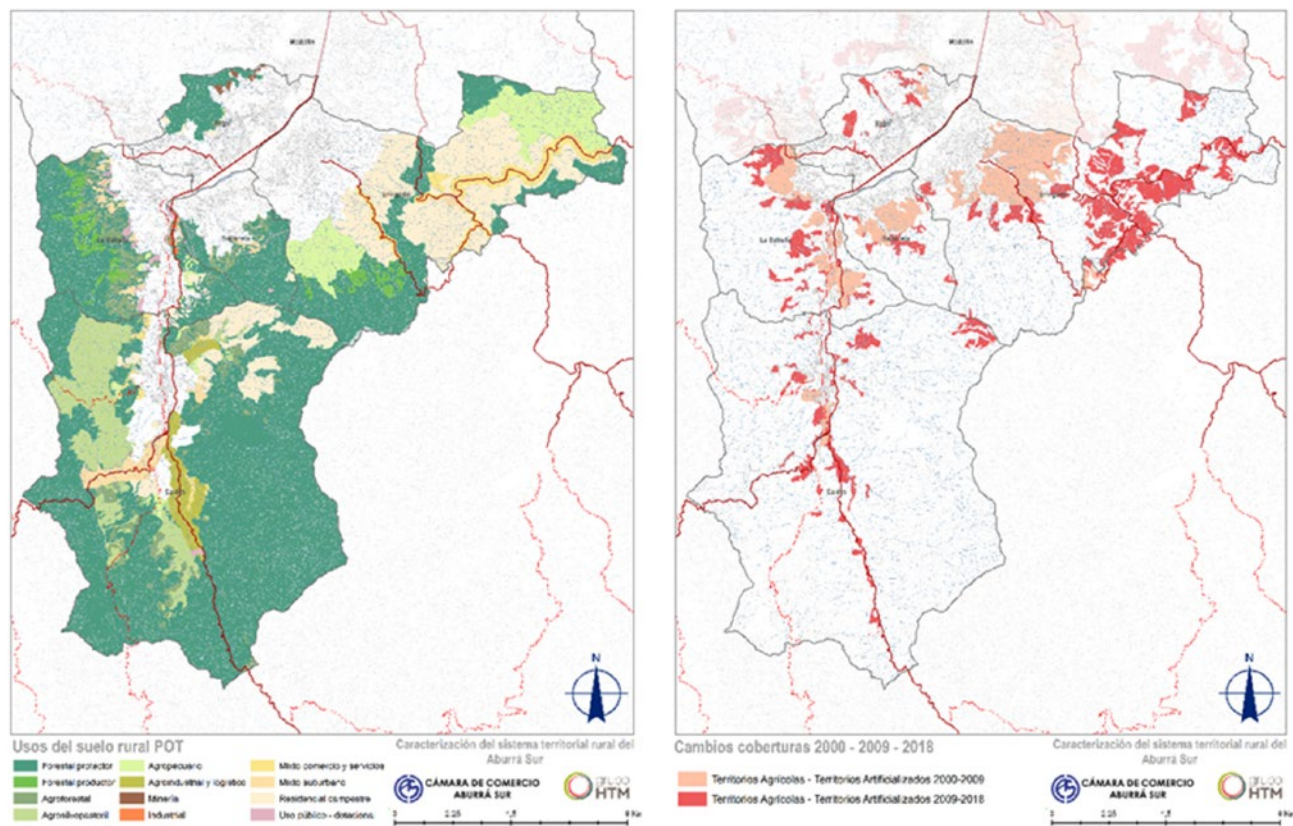
Existe una alta correlación entre el tamaño predial y los rangos del avalúo catastral, de los 3.892 predios identificados con avalúos mayores a los 100 SMMLV, el 93 % está por debajo de las 3 hectáreas, y el 62 %, correspondiente a 2.426 predios tienen un tamaño inferior a la media hectárea.



## 2.4.4. Actividades Económicas Rurales

Figura 13.

Mapas de usos del suelo rural y cambios en coberturas en los municipios del Aburrá Sur



Fuente: Elaboración propia con POT vigentes e IDEAM 2024

## Descripción de resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de homologación de los usos del suelo rural formulado en los planes de ordenamiento territorial de los cinco municipios del Aburrá Sur, como se puede ver en el mapa y en la siguiente tabla, el uso más predominante, es el uso Foresta Protector con 13.706,6 hectárea, equivalentes al (59,6 %) del suelo rural, siendo Caldas el municipio donde hay mayor predominio de este uso.

Por área el segundo uso con mayor presencia es el uso destinado a vivienda campestre, con 3.254,6 hectáreas, equivalentes al (14,1 %) del suelo rural, de estas 2.352,3 hectáreas, es decir, el 72,3 % se localizan en el municipio de Envigado y 798,3 hectáreas (24,5) en el municipio de Caldas.

Entre los usos definidos para la producción primaria se encuentran: forestal productor, agroforestal, agrosilvopastoril, agropecuario y minería; en total son 4.239,3 hectáreas, equivalentes al (18,4 %) del total del suelo rural, siendo el uso agrosilvopastoril el más dominante y con importante presencia el Caldas. Envigado es el municipio con el mayor número de hectáreas destinadas a uso agropecuario con 1.274,2 hectáreas.

Frente a los usos de actividades secundarias y terciarias, se identifican los usos: agroindustrial, industrial, comercio y servicios, con un total de 1.131,7 hectáreas, equivalentes al (4,9 %) y con presencia en los municipios de Caldas y Envigado principalmente, el uso industrial sólo se encuentra en el municipio de Sabaneta.

Finalmente, el área destinada a usos mixtos urbano-rurales o suburbanos es de 507,9 hectáreas, equivalentes al (2,2 %) y presente en los municipios de Caldas, La Estrella, Envigado y Sabaneta, siendo el primero el municipio con mayor área destinada a este uso, con 303,9 hectáreas.

Los resultados del análisis en el cambio de coberturas, entre el periodo 2000-2009, 1.633,4 hectáreas cambiaron de usos productivos a usos urbanos, principalmente en los municipios Envigado, La Estrella y Sabaneta, entre los cuales suman un área de 1.511 hectáreas, que con un promedio general de 100 viviendas por hectárea podría equivaler a 151.096 nuevas viviendas.



Tabla 8.

## Usos del suelo rural POT Aburrá Sur

| Usos Rurales               | Caldas           | Envigado        | Itagüí        | La Estrella     | Sabaneta      | Total            |
|----------------------------|------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|
| Agroforestal               | 463,57           |                 | 5,57          | 317,58          | 72,98         | 859,71           |
| Agroindustrial y logístico | 431,30           |                 |               |                 |               | 431,30           |
| Agropecuaria               | 71,66            | 1.274,24        |               | 44,91           |               | 1.390,81         |
| Agrosilvopastoral          | 1.602,66         |                 | 3,73          |                 |               | 1.606,38         |
| Forestal productor         |                  | 152,77          |               | 229,68          |               | 382,45           |
| Forestal protector         | 8.934,35         | 1.908,14        | 404,51        | 1.706,08        | 753,47        | 13.706,56        |
| Industrial                 |                  |                 |               |                 | 24,40         | 24,40            |
| Minería                    |                  |                 | 32,01         |                 |               | 32,01            |
| Mixto comercio y servicios | 104,17           | 571,80          |               |                 |               | 675,98           |
| Mixto suburbano            | 303,87           | 41,68           |               | 122,12          | 40,22         | 507,88           |
| Residencial campestre      | 798,31           | 2.352,26        | 22,40         | 69,55           | 12,06         | 3.254,58         |
| Uso público - dotacional   | 14,11            |                 |               | 95,57           | 34,24         | 143,93           |
| <b>Total</b>               | <b>12.724,01</b> | <b>6.300,89</b> | <b>468,22</b> | <b>2.585,49</b> | <b>937,36</b> | <b>23.015,98</b> |

Fuente: POT vigentes municipios Aburrá Sur

Como se puede ver en la siguiente tabla, el periodo 2012-2018 puede identificarse como el de mayores cambios con 1.943,5 hectáreas siendo el municipio de Envigado el que más transformación evidencia con 1.128,1 hectáreas, equivalentes al 58 % del suelo transformado en ese periodo.

En general en el periodo 2000-2018 se evidencia la pérdida de 3.963,2 hectáreas dedicadas a la producción, siendo Envigado el municipio con mayor área transformada, 2.113,2 hectáreas (53 %), seguidos de La Estrella con 774,2 hectáreas, equivalentes al (20 %).

Por otro lado, el municipio donde se evidencia la menor pérdida de suelo dedicado a los usos productivos es Itagüí con 174,6 hectáreas, muy proporcional al tamaño del municipio.

Si se observa el mapa, se puede deducir que los cambios en el periodo 2000-2009 obedecen a procesos de expansión urbana, surgida de la propuesta del modelo de ocupación de los primeros planes de ordenamiento territorial, mientras los cambios posteriores evidencian la creciente tendencia a la suburbanización del entorno rural metropolitano, en el sur del Valle de Aburrá.

Tabla 9.

## Cambio coberturas del suelo 2000-2018

| Cambio Coberturas             | CALDAS        | ENVIGADO        | ITAGÜÍ        | LA ESTRELLA   | SABANETA      | Total           |
|-------------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| Producción - Urbano 2000-2009 | 77,42         | 863,20          | 45,00         | 402,11        | 245,65        | 1.633,38        |
| Producción - Urbano 2009-2012 | 68,22         | 121,85          | 8,63          | 154,18        | 33,37         | 386,25          |
| Producción - Urbano 2012-2018 | 405,87        | 1.128,12        | 121,00        | 217,93        | 70,61         | 1.943,54        |
| <b>Total</b>                  | <b>551,50</b> | <b>2.113,16</b> | <b>174,64</b> | <b>774,21</b> | <b>349,64</b> | <b>3.963,16</b> |

Fuente: IDEAM. 2024



## 2.5. CONDICIONANTES INSTITUCIONALES

En el contexto del desarrollo territorial y la gestión de recursos naturales, la revisión de la estructura institucional desempeña un papel crucial en la implementación efectiva de planes, programas y proyectos.

La estructura institucional se refiere al entramado de organizaciones, normativas y procesos que influyen en la planificación, gestión y ejecución de iniciativas relacionadas con el desarrollo rural y la conservación del medio ambiente. En este sentido, una revisión exhaustiva de esta estructura proporciona una visión para optimizar la coordinación, identificar sinergias y superar posibles barreras en la implementación de acciones específicas.

Fueron exploradas las interacciones entre las instituciones pertinentes, como agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entidades de investigación y comunidades locales, en el contexto de los territorios y los servicios ecosistémicos. Esta revisión permitió identificar tanto los puntos fuertes como las áreas de mejora en la capacidad institucional para apoyar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias y la conservación de los recursos naturales.

Además, se analizaron los programas y proyectos existentes relacionados con la gestión de los territorios y servicios ecosistémicos, evaluando su eficacia, alcance y alineación con los objetivos de desarrollo territorial y sostenibilidad. Este análisis crítico proporciona recomendaciones prácticas para fortalecer la coherencia y la efectividad de las intervenciones futuras, así como para identificar oportunidades de colaboración y sinergias entre diferentes iniciativas.

Una versión detallada y completa al respecto puede ser vista en el documento principal que se encuentra en [camaraaburrasur.com](http://camaraaburrasur.com)



**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del **2024**  
Aburrá Sur

Caldas • Envigado • Itagüi • La Estrella • Sabaneta

# 3 OFERTA AGROPECUARIA

  
CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

 grupo  
HTM

### 3.1. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario del 2014, en los municipios del Aburrá Sur se identifican 2.706 Unidades Productivas Agropecuarias, el 40 % de las 6.706 Unidades Productivas censadas, en comparación con el primer censo se evidencia una disminución del 72 % de las personas asociadas a la producción y una disminución del 82 % en los productores residentes, pasando de 3.452 a 627 entre los años 1960 y 2014.



Tabla 10.

#### Censo Nacional Agropecuario 2014

| MUNICIPIO    | UP          | UPA         | UPNA        | VIVIENDAS   | HOGARES     | PERSONAS    | PRODUCTORES RESIDENTES |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|
| Caldas       | 1241        | 408         | 833         | 474         | 497         | 1051        | 39                     |
| Envigado     | 3025        | 1142        | 1883        | 1399        | 1463        | 3940        | 279                    |
| Itagüí       | 712         | 382         | 330         | 442         | 459         | 1792        | 141                    |
| La Estrella  | 548         | 416         | 132         | 360         | 362         | 1063        | 61                     |
| Sabaneta     | 1180        | 358         | 822         | 333         | 343         | 1021        | 107                    |
| <b>Total</b> | <b>6706</b> | <b>2706</b> | <b>4000</b> | <b>3008</b> | <b>3124</b> | <b>8867</b> | <b>627</b>             |

Fuente: DANE. 2014

El municipio que más UPA tiene es Envigado, con 1.142, equivalentes al 42 %, seguido de La Estrella y Caldas, con el 15.4 % y el 15.1 % respectivamente. La vereda con mayor cantidad de Unidades Productivas Agropecuarias es el Vallano con 261, seguida del Escobero con 218, ambas del municipio de Envigado, en cuanto a los productores residentes el Vallano tiene la mayor cantidad con 75, seguido de La Doctora del municipio de Sabaneta con 71.

De acuerdo a la información recopilada con las administraciones locales, en la actualidad no se cuenta con un registro total de los productores, ni de las UPA por municipio, no se le hizo seguimiento a la información consignada por el Censo, ni se cuenta con un sistema de información unificado que les haga seguimiento, cada municipio reporta una cobertura de caracterización de sus productores diferencial, pero ninguna del 100 %, en la siguiente tabla se puede ver la cantidad de productores que reporta cada municipio a la fecha.





Tabla II.

**Productores/Unidades Productivas Asistencia Técnica**

| Municipio    | Productores/Unidades productivas Asistencia Técnica |
|--------------|-----------------------------------------------------|
| Caldas       | 45 productores                                      |
| Envigado     | 385 productores                                     |
| Itagüí       | 62 productores                                      |
| La Estrella  | 125 productores                                     |
| Sabaneta     | 68 unidades productivas agropecuarias               |
| <b>Total</b> | <b>685</b>                                          |

Fuente: Administraciones públicas. 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 2 de Ley 1266 de 2008, el Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica – RUAT, es un instrumento en el cual se deben registrar todos los pequeños y medianos productores usuarios del servicio de asistencia técnica en cada municipio o asociación de municipios. En este se solicita información del usuario y su actividad productiva.

Este instrumento debería permitir un seguimiento constante a los productores y su producción, pero en el caso de los municipios del Aburrá Sur no se encuentra sistematizado, por lo tanto, no permite una lectura efectiva de la oferta de UPA, ni de las características de sus productores y producción.

### 3.2. REGISTROS OFICIALES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

#### 3.2.1. Evaluación Agropecuaria EVA

Como lo define la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPR adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA) son la base de información y conocimiento sobre la oferta productiva agropecuaria de los municipios del país, una operación estratégica para la generación de estadísticas y la toma de decisiones en el sector, en articulación con el Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria (SNUIRA)”.

En el Aburrá Sur, los municipios, como generadores primarios de la información, de los ajustes y de las actualizaciones necesarias de las EVA, tienen diferentes soportes técnicos y no emplean bases de documentación que estén homologadas o que se encuentren actualizadas en el soporte de dicho proceso, por lo que no todos los registros de productores agropecuarios tienen información geolocalizada, hay persistencia de variables no informadas y no se lleva a cabo un soporte similar de información que lo propicia el contar con el mencionado RUAT e incluso con la base de información que propició el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014),

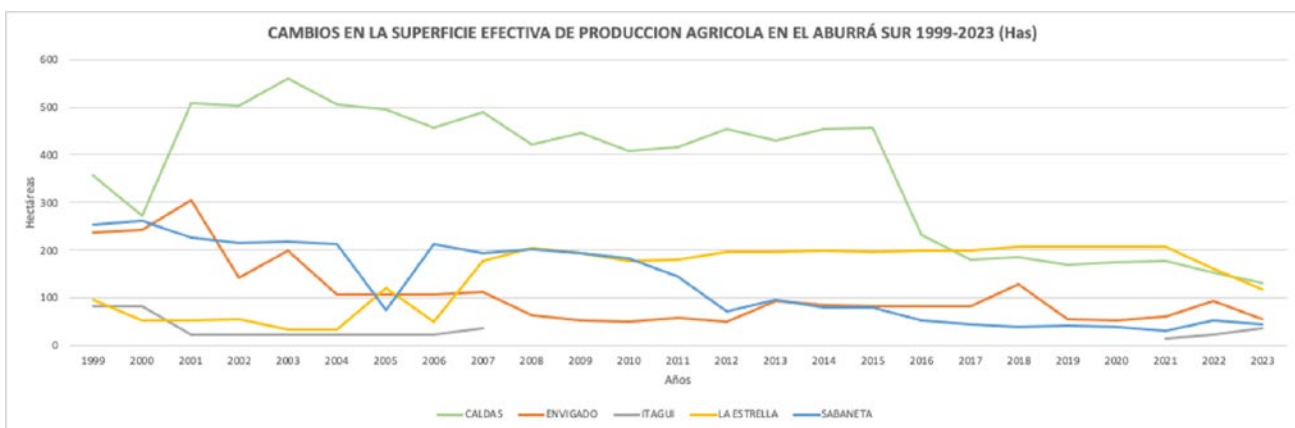


la que es posible emplear y actualizar si se hiciese el uso de la misma en las actividades de caracterización rural de las Unidades Productivas Agropecuarias, incluso con la localización en formato geográfico que en la actualidad hace parte del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria - SIPRA y de la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario de Colombia - AGRONET, liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Adicional a esto, la tendencia a una menor superficie agrícola es evidente en el siguiente gráfico donde **la producción va perdiendo importancia en las dos últimas décadas.**

**Gráfico 2.**

**Evolución en la superficie efectiva de la producción agrícola en el Aburrá Sur**



En términos agregados, en el Aburrá Sur la superficie de actividades agrícolas ha disminuido en cerca de un 80 %, una magnitud considerable al comparar los rubros reportados a la EVA en los primeros años de la década del 2000, junto con años anteriores, frente a la información disponible para el 2023, dado que se trata de un cambio que registra el paso de cultivos de hasta 1556 ha a solo 286 ha, sin que existan transformaciones significativas en la productividad.

De acuerdo con los servidores públicos consultados en las sesiones de trabajo llevadas a cabo con las administraciones municipales del Aburrá Sur, para los casos de Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, entre el 90 y 95 % de las unidades productivas agropecuarias rurales producen para el autoconsumo, con fines de seguridad alimentaria, distribución familiar, intercambio con otros productores y pequeñas ventas a vecinos.



La excepción es Envigado, donde de los cerca de los 327 productores registrados, 242 tienen cultivos con fines comerciales, en algunos casos combinados con rubros para la seguridad alimentaria, lo que representa cerca de un 75 % de unidades con excedentes para el mercado, localizadas en áreas con alta presión por rentas inmobiliarias y por otros usos rurales que ponen en riesgo la persistencia de la producción agrícola local.

La agricultura ha venido perdiendo importancia en el Aburrá Sur de manera continua, tanto en superficie como en volúmenes de producción, con la notable reducción de sistemas tradicionales como el café, el plátano en asocio, la fruticultura y la horticultura tradicional. Hay un predominio de producción agrícola con fines de autoconsumo, baja tecnificación y escasa aplicación de innovaciones en los sistemas. La información de registro de productores no está estandarizada, georreferenciada en su totalidad, actualizada en pleno, adolece de un inventario del universo de productores de subsistencia, pequeños, medianos y de gran escala existentes en los municipios.

### 3.2.2. Censo Pecuario

El inventario pecuario, como lo dice el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, toma los datos censales que “se consolidan anualmente para cada especie por municipio y departamento, y son el resultado de la recopilación de la información proporcionada del registro de vacunaciones según la especie, como el caso de bovinos, búfalos, porcinos y equinos, así como de información recopilada de los productores nacionales representados por los respectivos gremios de cada especie.

Adicionalmente, esta información se complementa y ajusta con el inventario que se obtiene producto de las visitas de vigilancia activa y pasiva que hace periódicamente el ICA, y con los registros de las UMATAS, secretarías de desarrollo agropecuario y desarrollo rural de los municipios” (ICA, 2024).

**El Aburrá Sur muestra una importante presencia de especies menores, mayoritariamente representada por aves y cerdos** (ver siguiente Tabla). Envigado y Caldas, de lejos, lideran la producción porcina, mientras que Caldas domina la producción avícola de engorde, seguido de Sabaneta y La Estrella.





Tabla 12.

## Censo pecuario en el Aburrá Sur - 2024.

| CENSO PECUARIO                              | CALDAS  | ENVIGADO | ITAGÜÍ | LA ESTRELLA | SABANETA | ABURRÁ SUR     |
|---------------------------------------------|---------|----------|--------|-------------|----------|----------------|
| TOTAL, BOVINOS                              | 2.842   | 2.049    | 428    | 882         | 481      | <b>6.682</b>   |
| TOTAL, FINCAS CON BOVINOS                   | 148     | 126      | 25     | 79          | 35       | <b>413</b>     |
| TOTAL, BÚFALOS                              | -       | 1        | -      | -           | -        | <b>1</b>       |
| TOTAL, FINCAS CON BÚFALOS                   | -       | 1        | -      | -           | -        | <b>1</b>       |
| TOTAL, CERDOS                               | 84.668  | 98.484   | 691    | 1.773       | 114      | <b>185.730</b> |
| TOTAL, PREDIOS PORCÍCOLAS                   | 37      | 29       | 9      | 14          | 5        | <b>94</b>      |
| TOTAL, CAPRINOS                             | 45      | 35       | -      | 3           | -        | <b>83</b>      |
| TOTAL, OVINOS                               | 463     | 1        | -      | 4           | -        | <b>468</b>     |
| TOTAL, EQUINOS                              | 2.445   | 1.215    | 110    | 1.084       | 621      | <b>5.475</b>   |
| TOTAL, AVES CAPACIDAD OCUPADA ENGORDE       | 558.348 | -        | -      | 93.285      | 175.000  | <b>826.633</b> |
| PREDIOS AVES ENGORDE                        | 9       | -        | -      | 2           | 2        | <b>13</b>      |
| TOTAL, AVES CAPACIDAD OCUPADA POSTURA       | 3.900   | -        | -      | 20.500      | -        | <b>24.400</b>  |
| PREDIOS POSTURA                             | 2       | -        | -      | 2           | -        | <b>4</b>       |
| TOTAL, AVES TRASPATIO                       | 2.384   | 734      | 608    | 1.439       | 2.543    | <b>7.708</b>   |
| TOTAL, PREDIOS TRASPATIO                    | 1.408   | 486      | 52     | 281         | 861      | <b>3.088</b>   |
| TOTAL, AVES CAPACIDAD OCUPADA MÁS TRASPATIO | 564.632 | 734      | 608    | 115.224     | 222.543  | <b>903.741</b> |
| TOTAL, PREDIOS AVÍCOLAS                     | 1.419   | 486      | 52     | 285         | 864      | <b>3.106</b>   |

Fuente: ICA, 2024.

**Al enfocarnos en la población de cerdos en estos municipios, se puede evidenciar que prima la producción industrial tecnificada de cerdos.**

En cerca de 13 instalaciones porcícolas se producen cerca de 183.000 cerdos en el Aburrá Sur bajo sistemas tecnificados, mientras que en 17 predios del Sur son producidas cerca de 850.000 aves de engorde (97 %) y postura (3 %).



Tabla 13.

## Censo porcino en el Aburrá Sur - 2024.

| MUNICIPIO   | TOTAL,<br>PORCINOS<br>COMERCIAL<br>FAMILIAR<br>(2023) | Predios<br>COMERCIAL<br>FLIAR | TOTAL,<br>PORCINOS<br>COMERCIAL<br>INDUSTRIAL | Predios<br>COMERCIAL<br>INDUSTRIAL | TOTAL,<br>PORCINOS<br>TECNIFICADO | Predios<br>TECNIFICADO | TOTAL,<br>CERDOS | TOTAL,<br>PREDIOS<br>PORCÍCOLAS |
|-------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------------|
| CALDAS      | 287                                                   | 16                            | 7.398                                         | 10                                 | 76.983                            | 11                     | 84.668           | 37                              |
| ENVIGADO    | 117                                                   | 26                            | 329                                           | 1                                  | 98.038                            | 2                      | 98.484           | 29                              |
| ITAGÜÍ      | 309                                                   | 8                             | 382                                           | 1                                  |                                   |                        | 691              | 9                               |
| LA ESTRELLA | 96                                                    | 11                            | 1.677                                         | 3                                  |                                   |                        | 1.773            | 14                              |
| SABANETA    | 57                                                    | 5                             |                                               |                                    | 57                                |                        | 114              | 5                               |
| ABURRÁ SUR  | 866                                                   | 66                            | 9.786                                         | 15                                 | 175.078                           | 13                     | 185.730          | 94                              |

Fuente: ICA, 2024.

Una cuestión que debe ser analizada a futuro con gremios de estos sectores como Porkco-lombia y Fenavi, es las perspectivas que se esperan de producción en el Aburrá Sur, las tendencias de localización o relocalización que avizoran y los cambios técnicos que son percibidos en el sector.

### 3.2.3. Abastecimiento de Alimentos – SIPSA

El Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), es administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para “informar los precios mayoristas de los productos agroalimentarios que se comercializan en el país, así como la información de insumos y factores asociados a la producción agrícola y el nivel de abastecimiento de alimentos en las ciudades” (DANE, 2024).

La información proviene del componente de mercado mayorista, con el objetivo de proveer de manera continua datos sobre el comportamiento de los precios de venta mayorista de una canasta de alimentos en mercados mayoristas del país, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario. Igualmente, produce información del abastecimiento en las principales ciudades y mercados del país y de los precios de los insumos agrícolas y pecuarios en mercados minoristas.

Siguiendo con las cifras anteriores del Aburrá Sur en términos pecuarios, la siguiente Tabla muestra el origen de productos reportados por la Central Mayorista, donde Caldas y Sabaneta son los principales abastecedores en carne de cerdo y de pollo, sin que La Estrella y Envigado orienten, según los datos del ICA mostrados, sus producciones a dicha Central de abasto.

Tabla 14.

Volúmenes de productos agropecuarios reportados al SIPSA 2023.

| GRUPO                    | Alimento                 | CALDAS           | ENVIGADO       | ITAGÜÍ           | LA ESTRELLA   | SABANETA      | Total, Kg        |
|--------------------------|--------------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
| <b>CARNES</b>            |                          | <b>1.028.030</b> | <b>1.200</b>   | <b>500</b>       |               | <b>14.700</b> | <b>1.044.430</b> |
|                          | Carne de cerdo           | 4.000            |                |                  |               | 10.000        | 14.000           |
|                          | Carne de pollo           | 1.024.030        | 1.200          | 500              |               | 4.700         | 1.030.430        |
| <b>FRUTAS</b>            |                          | <b>6.000</b>     | <b>119.885</b> | <b>6.000</b>     |               |               | <b>131.885</b>   |
|                          | Aguacate Hass            | 6.000            |                |                  |               |               | 6.000            |
|                          | Fresa                    |                  | 41.050         |                  |               |               | 41.050           |
|                          | Limón mandarino          |                  | 480            |                  |               |               | 480              |
|                          | Maracuyá                 |                  |                | 2.000            |               |               | 2.000            |
|                          | Mora                     |                  | 61.690         |                  |               |               | 61.690           |
|                          | Patilla                  |                  |                | 4.000            |               |               | 4.000            |
|                          | Tomate de árbol          |                  | 2.980          |                  |               |               | 2.980            |
|                          | Uchuva                   |                  | 13.685         |                  |               |               | 13.685           |
| <b>GRANOS Y CEREALES</b> |                          |                  |                | <b>35.125</b>    |               |               | <b>35.125</b>    |
|                          | Arroz                    |                  |                | 34.375           |               |               | 34.375           |
|                          | Lenteja                  |                  |                | 750              |               |               | 750              |
| <b>LÁCTEOS Y HUEVOS</b>  |                          |                  | <b>2.720</b>   | <b>1.000</b>     | <b>6.800</b>  |               | <b>10.520</b>    |
|                          | Bebidas lácteas          |                  | 900            |                  |               |               | 900              |
|                          | Lácteos otros            |                  |                | 1.000            | 6.800         |               | 7.800            |
|                          | Leche pasteurizada UHT   |                  | 450            |                  |               |               | 450              |
|                          | Quesos y cuajadas        |                  | 1.370          |                  |               |               | 1.370            |
| <b>PESCADOS</b>          |                          |                  |                | <b>3.000</b>     |               |               | <b>3.000</b>     |
|                          | Mariscos otros           |                  |                | 3.000            |               |               | 3.000            |
| <b>PROCESADOS</b>        |                          | <b>4.930</b>     | <b>41.340</b>  | <b>8.165.777</b> | <b>36.830</b> | <b>74.430</b> | <b>8.323.307</b> |
|                          | Agua envasada            |                  |                | 47.100           |               |               | 47.100           |
|                          | Atún en lata             |                  |                | 7.000            |               |               | 7.000            |
|                          | Bebidas alcohólicas      |                  |                | 142.560          |               |               | 142.560          |
|                          | Bebidas otras            | 2.000            | 620            | 33.552           | 380           |               | 36.552           |
|                          | Carnes frías y embutidos |                  |                | 4.080            |               |               | 4.080            |
|                          | Cervezas                 |                  |                | 6.677.800        |               |               | 6.677.800        |
|                          | Chocolate                |                  |                | 200              |               |               | 200              |
|                          | Condimentos              |                  | 1.400          | 980              |               |               | 2.380            |
|                          | Confitería               |                  | 1.500          | 1.380            |               |               | 2.880            |
|                          | Conservas y enlatados    |                  |                | 600              |               |               | 600              |
|                          | Cremas y sopas           |                  | 820            |                  |               |               | 820              |
|                          | Galletas                 | 100              |                |                  |               | 1.280         | 1.380            |
|                          | Gaseosas y maltas        | 2.000            | 27.000         | 420.200          |               |               | 449.200          |
|                          | Grasas                   |                  |                | 2.200            |               |               | 2.200            |





## Continuación Tabla I4.

## Volúmenes de productos agropecuarios reportados al SIPSA 2023.

| GRUPO                                | Alimento                    | CALDAS           | ENVIGADO       | ITAGÜÍ           | LA ESTRELLA   | SABANETA      | Total, Kg        |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|---------------|------------------|
|                                      | Harinas                     |                  |                | 44.580           |               |               | 44.580           |
|                                      | Panela                      |                  |                | 6.000            |               |               | 6.000            |
|                                      | Pasabocas                   | 100              | 1.500          | 800              | 2.010         |               | 4.410            |
|                                      | Pastas alimenticias         |                  |                | 480              |               |               | 480              |
|                                      | Procesados otros            |                  | 2.500          | 7.300            |               |               | 9.800            |
|                                      | Productos de panadería      | 730              | 3.800          | 10.030           | 34.440        | 73.150        | 122.150          |
|                                      | Salsas y aderezos           |                  | 2.200          | 758.935          |               |               | 761.135          |
| <b>TUBERCULOS, RAICES Y PLÁTANOS</b> |                             |                  | <b>3.340</b>   |                  |               |               | <b>3.340</b>     |
|                                      | Papa criolla                |                  | 3.020          |                  |               |               | 3.020            |
|                                      | Plátano guineo              |                  | 320            |                  |               |               | 320              |
| <b>VERDURAS Y HORTALIZAS</b>         |                             |                  | <b>197.324</b> | <b>550</b>       |               |               | <b>197.874</b>   |
|                                      | Brócoli                     |                  | 4.820          |                  |               |               | 4.820            |
|                                      | Calabacín                   |                  | 200            |                  |               |               | 200              |
|                                      | Cebolla Junca               |                  | 400            |                  |               |               | 400              |
|                                      | Cilantro                    |                  | 200            |                  |               |               | 200              |
|                                      | Coliflor                    |                  | 250            |                  |               |               | 250              |
|                                      | Espinaca                    |                  | 1.020          |                  |               |               | 1.020            |
|                                      | Fríjol verde                |                  | 200            |                  |               |               | 200              |
|                                      | Lechuga Batavia             |                  | 2.680          |                  |               |               | 2.680            |
|                                      | Lechuga crespita            |                  | 105.854        |                  |               |               | 105.854          |
|                                      | Lechugas otras              |                  | 1.000          |                  |               |               | 1.000            |
|                                      | Tomate Chonto               |                  | 48.285         |                  |               |               | 48.285           |
|                                      | Tomates otros               |                  | 31.065         |                  |               |               | 31.065           |
|                                      | Verduras y hortalizas otras |                  | 1.350          | 550              |               |               | 1.900            |
| <b>TOTAL</b>                         |                             | <b>1.038.960</b> | <b>365.809</b> | <b>8.211.952</b> | <b>43.630</b> | <b>89.130</b> | <b>9.749.481</b> |

Fuente. DANE, SIPSA, 2023.

Por su parte, mora, fresa y uchuva dominan en las frutas, con origen principal en Envigado, municipio este que lidera, **igualmente, en el origen de verduras y hortalizas enviadas a la Central Mayorista.**



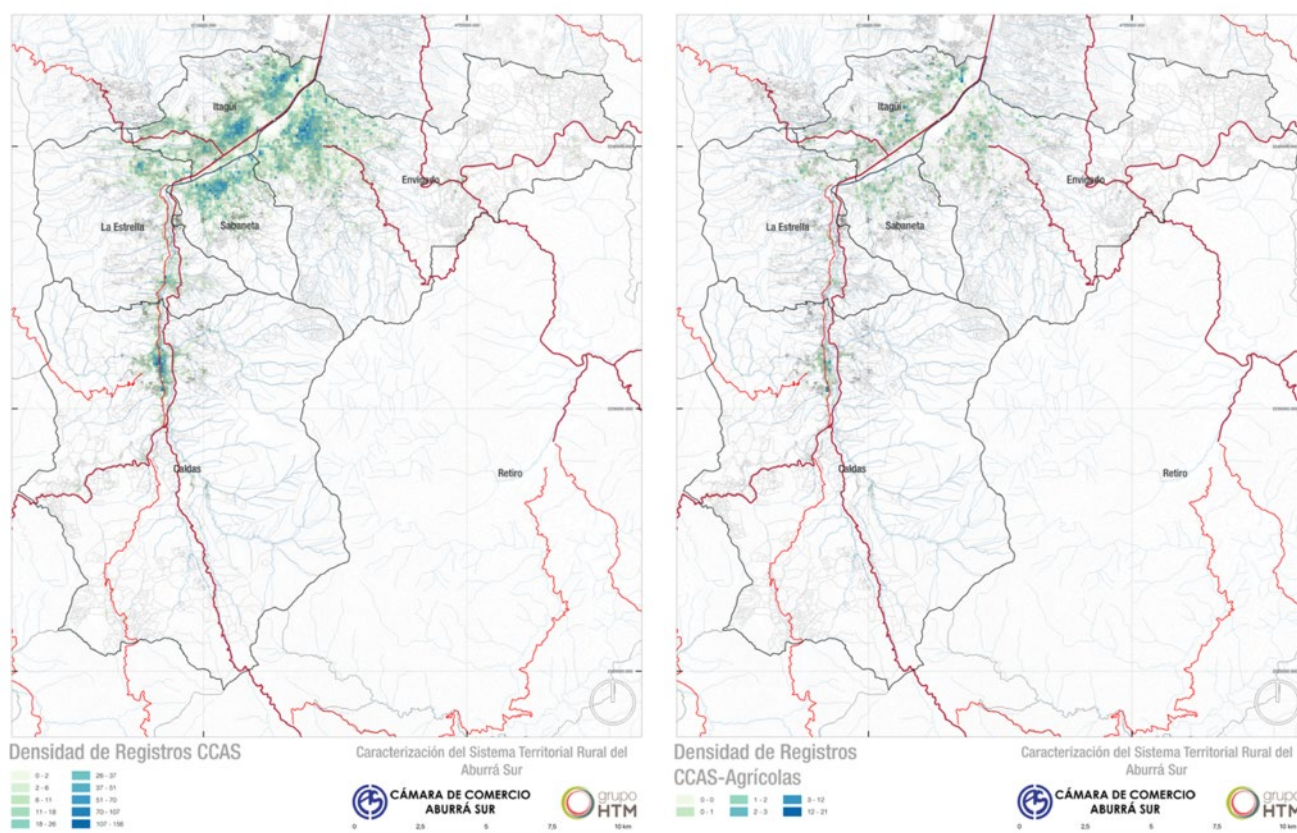
### 3.2.4. Registro mercantil

El análisis preliminar de la información suministrada por la Cámara de Comercio del Aburrá Sur permitió la localización de 31.887 registros de un total de 38.206 de los registros totales, equivalente al 83 % de los registros disponibles.



Figura 14.

#### Mapa Densidad de Registros CIU totales y de la cadena agrícola en los municipios del Aburrá Sur.



En términos generales, se evidencia una concentración de las cadenas agrícolas en zonas urbanas. Solo el 4,1 % de los registros especializados se localiza en suelo rural, y de estos, solo el 7,1 % hace parte de la cadena agrícola.



**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del **2024**  
Aburrá Sur

Caldas • Envigado • Itagüí • La Estrella • Sabaneta

# 4 OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

(ÉNFASIS EN ACTIVIDADES  
TURISMO DE NATURALEZA  
Y TURISMO RURAL)



El suelo rural del Aburrá Sur, como se ha visto a lo largo de este documento, presenta dinámicas intensas de transformación periurbana, suburbana y campestre. No obstante, la presencia de bosques y áreas naturales aún es significativa, y el reconocimiento y la designación de buena parte del área rural como suelos de protección y como áreas protegidas, plantea desafíos de planificación y gestión importantes, para garantizar la función social y ecológica de la propiedad, y para desarrollar modelos de ocupación y desarrollo rural que compatibilice la conservación ambiental con los derechos de moradores rurales tradicionales, en un contexto de urgente adaptación climática.

Por lo anterior, la Cámara de Comercio Aburrá Sur está interesada en reconocer las posibilidades para el desarrollo del ecoturismo o turismo de naturaleza, como actividad económica que puede ser compatible y complementaria con la conservación de los valores naturales presentes en los suelos rurales, de los que se derivan servicios ecosistémicos como la captación de carbono en biomasa aérea y terrestre, la provisión y regulación hídrica, la regulación microclimática, la moderación de eventos extremos por movimientos en masa, inundaciones, y avenidas torrenciales, la polinización y el control biológico, la conservación de la biodiversidad, y por supuesto, los servicios ecosistémicos culturales.



**Por ello, en el marco de este trabajo, se realizó una exploración sobre el uso recreativo y turístico rural que se presenta en los cinco municipios del Aburrá Sur,** iniciando por la identificación de los atractivos turísticos rurales en los municipios del sur del Valle de Aburrá, así como de los actores (gestores, operadores) e instancias asociadas al sector.

Se realizó entonces una búsqueda de atractivos turísticos como turismo de naturaleza, de conservación, agroturismo, turismo patrimonial o arqueológico en zonas rurales de los municipios del sur del Valle de Aburrá (La Estrella, Caldas, Itagüí, Envigado y Sabaneta), usando como buscador principal Google. Con el fin de identificar la mayor información disponible en páginas web, el proceso de búsqueda se realizó de manera iterativa a través de los siguientes pasos: En primer lugar, se identificaron atractivos turísticos rurales publicados en páginas web oficiales de entes como alcaldías y autoridades ambientales, así como sitios web que reconocen eventos y actividades turísticas en los municipios. Posteriormente, se realizó una búsqueda general para identificar prestadores o agencias de servicios turísticos rurales en estos municipios, incluyendo redes sociales o páginas oficiales de proveedores turísticos. De igual forma se revisaron documentos oficiales como Planes de Desarrollo Turísticos Municipales y Planes de Desarrollo.

Posteriormente, se compilaron y organizaron los resultados en una tabla. En ella se presenta: i) el nombre del atractivo turístico; ii) principales actividades o servicios identificados; iii) las fuentes de información con nombre y enlace web correspondiente.



Finalmente, y con el propósito de tener una aproximación a la distribución espacial de esta oferta territorial que está siendo usada con fines recreativos y turísticos, se intentó localizar estos atractivos (sitios, caminos), con la ayuda de aplicaciones informáticas de uso libre (alltrails, wkiloc, gbif), con lo cual se generó un mapa que integra esta información, y que puede constituirse en una herramienta de actualización y enriquecimiento permanente para las oficinas de turismo municipales y en general para todos los actores del sector.

Esta información fue presentada a los actores (funcionarios, operadores, etc.) con el objeto de ser enriquecida, complementada, y comentada, con base en información no formalizada en documentos oficiales o disponible en páginas web, que pueda ser de interés para tener un conocimiento cada vez más completo sobre las áreas, atractivos y productos que están siendo objeto de uso o actividad recreativa y turística en el suelo rural del Aburrá Sur.

#### 4.1. IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS

Fueron identificados 64 atractivos en las áreas rurales de los municipios del Aburrá Sur, distribuidos así: 9 en La Estrella, 14 en Caldas, 4 en Itagüí, 10 en Sabaneta, y 27 en Envigado. Para llegar a un detalle de estos puede consultarse el documento general y su respectivo anexo en **camaraaburrasur.com**

En términos generales, los atractivos están determinados por los elementos y condiciones del relieve, los hitos hidrográficos, y la existencia de bosques. En respuesta a ello, las actividades más usuales son el senderismo, el ciclismo (MTB y downhill), la observación de aves y plantas, el goce pasivo (y a veces activo) de humedales, saltos y cascadas, y quebradas, y la contemplación de amplias

vistas panorámicas del Valle de Aburrá y regiones limítrofes, aprovechando las condiciones morfológicas del terreno (vertientes y promontorios naturales, y llanos). En menor medida se resaltan también actividades como el agroturismo (especialmente asociado al café, el cultivo de flores en fincas tradicionales, y la cultura silletera), las cabalgatas, y en ocasiones, los deportes a motor.

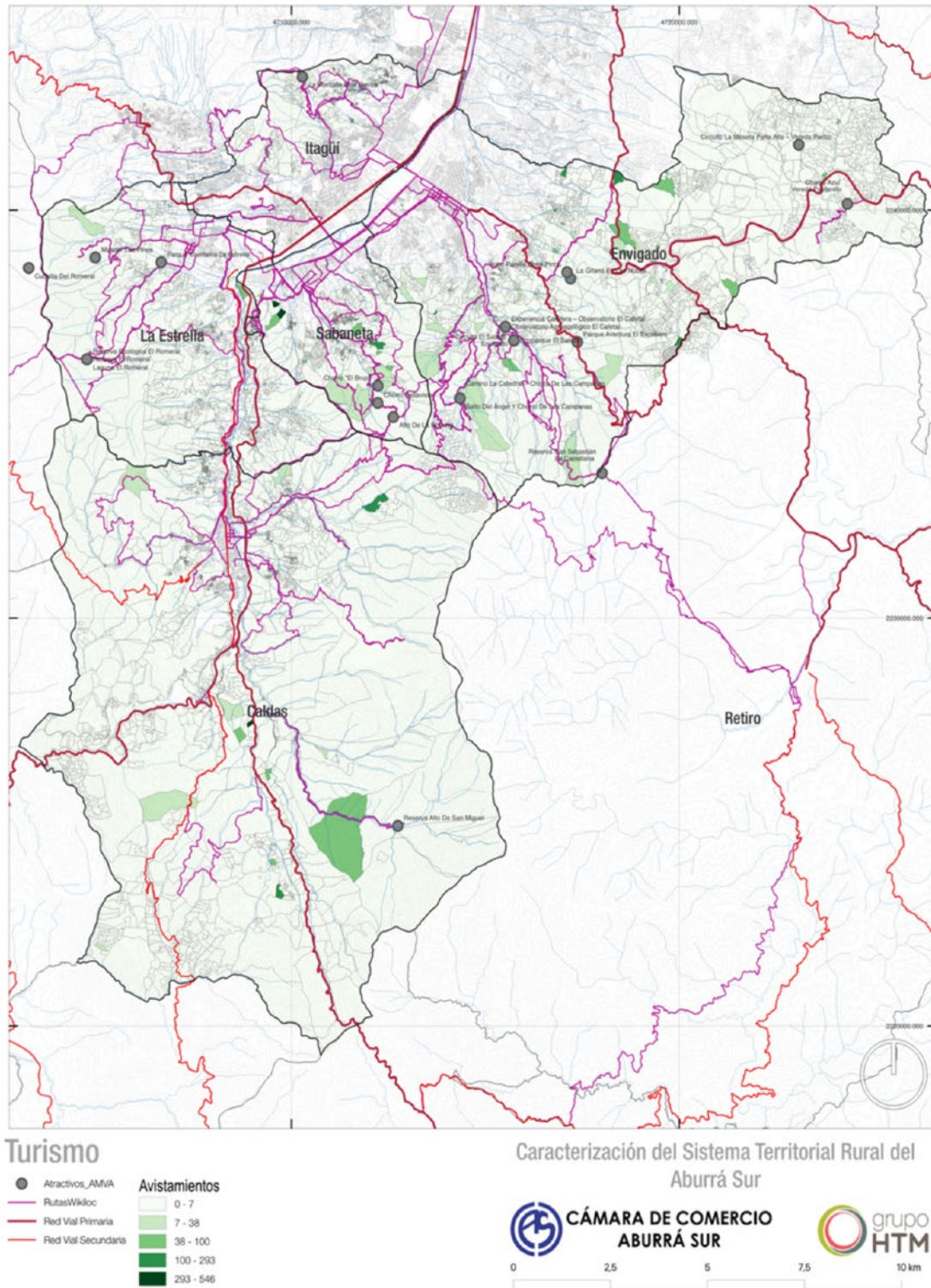
La mayoría de los atractivos hacen parte de una red de sitios y caminos de interés recreativo que son usados formal e informalmente por los habitantes de los municipios de todo el Valle de Aburrá. Un ejercicio de localización de algunos de estos, con base en lo identificado en las aplicaciones Alltrails (AllTrails: Trail Guides & Maps for Hiking, Camping, and Running | AllTrails) y Wikiloc (Wikiloc | Rutas del Mundo), se puede visualizar en la siguiente figura.





Figura 15.

Atractivos turísticos Aburrá Sur



Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM.



Con base en lo reportado en estas aplicaciones, existen alrededor de 60 rutas usadas para actividades de senderismo y ciclismo (MTB y downhill) en la ruralidad del Aburrá Sur, 12 en La Estrella, 11 en Caldas, 4 en Itagüí, 11 en Sabaneta, y 23 en Envigado. Muchas de estas rutas involucran territorios de varios municipios simultáneamente, y casi la totalidad de ellas presentan un aprovechamiento informal, como espacios públicos naturales, sin que medie una actividad planificada y estructurada por parte de operadores o guías recreativos o turísticos.

En los municipios del Aburrá Sur se han registrado 1570 especies de animales y 1534 especies de plantas, lo que constituye una riqueza biológica muy significativa, que ofrece una notable variedad y cantidad de servicios ecosistémicos, entre ellos los culturales como el ocio, el goce estético, y el desarrollo cognitivo, que están en la base de un aprovechamiento sostenible de la naturaleza rural a través de la recreación y el turismo. 25 especies de anfibios, 96 especies de mamíferos, 704 especies de aves (entre las cuales los tucanes contaron con 398 registros, los crácidos con 1138, y los péptidos con 213 registros, por solo mencionar algunas de las familias más atractivas para la observación por parte de locales y visitantes), 107 especies de orquídeas, 19 especies de palmas, 30 especies de bromelias, 22 de anturios, y 124 especies de hongos, son parte de la riqueza registrada e identificada. Un patrimonio biológico invaluable, generador de bienestar colectivo.

## 4.2. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

En relación con los actores del sector, con los cuales se debe contar para un análisis y gestión integral del turismo en el Aburrá Sur se pudieron identificar a la fecha, con base en la información suministrada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, 65 establecimientos de alojamiento turístico, 1636 viviendas turísticas, 9 clasificadas como otros tipos de hospedaje turístico no permanentes, un total de 95 agencias de viajes, 26 operadores profesionales de congresos, ferias, y convenciones, 65 guías de turismo, 13 oficinas de representación turística, 5 establecimientos de gastronomía, y 3 parques temáticos. Este es el universo de personas naturales o jurídicas del sector que a noviembre de 2023 contaban con Registro Nacional de Turismo (RNT).

**Contando con otras fuentes de información, entre ellas los Planes de Desarrollo Turístico, redes sociales, e información suministrada por funcionarios de las administraciones municipales, así como de algunos guías turísticos, se cuenta con 46 actores.**



**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del  
Aburrá Sur **2024**

Caldas • Envigado • Itagüi • La Estrella • Sabaneta

# 5 MODELO POTENCIAL DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

  
CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

 grupo  
HTM

## 5.1. COMPONENTES DEL CÁLCULO DEL PDTR

El potencial de desarrollo del territorio rural se abordó desde un enfoque multidimensional, combinado variables de los condicionantes, estructuras y oferta, con las cuales se caracterizó el territorio rural del Aburrá Sur:

- Condicionantes Naturales (CN)**
- Condicionantes Institucional (CI)**
- Estructura Ecológica Principal (EEP)**
- Estructura Funcional y de Servicios (EFS)**
- Estructura Socioeconómica (ESE)**
- Oferta Agropecuaria (OAP)**
- Oferta Servicios Ecosistémicos (OSE)**

Para la construcción del modelo de desarrollo territorial rural se cumple con las tres etapas propuestas el primer capítulo del documento general (véase **camaraaburrasur.com**): la creación de un modelo conceptual, la adopción de un modelo de representación y la codificación del anterior según un modelo de almacenamiento de datos, dando lugar a la creación de una capa geográfica que carga información que permite identificar el Potencial de Desarrollo Rural: agrícola, pecuario, agroturístico y ecoturístico.

La capa geográfica que contiene la información tiene como unidad espacial el PREDIO RURAL, definido por el IGAC en su glosario catastral como aquel predio “ubicado fuera de los perímetros urbanos. cabecera, corregimientos y otros núcleos aprobados por el Plan de Ordenamiento Territorial”.

**La base espacial para este ejercicio se construye a partir de las bases catastrales dispuestas en las Geodatabase de los Planes de Ordenamiento vigentes de los cinco municipios del Aburrá Sur.** En total se incorporan al análisis 13.567 predios, que representan el 60 % del número de predios reportados por el IGAC, como se puede ver en la siguiente tabla, las diferencias radican en el nivel de desactualización del catastro rural de los municipios, que en promedio es de 12 años, siendo el municipio de Envigado el único que cuenta con un catastro vigente.

**Tabla 15.**

### Predios utilizados en el modelo espacial

| Municipio    | Vigencia | IGAC          | Especializados |
|--------------|----------|---------------|----------------|
| Caldas       | 2012     | 5.687         | 3.738          |
| Envigado     | 2021     | 3.433         | 3.419          |
| Itagüí       | 2011     | 3.180         | 1.852          |
| La Estrella  | 2009     | 5.528         | 2.304          |
| Sabaneta     | 2004     | 4.863         | 2.254          |
| <b>TOTAL</b> |          | <b>22.691</b> | <b>13.567</b>  |

Fuente: IGAC - POT. 2018-2024





Con base en los resultados del ejercicio de caracterización del territorio rural del Aburrá Sur, y teniendo el predio como unidad mínima espacial, se construye una base de datos que cuenta con un total de 26 variables, las cuales se describen en el siguiente numeral.

Posteriormente y debido a su multidimensionalidad, cada una de estas variables se somete a un proceso de normalización estadística, proceso que consiste en la transformación de escala de la distribución de cada variable con el objetivo de poder hacer comparaciones respecto a conjuntos de elementos y a la media mediante la eliminando los efectos de influencias.

En otras palabras, la normalización son proporciones sin unidades de medida (adimensionales o invariantes de escala) que nos permiten poder comparar elementos de distintas variables y distintas unidades de medida. El modelo de potencial se sintetiza en la siguiente figura.



**Figura 16.**



Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM.

Las descripciones de las valoraciones, las fichas técnicas de cada variable empleada en los cálculos del PTDR pueden verse en detalle y con los respectivos mapas en el documento general y en el visor de la aplicación de mapas disponible en **camaraaburrasur.com**

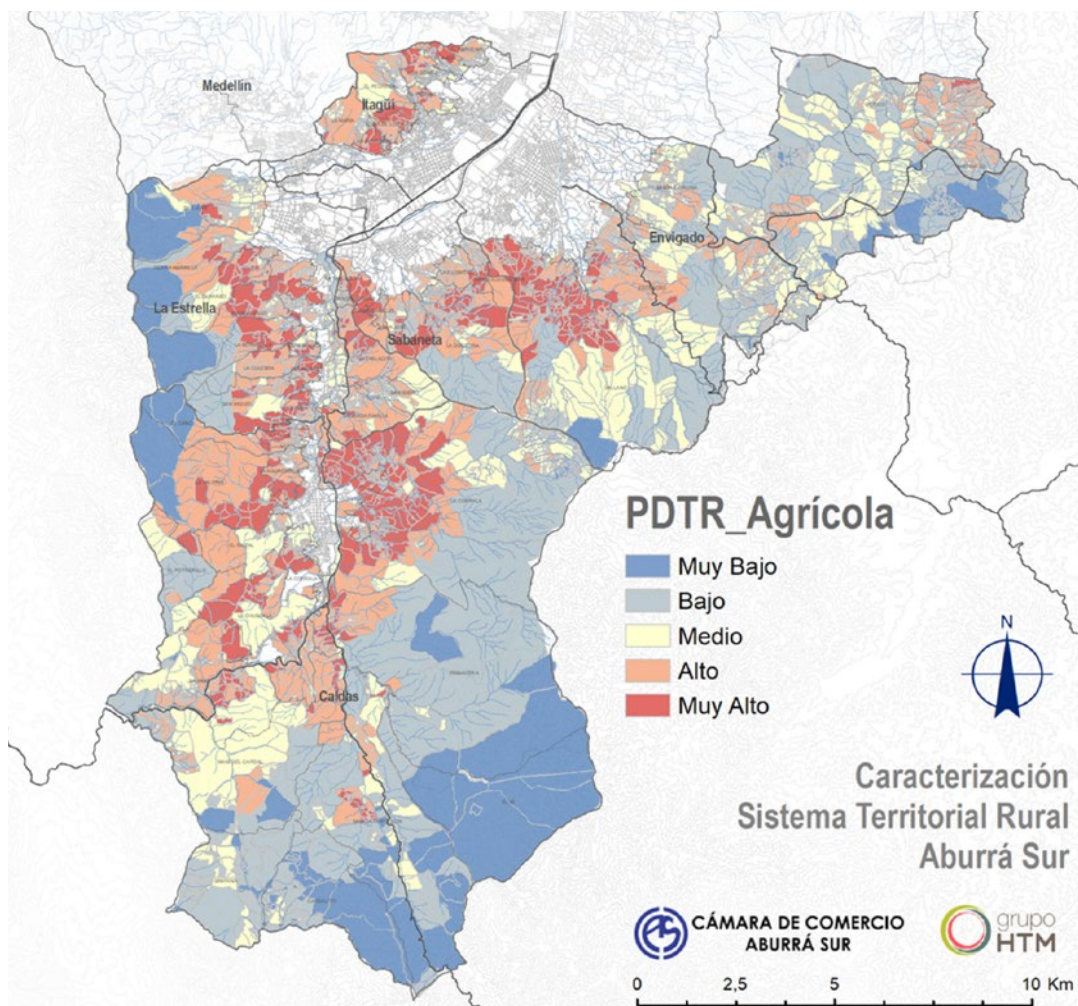


## 5.2. RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL PDTR

### 5.2.1. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agrícola

Figura 17.

#### Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agrícola



Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM.

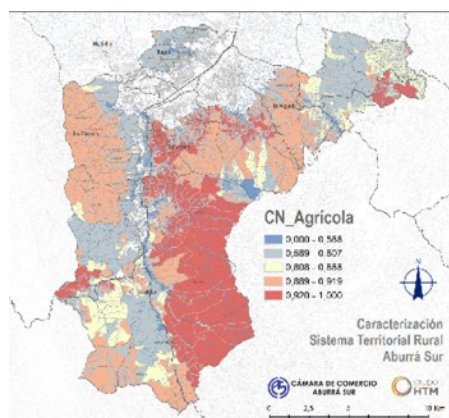
|       |       |       |       |       |
|-------|-------|-------|-------|-------|
| 0.09  | 0.35  | 0.31  | 0.18  | 0.08  |
| 1.158 | 4.750 | 4.207 | 2.409 | 1.043 |

El Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agrícola en los municipios del Valle de Aburrá Sur presenta un promedio de 7,55, con un valor mínimo de 2,67 y un máximo de 12,79. Los valores más altos se encuentran en el 8 % del total de los 13.567 predios, equivalentes a 1.043 predios. A nivel de municipios, Caldas cuenta con el mayor número de predios en este rango con 390 predios, seguido de Envigado con 274, La Estrella con 173, Sabaneta con 146 e Itagüí con 50.

El mayor número de predios con MUY ALTO potencial agrícola se localizan en las veredas La Corrala de Caldas, con 229 predios, Vallano de Envigado, con 228 predios y, seguidas por las veredas de La Doctora de Sabaneta con 70 predios y La Tablacita de la Estrella con 57 predios. En cuanto a los predios con potencial ALTO, se encuentran predominantemente en el municipio de Caldas con 675 seguido por Envigado con 624 predios y La Estrella con 583. En la vereda La Corrala se localizan el 10,5 % de estos predios, seguida por El Escobero con el 7.9 %, La Doctora con el 6.4 %, Pantanillo con el 6,0 %, Pueblo Viejo con el 6,0 %, La Tablacita con el 5.2 % y Vallano con el 4.8 %.

En conclusión, las veredas donde se evidencia concentración de predios con alto y muy alto potencial agrícola son la Vereda La Corrala en el municipio de Caldas y Vallano en el municipio de Envigado, esta última conforma un nodo de alto potencial agrícola con predios de las veredas Escobero y La Doctora, Las Lomitas, María Auxiliadora del municipio de Sabaneta. De menor proporción se identifican los nodos de Pantanillo en Envigado y los nodos La Chuscala, Salinas y Salada Parte Alta en Caldas. Por otro lado, se evidencia la conformación de dos corredores, uno entre las veredas La Tablacita de La Estrella y Pan de Azúcar de Sabaneta, mientras en el costado occidental se evidencia un incipiente corredor entre las veredas El Guayabo, Pueblo Viejo, La Bermejala, Peñas Blancas, La Tablaza, San Miguel y La Raya de La Estrella y Caldas.

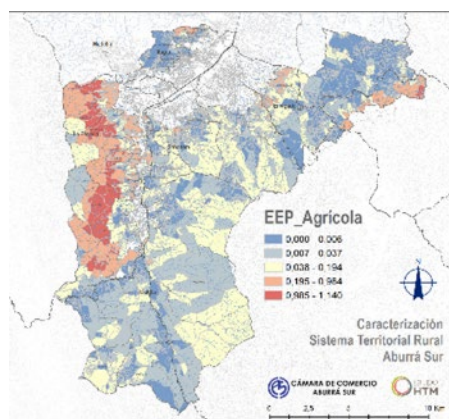
## Componentes



|      |       |
|------|-------|
| 0.15 | 1.985 |
| 0.29 | 3.736 |
| 0.13 | 1.683 |
| 0.25 | 3.313 |
| 0.18 | 2.377 |

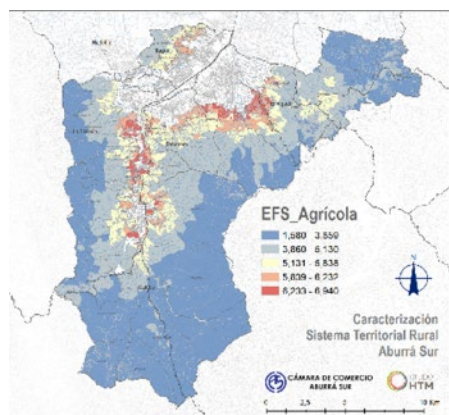
**En general se evidencia una baja correlación (0,307) entre el PDTR Agrícola y los Condicionantes Naturales.** En promedio los predios con alto y muy alto potencial agrícola tienen un potencial productivo de 0.81, Las veredas con más alto potencial productivo en promedio son María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, Vallano y Escobero. El promedio en los predios con alto y muy alto "PDTR Agrícola en la vereda La Corrala de Caldas es de 0.89. **Los mayores promedios de potencial productivo se dan en los municipios de Sabaneta, seguido de Envigado y Caldas.**





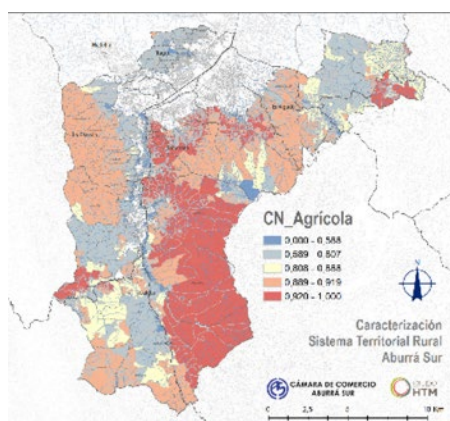
|      |       |
|------|-------|
| 0.62 | 8.451 |
| 0.05 | 673   |
| 0.11 | 1.518 |
| 0.20 | 2.781 |
| 0.01 | 145   |

Los valores de la **Estructura Ecológica Principal** presentan la menor correlación (0,109) con el PDRT Agrícola, los predios con alta presencia de valores ecológicos no aportan a este potencial. En promedio el valor de la EEP en los predios con alto y muy alto PDTR Agrícola es de 0.15. Aunque los predios con mejor calificación en la EEP que hacen parte la categoría de zonificación de uso sostenible, que se evidencia en el mapa, presentan un potencial agrícola de 8,8 ubicándolos en los rangos más altos y haciendo presencia principalmente en las veredas San José y San Miguel de La Estrella y La Valeria y La Chuscala de Caldas.



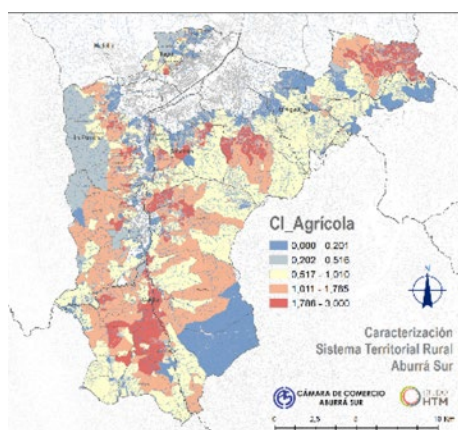
|      |       |
|------|-------|
| 0.12 | 1.586 |
| 0.21 | 2.859 |
| 0.22 | 2.993 |
| 0.22 | 2.962 |
| 0.23 | 3.167 |

**La síntesis de la Estructura Funcional y de Servicios** presenta una baja correlación (0,236) con el PDTR Agrícola, los predios valorados con los rangos alto y muy alto presentan un promedio de 5,45, ubicándolos en un rango medio en cuanto a su condición funcional de proximidad a los servicios, a los mercados, a la red vial y al transporte. Los predios de con mayor PDTR Agrícola con mejor capacidad funcional se encuentran localizados en las veredas María Auxiliadora, Las Lomitas y Pan de Azúcar de Sabaneta, Escobero de Envigado y La Raya de La Estrella.



|      |       |
|------|-------|
| 0.59 | 8.047 |
| 0.11 | 1.548 |
| 0.20 | 2.768 |
| 0.02 | 267   |
| 0.07 | 937   |

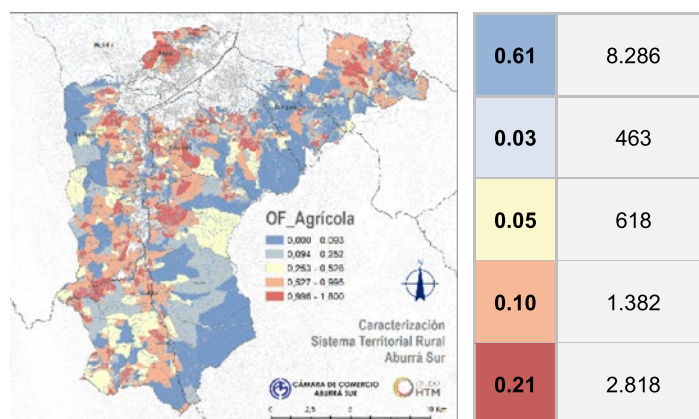
**Los resultados síntesis de la Estructura Socioeconómica** presentan baja correlación (0,391) con el PDTR Agrícola, los 3.492 predios con el mayor potencial presentan un promedio de 0.76, considerada como media en su condición socioeconómica, es decir poca población en edad de trabajar, índices de ocupación muy altos, tamaños prediales inferiores a 0,5 hectáreas o superiores a 5 hectáreas y un alto avalúo catastral. Entre los nodos identificados como de alto potencial agrícola con mejores condiciones socioeconómicas se encuentran en las veredas La Chuscala de Caldas y Pantanillo de Envigado.



|      |       |
|------|-------|
| 0.50 | 6.788 |
| 0.06 | 753   |
| 0.27 | 3.682 |
| 0.08 | 1.052 |
| 0.10 | 1.292 |

**Los Condicionantes Institucionales**, presentan la más alta correlación (0,566) con el PDTR Agrícola, es decir en un porcentaje medio los predios con los mejores potenciales se encuentran dentro del mercado de tierras permitido, en una categoría del suelo rural y un uso del suelo acorde con la actividad productiva agrícola. En promedio los predios con mayor potencial tienen una valoración de 1,33 en sus condicionantes institucionales, Los nodos identificados con mejor valoración se localizan en la vereda Pantanillo de Envigado, Salada Parte Alta en Caldas y San Miguel en La Estrella.





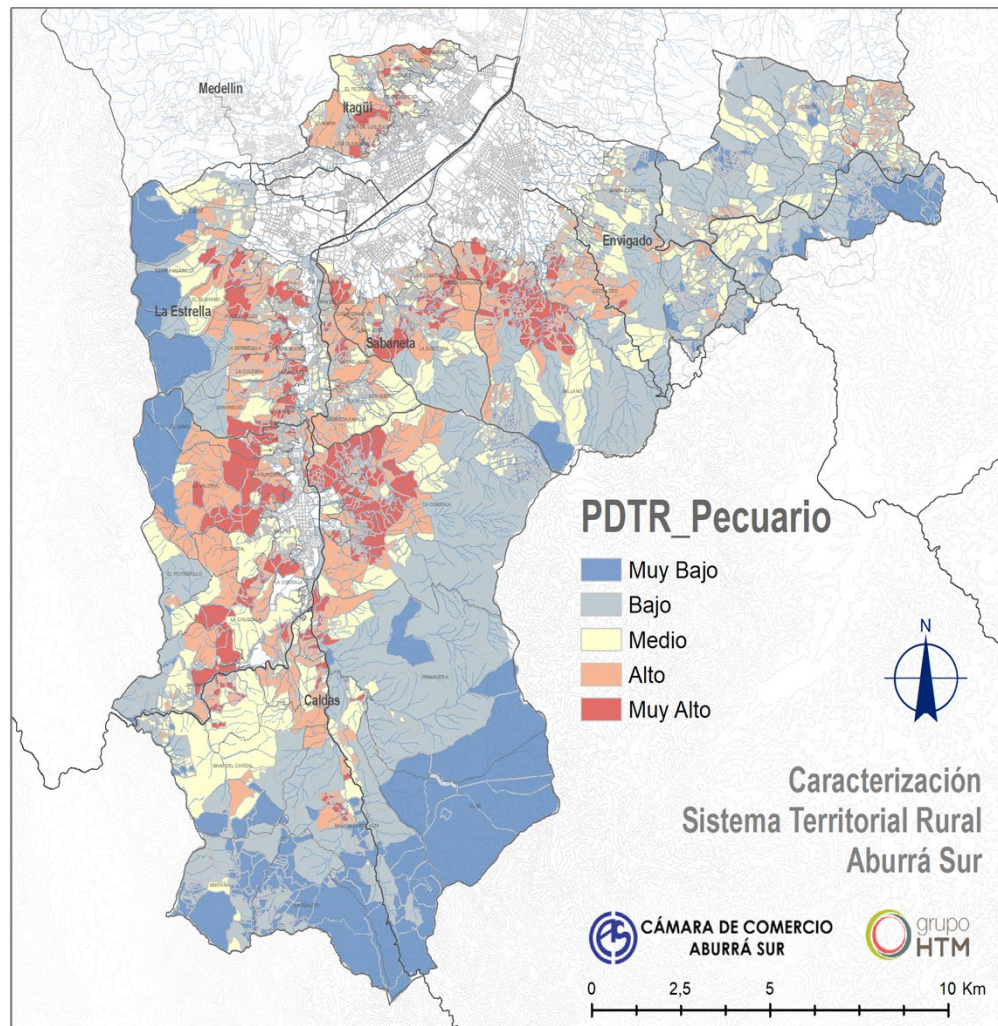
**La síntesis de las variables de oferta agropecuaria** presenta una correlación media (0,540) con el PDTR Agrícola, es decir, hay una coincidencia espacial media entre los predios que presentan una cobertura actual del suelo clasificada como territorios agrícolas y predios con preexistencias de Unidades Productivas Agropecuarias. En promedio los predios con mayores potencias agrícola tienen una valoración de 0,72 lo que los ubica en una alta oferta. Entre los nodos identificados, los que cuentan con mayor oferta son Salinas y La Salada Parte Alta en Caldas, La Raya en La Estrella y Las Lomitas en Sabaneta.



## 5.2.2. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Pecuario

Figura 18.

### Potencial de Desarrollo Territorial Rural Pecuario



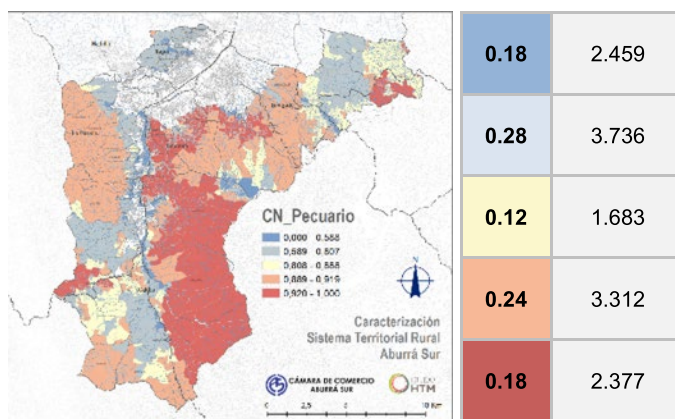
Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM.

|       |       |       |       |      |
|-------|-------|-------|-------|------|
| 0.11  | 0.36  | 0.31  | 0.14  | 0.07 |
| 1.545 | 4.881 | 4.237 | 1.957 | 947  |

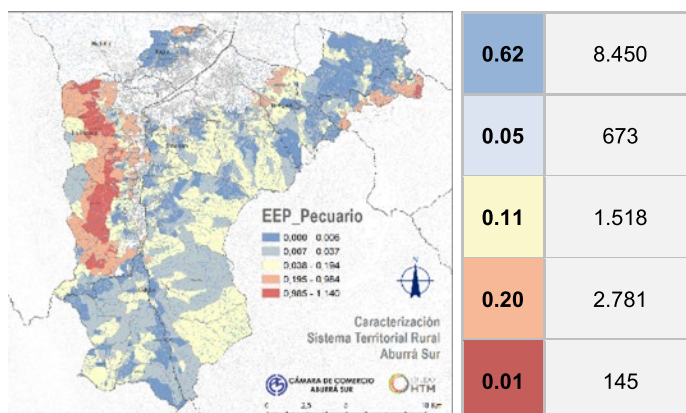
**El Potencial de Desarrollo Territorial Rural Pecuario** presenta un promedio de 7,09 con un valor mínimo de 2,62 y un máximo de 11,43, los valores más altos se presentan en 947 predios, equivalentes al 7 %. A escala municipal Caldas es el municipio con mayor número de predios con muy alto potencial con 350 predios, seguido del municipio de Envigado con 248 y Sabaneta con 155. A escala veredal, el mayor número de predios con muy alto PDTR Pecuario es Vallano (215) en el municipio de Envigado, seguida por la vereda La Corrala (208) en el municipio de Caldas. Se identifican también nodo por muy alto potencial en la vereda La Doctora (57) de Sabaneta, La Tablacita (49) de La Estrella y Pueblo Viejo (36) de La Estrella.

El PDTR Pecuario alto y muy alto se concentra en nodos principalmente en las veredas La Corrala (454) predios, seguida por la vereda Vallano con (321) y Escobero (202), se evidencia un importante nodo de (849) predios entre las veredas Vallano y Escobero de Envigado y las veredas María Auxiliadora, Las Lomitas y La Doctora de Sabaneta. Otro nodo de menor tamaño entre predios con altos potenciales de las veredas San Miguel y Cañaveralejo. Desde el potencial Pecuario se reitera el corredor entre las veredas La Tablacita de La Estrella y Pan de Azúcar de Sabaneta. En la vertiente occidental del valle es importante resaltar el corredor de alto potencial en el municipio de La Estrella entre las veredas, Pueblo Viejo, La Bermejala, Peñas Blancas, La Tablaza, San Miguel y La Raya.

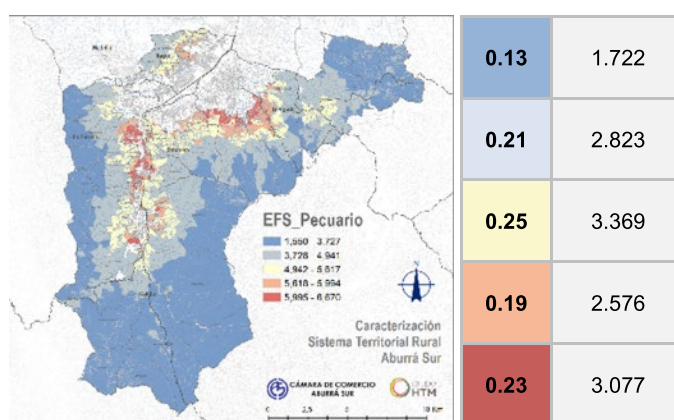
Otros nodos de alto valor potencial pecuario de menor tamaño se localizan en el municipio de Itagüí en la Loma de los Zuleta y El Ajizal, y en el municipio de Caldas la vereda La Chuscalá, Primavera, Salinas y Salada Parte Alta. Es importante resaltar que se identifica un importante nodo en las veredas Cardalito y Sinifaná, pero de valores potenciales bajos por sus condiciones de altas restricciones físico-espaciales y socioeconómicas.



En términos generales el valor por **Condicionantes Naturales** tiene una baja correlación (0,294) con el PDTR Pecuario. Los 2.904 predios que se agrupan en nodos con altos y muy altos valores en el potencial presentan un valor promedio de 0.85, lo que los ubica en el rango medio del potencial productivo, única variable incluida en este componente. La mayor cantidad de predios con altos valores en el PDTR Pecuario y altos valores en CN se localizan en la vereda La Corrala (407), seguida de la vereda El Vallano (310), El Escobero (201), La Doctora (194) y La Tablacita (128).

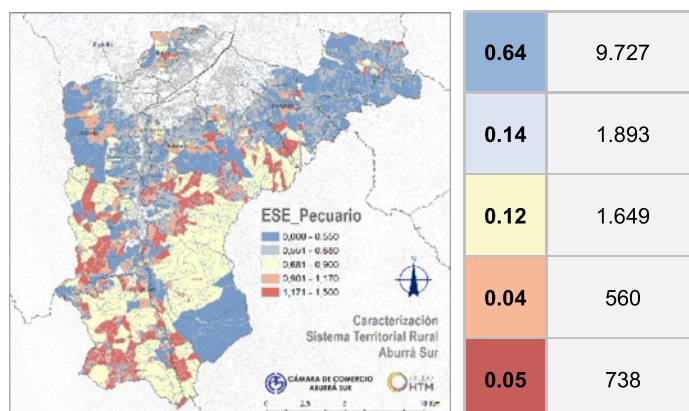


Los valores de la **Estructura Ecológica** Principal presentan la correlación más baja (0,104) con el PDTR Pecuario, el promedio del valor en EEP en los predios con altos valores en el potencial es de 0.08, aproximadamente el 60 % de estos predios presentan una valoración 0 en esta variable, lo que indica la no presencia de elementos con especial valor ecológico. Los predios donde hay coincidencia entre un alto potencial pecuario y un alto valor en la EEP se localizan principalmente en la vereda Pueblo Viejo (155), La Raya (69) y La Tablaza (32) del municipio de La Estrella.

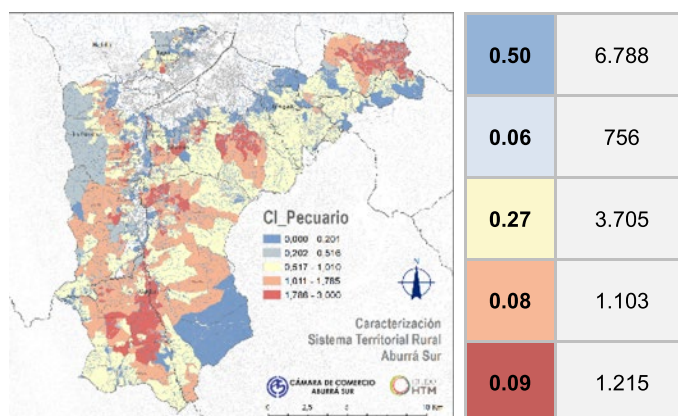


La sumatoria de las variables de la Estructura Funcional y de Servicios presentan una correlación de (0,365) con el PDTR Pecuario, en promedio los predios con alto y muy alto potencial tienen un valor de 5,35 lo que los ubica en el rango de alto y muy alto valor funcional, es decir, predios que cuentan con proximidad a los servicios y condiciones de accesibilidad favorables. Los predios donde coinciden los altos y muy altos valores del PDTR Pecuario y la EFS se localizan en las veredas El Vallano (158), Escobero (156), Pueblo Viejo (145) y La Corrala (136).

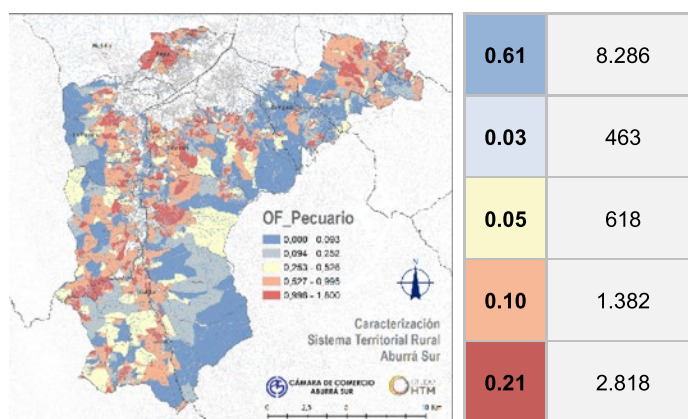




Los valores de la Estructura Socioeconómica presentan una correlación baja (0,205) con el PDTR Pecuario, incluso la correlación con la densidad de personas en edad de trabajar es negativa, en promedio el valor de la ESE en los predios que presenta alto y muy alto potencial es de 0,33, ubicándolos en un rango bajo, es decir baja densidad en PET, predios por debajo de 1 ha o por encima de 38, alto valor predial y altos índices de ocupación. Las veredas donde coinciden el alto potencial con favorables condiciones socioeconómicas son, La Corrala (110), Vallano (80), La Chuscala (56) y Salinas (51).



Los resultados de la valoración de los **Condicionantes Institucionales** presentan una correlación de (0,497) con el PDTR Pecuario, en promedio los predios con alto y muy alto potencial tienen una valoración de 1,52, un promedio alto en cuanto a estar incluidos en el mercado de tierras, tener una categoría y un uso acorde con la actividad pecuaria. Los predios donde se presentan los altos potenciales y las condicionantes institucionales son favorables se concentran principalmente en las veredas, La Corrala (229), Vallano (176) y La Doctora (105).

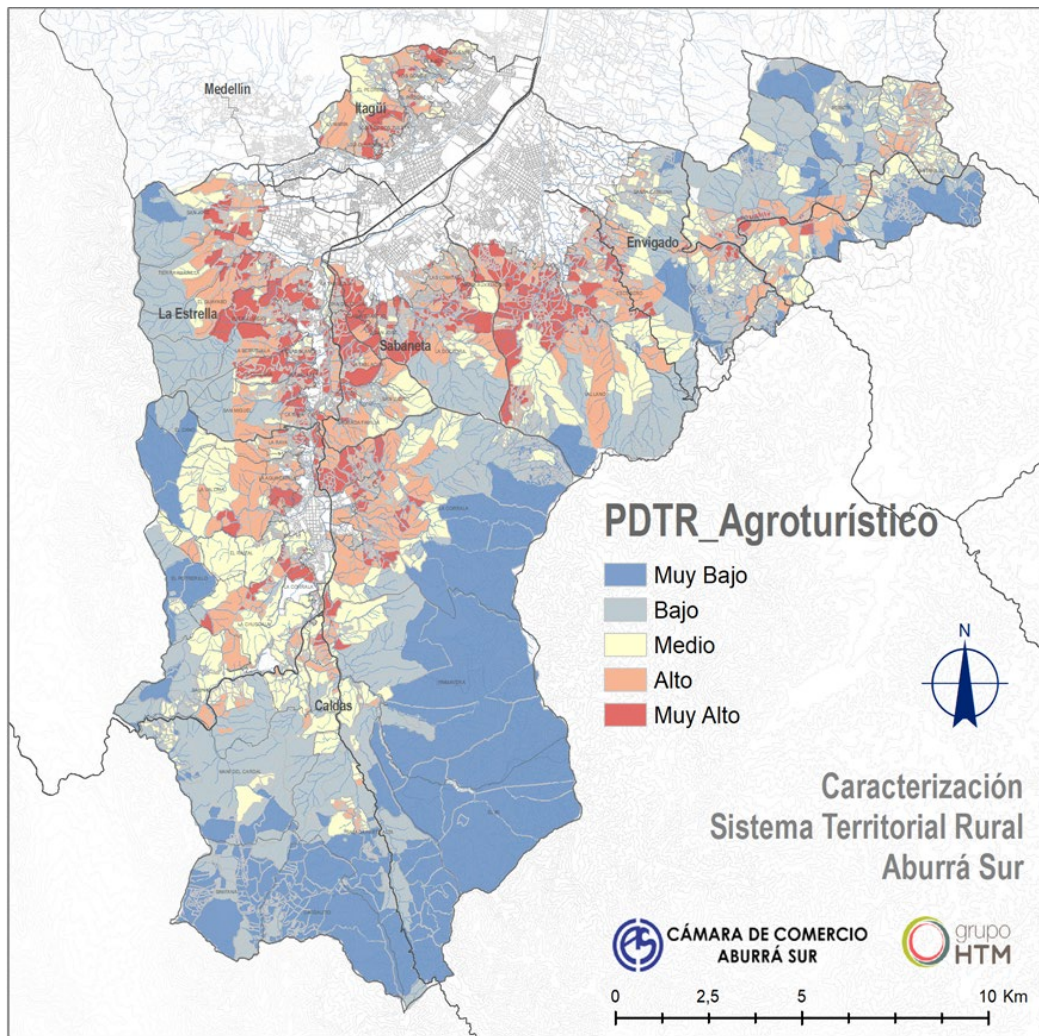


El 31 % de los predios presentan altos y muy altos valores en la calificación de la oferta, es decir, presentan cobertura de territorios agrícolas y han reportado la presencia de unidades productivas agropecuarias, la variable Oferta presenta una correlación media (0,514) con los resultados del PDTR Pecuario, en promedio los predios con alto y muy alto potencial tienen una valoración en la oferta de 0,81, ubicándolos en el rango de alta oferta. Las veredas donde se concentran la mayoría de los predios que presentan alto potencial y alta oferta son, La Corrala (300) y Vallano con (226).

### 5.2.3. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agroturístico

Figura 19.

#### Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agroturístico



Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM.

|       |       |       |       |      |
|-------|-------|-------|-------|------|
| 0.11  | 0.28  | 0.34  | 0.20  | 0.07 |
| 1.551 | 3.788 | 4.631 | 2.653 | 974  |

**El Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agroturístico en los municipios del Valle de Aburrá Sur presenta un promedio de 8,60**, con un valor mínimo de 2,84 y un máximo de 14,26. Alrededor del 39 % de los predios rurales del Aburrá Sur tienen un potencial bajo o muy bajo, y cerca del 27 % de los predios (3600) tienen un potencial alto a muy alto para el desarrollo agroturístico, conforme a la modelación espacial realizada. Los valores más altos se encuentran en el 7 % del total de predios (974). Estos se encuentran especialmente en los municipios de Envigado (314 predios), La Estrella (243 predios), Sabaneta (136 predios), Caldas (133 predios) e Itagüí (33 predios).

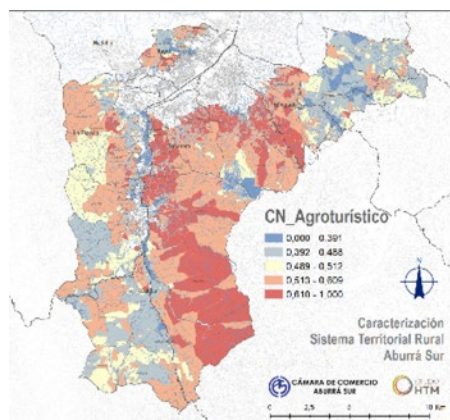


A nivel veredal, el mayor número de predios con MUY ALTO potencial agroturístico se identifica en las veredas El Vallano de Envigado (229 predios), La Corrala en Caldas (88 predios), La Tablacita y Pueblo Viejo de La Estrella (61 predios cada una), y La Doctora de Sabaneta (51 predios), concentrando el 57 % de los predios con muy alto potencial agroturístico.

En conclusión, los nodos y corredores de potencial agroturístico son cinco (5): El Vallano en Envigado, el corredor Pan de Azúcar-Cañaveralejo-San José-La Tablacita entre Sabaneta y La Estrella, El Guayabo-Pueblo Viejo-La Culebra en La Estrella, La Valeria en Caldas, y Sagrada Familia-La Corrala en Caldas.

Sobre estas áreas debería iniciarse una caracterización más detallada de la actividad, que permita corroborar el potencial, y consecuentemente, focalizar inversiones para la promoción y el desarrollo agroturístico, con los impactos positivos en términos de bienestar social y competitividad territorial para el Aburrá Sur.

## Componentes



**0.24** 3.148

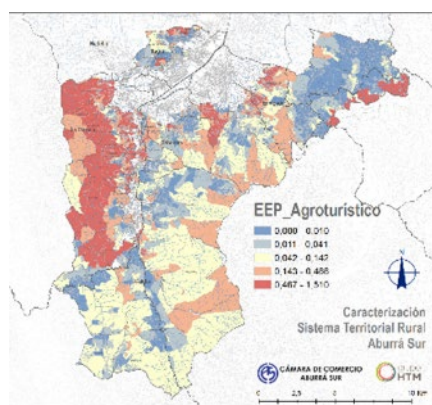
**0.22** 2.994

**0.10** 1.409

**0.23** 3.090

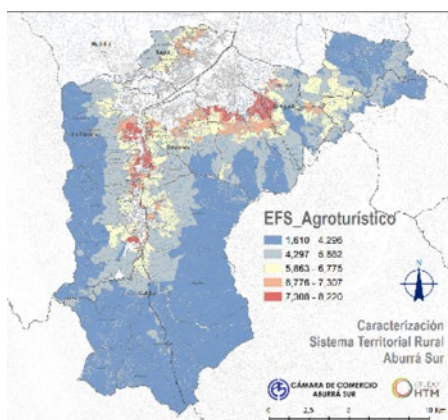
**0.21** 2.824

De acuerdo con este grupo de variables, el número de predios con mayor potencial agroturístico se concentra en la zona oriental del Aburrá Sur, predominantemente en zonas aluviales o de depósitos coluvio-aluviales del municipio de Caldas (veredas El 60, Primavera, La Corrala), Envigado (El Escobero y El Vallano) y algunas áreas de Sabaneta. En algunas de estas, las condiciones de visibilidad son destacables, originando además un potencial paisajístico mayor, que puede aprovecharse como parte de la oferta de servicios agroturísticos. La fertilidad natural de los suelos no determina este potencial, pero sí es una condición deseable, dado que favorece la competitividad general del sistema productivo, base de la oferta agroturística potencial. La correlación calculada entre este grupo de variables y el resultado del potencial agroturístico fue de apenas 0,198, ratificando la baja dependencia de los condicionantes naturales.



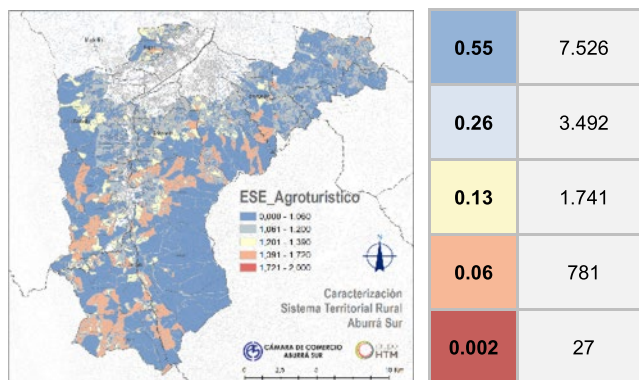
|      |       |
|------|-------|
| 0.59 | 7.974 |
| 0.05 | 674   |
| 0.07 | 1.004 |
| 0.06 | 875   |
| 0.22 | 3.040 |

El 22 % de las unidades productivas presentan las mejores condiciones, desde este conjunto de variables, para desarrollar un potencial agroturístico en el territorio del Aburrá Sur. Estos resultados reflejan especialmente el potencial de predios que, aunque están al interior de áreas protegidas o de áreas de especial importancia ecosistémica, presentan posibilidades normativas para el uso agropecuario, específicamente las zonas de uso sostenible y las áreas del sistema orográfico (cerros). Se localizan especialmente en la zona occidental del Aburrá sur, especialmente en La Estrella, complementando las áreas de mayor potencial identificadas en el anterior conjunto de variables. Algunas áreas, en el costado suroccidental de Envigado. La correlación entre la estructura ecológica principal y los resultados del potencial agroturístico es apenas de 0,235, indicando que no es un conjunto de variables determinante y explicativa de este potencial.

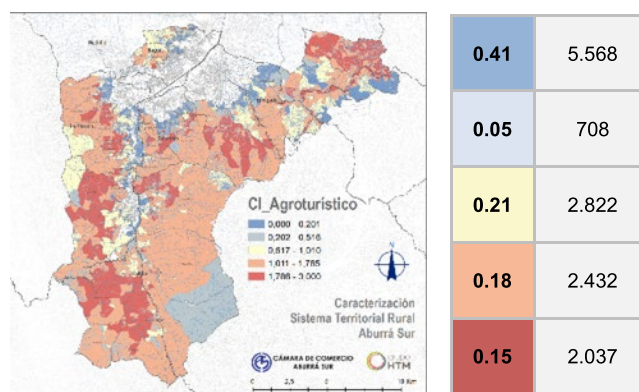


|      |       |
|------|-------|
| 0.12 | 1.612 |
| 0.22 | 2.991 |
| 0.23 | 3.159 |
| 0.21 | 2.802 |
| 0.22 | 3.003 |

En términos de la estructura funcional y de servicios, la mayor concentración de predios con potenciales para el desarrollo agroturístico se encuentra en áreas periurbanas y rurales próximas a las cabeceras municipales, especialmente aquellas de Envigado y La Estrella. Esto se encuentra en directa relación con la disponibilidad de acceso a servicios públicos (transporte, acueducto, salud, educación) que se factibiliza por lógicas de densidad y aglomeración, y a la oferta institucional (mercados campesinos) o comercial (plazas de mercado), de las cuales puede servirse de forma directa e indirecta la oferta agroturística. La correlación calculada entre el potencial agroturístico y la estructura físico espacial es moderada (0,507), indicando que agrupa variables de moderada a alta relevancia para la determinación de este potencial, importantes, pero evidentemente no suficientes, de acuerdo con el modelo.

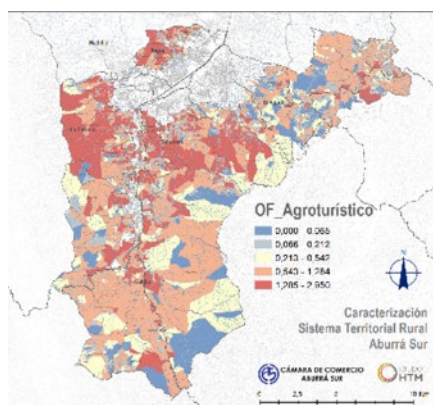


La aproximación espacial al potencial agroturístico desde el componente socioeconómico expresa la concentración de la población en edad de trabajar (relación alta y directa, esto es, a mayor densidad mayor potencial), el índice de ocupación de los predios (moderada incidencia, pues incluso predios con altos índices podrían desarrollar actividades agroturísticas, que requieren instalaciones y construcciones adicionales para atención del visitante), y los tamaños prediales (se considera que para el contexto del Aburrá Sur, áreas superiores a 0,5 pueden ser aptas para actividades agroturísticas). La mayor densidad de predios con las condiciones socioeconómicas que le den más viabilidad al uso agroturístico se da especialmente en los municipios de Caldas (Cardalito, Sinifaná, Maní del Cardal, La Corrala, La Valeria), Sabaneta (La Doctora), La Estrella (Pueblo Viejo, Tierra Amarilla), Envigado (Perico, El Vallano, El Escobero), e Itagüí (Pedregal, Ajizal, Loma de Los Zuleta). El conjunto de variables de la dimensión socioeconómica explica apenas en 19,8 % la variabilidad de los datos del potencial agroturístico, siendo un grupo de variables no determinantes de este potencial, de acuerdo con el modelo construido.



Los resultados del componente institucional del modelo reflejan territorialmente las orientaciones de clasificación y uso del suelo consignadas en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal, y específicamente la incidencia de las áreas en las que coinciden especialmente tres atributos: presencia de elementos de valor patrimonial, áreas que se protegen por su función agro productiva, y áreas en las que se espera se desarrollen usos agropecuarios, agroforestales, y agrosilvopastoriles. Todos estos aspectos son susceptibles de acoplarse a un aprovechamiento agroturístico, y ello resulta en un mayor potencial agroturístico en cerca de un 15 % de los predios, localizados predominantemente en algunos sectores de Envigado (Perico, El Vallano), La Estrella (vertientes medias occidentales), y Caldas (Maní del Cardal y La Salada). Finalmente, la correlación existente entre los resultados del potencial agroturístico y las variables del componente institucional es baja (0,288), indicando que el potencial identificado no estaría dado por las orientaciones de los instrumentos de planificación, siendo estos elementos subsidarios o complementarios de otros más determinantes y explicativos del potencial.





|      |       |
|------|-------|
| 0.27 | 3.709 |
| 0.03 | 369   |
| 0.30 | 4.009 |
| 0.27 | 3.704 |
| 0.13 | 1.776 |

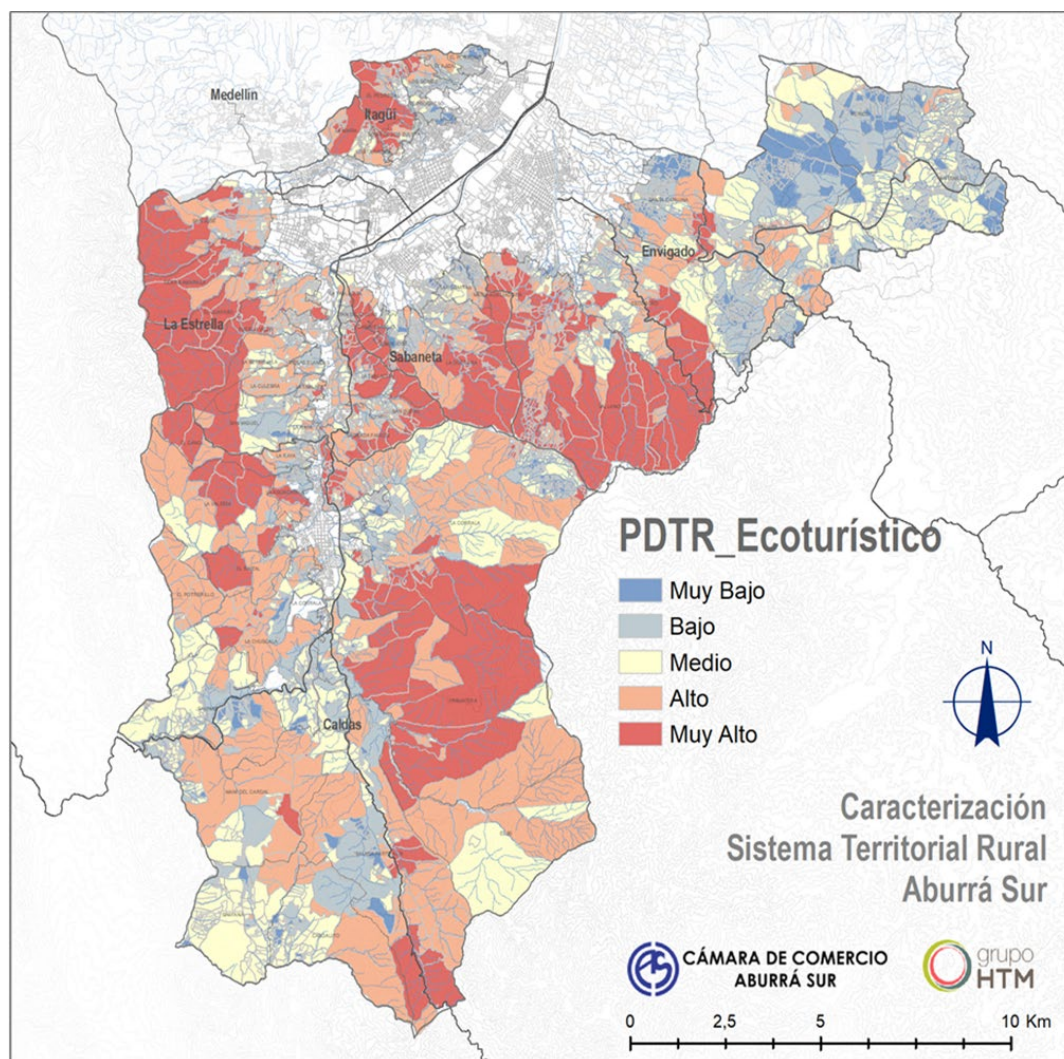
Considerando el uso recreativo predominantemente informal (particularmente de avistamientos de aves, senderismo, ciclismo), la presencia de operadores turísticos formales (RNT), y la existencia actual o reciente de unidades productivas agrícolas, las áreas que aparecen con una mayor potencialidad agroturística no reflejan una tendencia muy clara de concentración territorial, encontrándose altas densidades prediales con este potencial en todos los municipios, especialmente en vertientes medias y altas, y en respuesta a la existencia de bosques en buen estado de conservación (Caldas, La Estrella, Envigado), miradores (Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella), cuerpos de agua, y entornos en los que perviven algunas actividades agro productivas tradicionales. Se encontró una moderada correlación entre los resultados de potencial agroturístico del modelo y la oferta recreativa y agro productiva actual, indicando que la variabilidad de este potencial no se explica, pero sí está en buena medida influida por la actividad recreativa y productiva actual, a partir de la cual el agroturismo pueda maximizar sus rendimientos y posibilidades de desarrollo.



## 5.2.4. Potencial de Desarrollo Territorial Rural Ecoturístico

Figura 20.

## Potencial de Desarrollo Territorial Rural Ecoturístico



Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM.

|             |             |             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>0.21</b> | <b>0.33</b> | <b>0.27</b> | <b>0.15</b> | <b>0.05</b> |
| 2.857       | 4.454       | 3.619       | 2.024       | 613         |

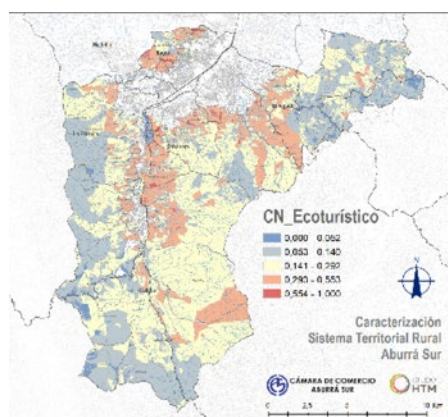
El Potencial de Desarrollo Territorial Rural Ecoturístico en los municipios del Valle de Aburrá Sur presenta un promedio de 4,55, con un valor mínimo de 1,50 y un máximo de 9,88. Alrededor del 55 % de los predios rurales del Aburrá Sur tienen un potencial bajo o muy bajo, y el 5 % de los predios (613) tienen un potencial muy alto para el desarrollo ecoturístico, de acuerdo con la modelación espacial realizada. Estos se encuentran especialmente en los municipios de Envigado (199 predios), La Estrella (157 predios), Caldas (117 predios), Sabaneta (80 predios), e Itagüí (60 predios).

A nivel veredal, el mayor número de predios con MUY ALTO potencial ecoturístico se identifica en las veredas El Vallano de Envigado (157 predios), La Corrala de Caldas (71 predios), El Pedregal de Itagüí (38 predios), La Tablaci-ta de La Estrella (37 predios), y La Doctora de Sabaneta (36 predios), con-centrando el 55 % de los predios con muy alto potencial ecoturístico.

Las áreas de mayor concentración, que pueden identificarse como nodos de alto potencial ecoturístico en el Aburrá Sur son cuatro (4): la cuchilla del Romeral, el alto del Manzanillo, el corredor Vallano-La Doctora-La Miel, el corredor La Miel-San Miguel.

Sobre las áreas de muy alto y alto potencial debería iniciarse una caracteriza-ción más detallada de la actividad, que permita corroborar el potencial, y consecuentemente, focalizar inversiones para la promoción y el desarrollo ecoturístico, con los impactos positivos en términos de conservación ambiental, bienestar social (salud, ingresos), y competitividad territorial para el Aburrá Sur.

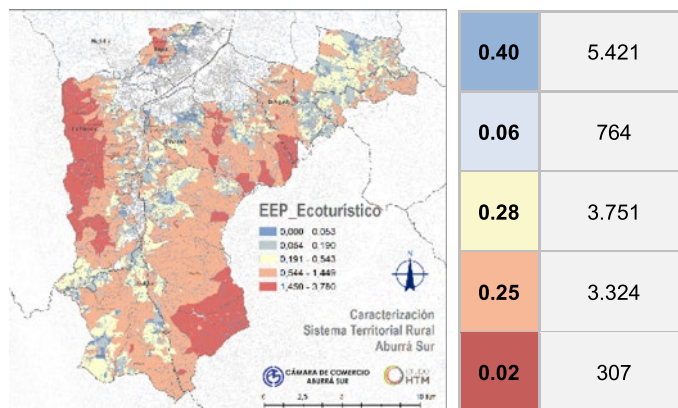
## Componentes



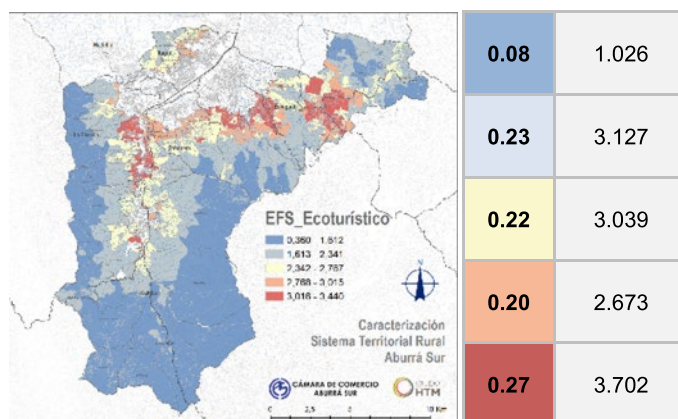
|      |       |
|------|-------|
| 0.22 | 2.958 |
| 0.17 | 2.273 |
| 0.30 | 4.057 |
| 0.28 | 3.745 |
| 0.04 | 534   |

**El potencial ecoturístico tiene una correlación de 0.15 con este grupo de variables.** El resultado expresa las áreas de mayor visibilidad paisajística de la ruralidad del Aburrá Sur, dado que la aptitud agropecuaria se asumió como de influencia nula para este potencial. Sólo un 4 % de los predios tienen una muy alta concordancia entre el potencial ecoturístico y los condicionantes naturales, de los cuales 132 se encuentran en Envigado (altos valores en El Vallano y El Escobero), 119 en Sabaneta (altos valores en La Doctora y Las Lomitas), 111 en Caldas, 96 en Itagüí (altos valores en El Porvenir, La María, y Loma de Los Zuleta), y 76 en La Estrella.

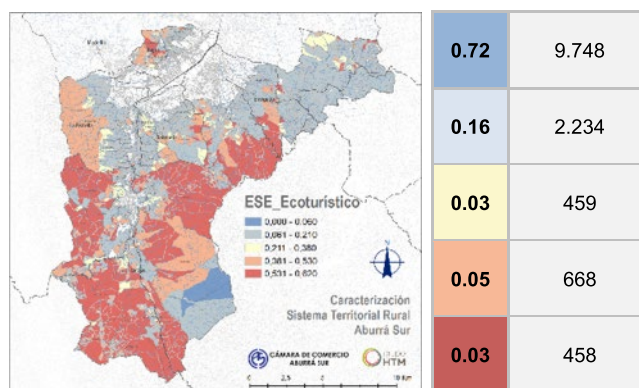




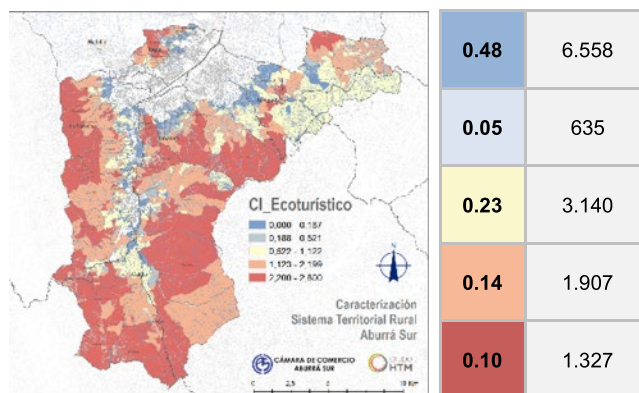
Los valores de la Estructura Ecológica Principal presentan una correlación moderada (0,532) con el potencial ecoturístico. Los 307 predios donde hay coincidencia entre un alto potencial ecoturístico y un alto valor en la EEP se localizan en Envigado (105 predios, especialmente en las veredas El Vallano y Santa Catalina), Caldas (74 predios, especialmente en las veredas La Chuscala, La Corrala, y La Valeria), Itagüí (61 predios, principalmente en la vereda Pedregal), La Estrella (42 predios, principalmente en las veredas San José, Tierra Amarilla, y El Guayabo), y Sabaneta (25 predios, especialmente en la vereda La Doctora).



Los valores de la estructura físico espacial presentan una correlación casi nula (0,069) con el potencial ecoturístico. No obstante, se tiene un 47 % de predios en los que existe concordancia entre un alto y muy alto potencial ecoturístico y el conjunto de variables de esta estructura, especialmente por mejores condiciones de acceso a equipamientos educativos y de salud, importantes para el desarrollo sostenible de la actividad ecoturística. Los 3702 predios donde hay coincidencia entre un muy alto potencial ecoturístico y un alto valor en la estructura físico espacial se localizan en La Estrella (1189 predios, principalmente en las veredas Pueblo Viejo y Pan de Azúcar), Envigado (1158 predios, especialmente en las veredas El Escobero y Las Palmas), Sabaneta (1146 predios, especialmente en la vereda La Doctora, Pan de Azúcar, y María Auxiliadora), Caldas (164 predios, especialmente en zona de expansión urbana y la vereda La Raya), e Itagüí (45 predios, casi todos en la vereda Los Gómez).

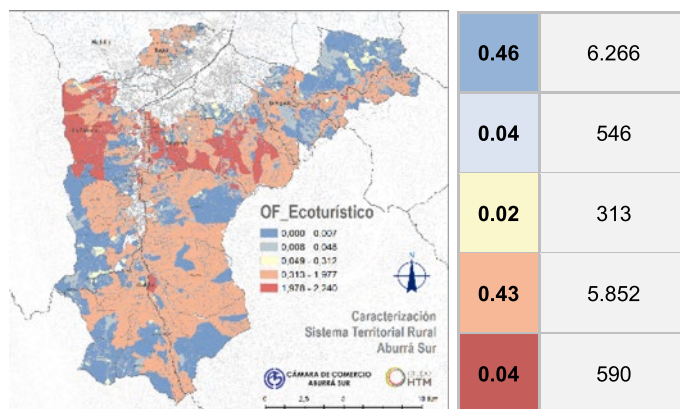


Los valores de la estructura socioeconómica presentan una correlación apenas moderada (0,331) con el potencial ecoturístico. Se identifica un 8 % de los predios rurales del Aburrá Sur en los que existe concordancia entre un alto y muy alto potencial ecoturístico y el conjunto de variables de esta estructura, especialmente por el peso de las variables población en edad de trabajar, y avalúos catastrales, que contribuyen a la competitividad de la actividad. Los 458 predios donde hay coincidencia entre un muy alto potencial ecoturístico y un alto valor en la estructura socioeconómica se localizan casi totalmente en Caldas (386 predios, especialmente en La Corrala, Cardalito, y Sinifaná) y Envigado (66 predios, especialmente en El Vallano).



Los valores de la estructura institucional presentan una correlación moderadamente alta (0,557) con el potencial ecoturístico. Se identifica un 10 % de los predios rurales del Aburrá Sur en los que existe concordancia entre un muy alto potencial ecoturístico y niveles altos para el conjunto de variables de esta estructura, especialmente por el peso de las variables relacionadas con el mercado de tierras y con los usos forestales o de protección y conservación ambiental, que resultan relevantes para la viabilidad jurídica e institucional de la actividad. Los 1327 predios donde hay coincidencia entre un muy alto potencial ecoturístico y un alto valor en la estructura institucional se localizan, en su orden, en los municipios de Caldas (671 predios, especialmente en La Corrala, Maní del Cardal, y Sinifaná), La Estrella (227 predios, especialmente en La Tablacita y San Isidro), Envigado (191 predios, especialmente en El Vallano y Perico), Itagüí (120 predios, especialmente en El Pedregal y La María), y Sabaneta (118 predios, localizados especialmente en La Doctora y María Auxiliadora).





La variable Oferta presenta una correlación moderadamente alta (0,564), la mayor entre todos los componentes, con los resultados del PDTR Ecoturístico. El 4 % de los predios rurales (590) tiene un muy alto potencial ecoturístico, y muy altos valores en la calificación de la oferta, es decir, presentan un uso documentado de actividades de senderismo, ciclismo, avistamiento de aves y observación de la naturaleza, o presentan elementos de carácter patrimonial. Los municipios y veredas donde se concentran la mayoría de estos predios son La Estrella (413 predios, especialmente en Sierra Morena y Pueblo Viejo), Envigado (92 predios, casi totalmente en El Vallano), Sabana (61 predios, especialmente en La Tablacita y Pan de Azúcar), y Caldas (24 predios, especialmente en La Corrala).



### 5.3. ANÁLISIS OPTIMIZADO DE CLÚSTER Y VALORES ATÍPICOS

La herramienta de ArcGIS Análisis optimizado de clúster y valores atípicos ejecuta la estadística I de Moran local de Anselin para cada entidad o en este caso predio analizado. Este índice analiza de forma integral las variaciones de autocorrelación espacial entre valores vecinos más cercanos, los mismos que pueden clasificarse como positivos, negativos y sin autocorrelación espacial. Cuando los valores tienden a agruparse se habla de una autocorrelación positiva, pero si estos valores se dispersan, se convierte en una autocorrelación negativa, y si los valores se encuentran dispersos u distribuidos de forma aleatoria, entonces no hay autocorrelación espacial entre los valores analizados.

El análisis de clúster del Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agrícola permitió identificar 3.320 predios que hacen parte del clúster de valores elevados rodeados de valores altos, entre estos se seleccionan los que tienen un área neta mayor a 0,35 hectáreas que corresponde al 70 % de un predio de 0,5 hectáreas, considerada el área mínima para la implementación de una actividad agrícola.

En total los predios que cumplen estas dos condiciones son 772, con un promedio de 9,53 en el PDTR Agrícola y un área neta total de 1.381 hectáreas. Como se puede observar en la tabla, la vereda con mayor número de predios (98) y mayor área neta disponible es La Corrala del municipio de Caldas, seguido de la vereda Vallano con (80) predios, un promedio de 10,38 y un área neta de 117,4 de hectáreas. En tercer lugar, se identifica la vereda Pantanillo con (68) predios, un promedio de 8,78 y un área neta de 50,2 hectáreas. Es importante resaltar el nodo que se genera entre las veredas Vallano, Escobero del municipio de Envigado y María Auxiliadora, Las Lomitas y La Doctora de Sabaneta, que suman (196) predios y un área neta de 296 hectáreas.

Con base en los resultados del Potencial de Desarrollo Territorial Rural Pecuario, los resultados del análisis de clúster dan como resultado 3.707 predios en la tipología HH – valores elevados rodeados de valores altos, con un área neta de 1.353 hectáreas. Entre estos predios se seleccionan los que tienen un área neta superior a 0,7 hectáreas, equivalente al 70 % de un predio de 1 hectárea, considerada el tamaño mínimo para la implementación de una actividad pecuaria.

Los predios que cumplen las condiciones establecidas para este potencial son 428, con un promedio de 8,70 en el PDTR Pecuario y un área neta total de 1.041,2 hectáreas. Las veredas con mayor número de estos predios son La Corrala con (67) predios, un promedio de 9,46 y un área neta de 170 hectáreas, la sigue la vereda Vallano con (44) predios, un promedio de 9,72 y un área neta de 96,01 hectáreas, es importante destacar que estas dos veredas serían las del mayor potencial agropecuario según los resultados de los dos potenciales. En correlación directa con el potencial Agrícola el nodo de mayor peso se genera entre las veredas Escobero Las Lomitas, María Auxiliadora y La Doctora, con un potencial total en (115) predios, con un área neta de 257,4 ha.

Además de los nodos destacados anteriormente se encuentra un alto potencial en las veredas del municipio de Caldas, Salinas con (22) predios y un área neta de 45,98 ha, Salada Parte Alta con (18) predios y un área neta de 38,69 ha, y Primavera con (17) predios y un área neta de 26,68 ha. Mientras en el municipio de La Estrella se identifica un corredor potencial entre las veredas La Raya, San Miguel, La Tablaza, Peñas Blancas, La Bermejala y Pueblo Viejo con un total de (78) predios y un área neta de 211,9 hectáreas.





El análisis de clúster del Potencial de Desarrollo Territorial Rural Agroturístico identifica 4.550 predios con valores elevados rodeados de valores altos, con un potencial promedio de 10,61 y un área neta total de 1.324 hectáreas. De igual forma que para el análisis de clúster agrícola se seleccionan predios con un área neta mayor a 0.35 hectáreas.

Bajo estas condiciones, el número de predios identificados es de 736, con un promedio de 10,61 en el PDTR Agroturístico y un área neta total de 1.117, 69 hectáreas. La vereda con la mayor concentración de predios es La Corrala del municipio de Caldas con (83) predios, un promedio de 10,96 en el potencial y un área neta de 141,23 hectáreas, seguida por Vallano del municipio de Envigado con (82) predios, un promedio de 11,57 y un área neta de 99,71 hectáreas, en tercer lugar, se encuentra la vereda del Pueblo Viejo en el municipio de La Estrella, con (69) predios, un promedio de 10,83 y un área neta de 118,59 hectáreas.

Es importante resaltar que este potencial tiene como soporte la actividad agropecuaria, por tanto, su distribución espacial es una síntesis de las dos anteriores, pero la exigencia territorial que esta actividad tiene en cuanto a condiciones funcionales la condiciona espacialmente a las laderas medias del Aburrá Sur, donde se evidencian las mejores condiciones de accesibilidad y acceso a los servicios y mercados.

Destacan en esta configuración espacial la consolidación de 5 corredores y nodos del potencial agroturístico: El Vallano en Envigado, el corredor Pan de Azúcar-Cañaveralejo-San José-La Tablacita entre Sabaneta y La Estrella por su alto valor paisajístico por su localización en el Ancón Sur, también sobresale el corredor El Guayabo-Pueblo Viejo-La Culebra en La Estrella, La Valeria en Caldas, y Sagrada Familia-La Corrala en Caldas.

El análisis de clúster con los resultados del potencial ecoturístico identifica en la tipología de valores elevados rodeados de valores altos un total de 3.155 predios, con un promedio de 6,18 en el PDTR Ecoturístico y 4.643 hectáreas con valor ecológico que hacen parte de la Estructura Ecológica principal.

En el caso particular del potencial ecoturístico se seleccionan los predios de tipología HH que tienen un área en la EEP mayor a cero, dando como resultado un total de 2.145 predios, los cuales están concentrados principalmente en las veredas La Primavera de Caldas, con (20) predios y una EEP de 1.157 hectáreas, seguida de Vallano con (301) predios y una EEP de 756,6 hectáreas.

Es importante resaltar que las áreas de mayor concentración, que pueden identificarse como **nodos de alto potencial ecoturístico en el Aburrá Sur son cuatro (4): la cuchilla del Romeral, el alto del Manzanillo, el corredor Vallano-La Doctora-La Miel y el corredor La Miel-San Miguel.**



**Caracterización**  
del sistema territorial productivo  
**agropecuario**  
**rural** de los cinco  
municipios del **2024**  
Aburrá Sur

Caldas • Envigado • Itagüi • La Estrella • Sabaneta

# 6 MARCO DE ACTUACIÓN



Este marco de actuación surge como resultado de un proceso integral que combinó el análisis de información secundaria con la recolección de datos primarios. Inicialmente, se realizó un acercamiento con las entidades municipales de los cinco municipios del Aburrá Sur, donde se llevaron a cabo reuniones clave que permitieron generar un entendimiento común de las necesidades y oportunidades del territorio. Adicionalmente, se organizaron mesas sectoriales en colaboración con la red de turismo, Fenavi entre otros, lo que facilitó el intercambio de ideas y la identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo agropecuario, turístico y agroecoturístico de la región.

A partir de estos insumos, se construyó un modelo que permitió establecer los potenciales agrícola, pecuario, agroturístico y ecoturístico del Aburrá Sur, el cual fue calibrado con salidas de campo para validar los resultados obtenidos.

Esta verificación en terreno fue fundamental para ajustar el modelo y asegurar que refleja las condiciones locales. Finalmente, y como complemento del análisis de los servicios y productos ofrecidos por la Cámara de Comercio, se generó este marco de actuación con recomendaciones enfocadas en el fortalecimiento del sector agropecuario y agroecoturístico de la región.

Estas recomendaciones buscan potenciar las capacidades del Aburrá Sur, promoviendo un desarrollo sostenible y orientado a la consolidación de su economía rural y su oferta turística especializada. La siguiente figura lo resume, por lo que el detalle de este lo pueden encontrar en el documento general localizado en **camaraaburrasur.com**

Figura 21.

### Marco de actuación para el desarrollo rural en el Aburrá Sur

|                                                                                  | Corto Plazo<br>2024-2025                                                                                                                 | Mediano Plazo<br>2026-2027                                                                                                                                                                                                              | Largo Plazo<br>2028 +                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Mejora de la oferta institucional existente                                   | 1.1. Fortalecimiento de Mercados Campesinos:<br>• Programas para emprendedores<br>• Vinculación de empresas para comercialización de MC. | 1.2. Apoyo a agricultura familiar en mercadeo digital y vinculación a canales o mercados locales, públicos (mercados campesinos, compras públicas) o privados.                                                                          | 1.3 Fortalecimiento de la formalización y la asociatividad de micro y pequeños productores agropecuarios.                                      |
| 2. Diseño de nuevas estrategias y fortalecimiento de capacidades institucionales | 2.1. Fortalecimiento empresarial y agroexportador i a la red de producción y comercialización de "Café Cielo Roto" (Piloto reproducir).  | 2.2. Generación de un sistema de información de agro y eco negocios.<br>2.3. Promoción del agro y ecoturismo (de alta profesionalización), articulado a valores patrimoniales naturales y culturales.                                   | 2.4. Integración de bioprospección con grupo de empresas de bioeconomía del Aburra Sur.                                                        |
| 3. Concurrencia interinstitucional de diseño estratégico                         | 3.1. Creación consolidación de instancias y subregionales de trabajo sectorial (Agenda de Turismo Aburrá Sur).                           | 3.2. Promoción de inversiones agrícolas intensivas bajo esquemas flexibles de acceso a la tierra (alquiler de tierras, leasing de tierras).<br>3.3. Focalización de la Agenda Maestra de Turismo en nodos/corredores de alto potencial. | 3.4. Impulso de multiservicios empresariales y de apoyo a negocios y actividades de nueva ruralidad en el Aburrá Sur (Ejemplo: parcelaciones). |

Fuente: Elaboración propia con base en Grupo HTM



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, D., Rodríguez, A., Gómez, L., Acosta, C., Cortés, C., Enciso, F. ... Vergara, J. (2018). Metodología de evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios a escala general. Bogotá: UPRA.

Alcaldía de Caldas, 2020. Plan Estratégico de desarrollo turístico Caldas 2020 - 2030 “Un encuentro de aguas y caminos”. 137 p.

Alcaldía de Caldas, 2023. Proyecto de Acuerdo no. \_\_\_\_\_ de 2023. “Por medio del cual se realiza la revisión ordinaria y adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Caldas, se deroga el Acuerdo 014 de 2010 y se dictan otras disposiciones”. 329 pág.

Alcaldía de Caldas. (2024). Plan de Desarrollo “CreAmos 2024 - 2027”. Caldas, Antioquia. Acuerdo Municipal N°005 del 29 de mayo de 2024. Recuperado de: <https://static-files-concejo-caldas.s3.amazonaws.com/documentos/20240617165536-ACUERDO%20005%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DEL%202024>

Alcaldía de Envigado, 2019. Decreto No.600 de 2019. “Por medio del cual se adopta la modificación excepcional de norma urbanística del plan de ordenamiento territorial del municipio de Envigado acuerdo municipal 010 de 2011 y se dictan otras disposiciones”. Documento compilatorio. 468 p.

Alcaldía de Envigado & Departamento Administrativo de Planeación. (2020) Plan Zonal de Desarrollo 2023-2030. Zona 10. Envigado, Antioquia.

Alcaldía de Envigado & Departamento Administrativo de Planeación. (2020) Plan Zonal de Desarrollo 2023-2030. Zona 11. Envigado, Antioquia.

Alcaldía de Envigado & Departamento Administrativo de Planeación. (2020) Plan Zonal de Desarrollo 2023-2030. Zona 12. Envigado, Antioquia.

Alcaldía de Envigado & Departamento Administrativo de Planeación. (2020) Plan Zonal de Desarrollo 2023-2030. Zona 13. Envigado, Antioquia.

Alcaldía de Envigado-Universidad de Antioquia, 2022. Formulación de la Política Pública de Turismo para Envigado 2022-2040. 449 p.

Alcaldía de Envigado. (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Envigado vamos adelante, Amor por la gente, Amor por Envigado”. Envigado, Antioquia. Acuerdo Municipal N°017 del 27 de mayo de 2024. Recuperado de: <https://www.concejoenvigado.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Acuerdo-017-de-2024.pdf>



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Itagüí-Colegio Mayor de Antioquia, 2021. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico. Ciudad Itagüí, destino resiliente y de oportunidades.

Alcaldía de Itagüí & Departamento Administrativo de Planeación. (2023) Plan de Desarrollo Corre-gimental El Manzanillo. Itagüí, Antioquia.

Alcaldía de Itagüí. (2024). Plan de Desarrollo “Itagüí somos todos” 2024-2027. Itagüí, Antioquia. Acuerdo Municipal N°03 del 5 de junio de 2024. Recuperado de: <https://itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/21b90-acuerdo-n-03-junio-05-de-2024.pdf>

Alcaldía de La Estrella. (2024). Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “Por el camino correcto”. La Estrella, Antioquia. Acuerdo Municipal N°005 del 11 de junio de 2024. Recuperado de: <https://www.laestrella.gov.co/uploads/entidad/normatividad/c95dc-acuerdo-005-2024-plan-de-desarrollo-1-.pdf>.

Alcaldía de Sabaneta, 2019. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Sabaneta 2019 – 2030 “Sabaneta Encanta”. 161 p.

Alcaldía de Sabaneta. (2024). Plan De Desarrollo Municipal 2024-2027 “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel”. Sabaneta, Antioquia. Acuerdo Municipal N°007 del 6 de junio de 2024. Recupe-rado de: <https://concejodesabaneta.gov.co/files/acuerdos/2024/2024-06-06-08-24-47.PDF>

Amézaga, C. et. al. (2013). Orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión asociati-va. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El Salvador.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA & Universidad Nacional de Colombia. (2011). Directri-ces Metropolitanas de Ordenamiento Territorial Rural para los municipios que conforman el valle de Aburrá. Recuperado de <https://www.metropol.gov.co/SiteAssets/Paginas/Forms/AlII-tems/Directrices%20Metropolitanas%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20Rural.pdf>

Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Universidad San Buenaventura, 2017. Plan de Desarrollo Turístico. Aburrá Natural y Cultural 2017-2030. Documento síntesis. Convenio de Asociación No. CA521 de 2017. 136 p.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad EAFIT. (2021). Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2019-2030. Medellín, Colombia.

Aza, J. (2022, noviembre 5). Los Mercados Campesinos de Medellín celebran 34 años de fundación. Telemedellín. <https://telemedellin.tv/mercados-campesinos-medellin-34-anos/585552/>

Barbarán, I. (2021, marzo 5). La asociatividad es la clave para que Antioquia progrese en la agricul-tura. Antioquia Crítica. <https://www.antioquiacritica.com/la-asociatividad-es-la-cla-ve-para-que-antioquia-progrese-en-la-agricultura/>

Cámara de Comercio de Aburrá Sur. (2023). Agenda Maestra de Turismo Aburrá Sur.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cánovas-Molina, A. Cánovas, A. García-Frapolli, E. (2021). City-traditional agriculture dialogues: The 'Huerta de Murcia' case study. En: Land Use Policy. Volume 111.

Concejo de Itagüí, 2023. Acuerdo 009 de 2023. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Itagüí y se dictan otras disposiciones complementarias. 214 pág.

Concejo de La Estrella, 2023. Acuerdo 003 de 2023. Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de largo plazo del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de la Estrella y se dictan otras disposiciones. 498 pág.

Concejo de Sabaneta, 2019. Acuerdo 007 de 2019. Por medio del cual se modifican excepcionalmente algunas normas urbanísticas del acuerdo 022 de 2009 - plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones complementarias. 424 pág.

Congreso de Colombia. (2017). Ley 1876 de 2017, Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2014). CONPES 3819: Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3819.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2020). CONPES 4021: Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2014). Tercer Censo Nacional Agropecuario - 2014. Véase <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/513>.

Alcaldía de Itagüí-Colegio Mayor de Antioquia, 2021. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico. Ciudad Itagüí, destino resiliente y de oportunidades.

Alcaldía de Itagüí & Departamento Administrativo de Planeación. (2023) Plan de Desarrollo Corregimental El Manzanillo. Itagüí, Antioquia.

Alcaldía de Itagüí. (2024). Plan de Desarrollo "Itagüí somos todos" 2024-2027. Itagüí, Antioquia. Acuerdo Municipal N°03 del 5 de junio de 2024. Recuperado de: <https://itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/21b90-acuerdo-n-03-junio-05-de-2024.pdf>

Alcaldía de La Estrella. (2024). Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "Por el camino correcto". La Estrella, Antioquia. Acuerdo Municipal N°005 del 11 de junio de 2024. Recuperado de: <https://www.laestrella.gov.co/uploads/entidad/normatividad/c95dc-acuerdo-005-2024-plan-de-desarrollo-1-.pdf>.

Alcaldía de Sabaneta, 2019. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Sabaneta 2019 - 2030 "Sabaneta Encanta". 161 p.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Sabaneta. (2024). Plan De Desarrollo Municipal 2024-2027 “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel”. Sabaneta, Antioquia. Acuerdo Municipal N°007 del 6 de junio de 2024. Recuperado de: <https://concejodesabaneta.gov.co/files/acuerdos/2024/2024-06-06-08-24-47.PDF>

Amézaga, C. et. al. (2013). Orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión asociativa. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El Salvador.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA & Universidad Nacional de Colombia. (2011). Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial Rural para los municipios que conforman el valle de Aburrá. Recuperado de <https://www.metropol.gov.co/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/Directrices%20Metropolitanas%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20Rural.pdf>

Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Universidad San Buenaventura, 2017. Plan de Desarrollo Turístico. Aburrá Natural y Cultural 2017-2030. Documento síntesis. Convenio de Asociación No. CA521 de 2017. 136 p.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad EAFIT. (2021). Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2019-2030. Medellín, Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2024). Fichas metodológicas del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario. Componentes precios mayoristas y abastecimiento de alimentos. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

ESRI. (23 de octubre de 2024). ESRI. Obtenido de <https://pro.arcgis.com/es/pro-app/latest/tool-reference/spatial-statistics/how-optimized-outlier-analysis-works.htm#:~:text=La%20herramienta%20An%C3%A1lisis%20de%20valores%20at%C3%ADpicos%20optimizado%20busca%20las%20distancias,selecciona%20la%20primera%2>

Fernández, J.M. (2015). Complejidad e incertidumbre en la ciudad actual. Hacia un nuevo modelo conceptual. Editorial Reverté. Barcelona.

Gobernación de Antioquia. (2024). Plan de desarrollo “POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027”. Medellín, Colombia. Recuperado de <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/plan-de-desarrollo/2024/Plan%20de%20Desarrollo%20POR%20ANTIOQUIA%20FIRME%202024-2027.pdf>

Gobernación de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia & UPR. (2018). Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario -POTA. Recuperado de <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2019/12-dic/pota-atlas-parte-1-de-6.pdf>



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

González, H. (2018). Contexto para la planificación, gestión del desarrollo y ordenamiento territorial agropecuario. Bogotá. UPRA.

Karina. (2021, April 22). Pandemia de COVID-19 impactó las opiniones sobre sostenibilidad de 9 de cada 10 consumidores. <https://9nn.339.mwp.accessdomain.com/pandemia-impacto-en-opinion-sobre-sostenibilidad-en-consumidores/>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). Lineamientos de Política Pública para la Asociatividad Rural Productiva.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). Instrumento autodiagnóstico de organizaciones de productores rurales.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). Ruta Nacional de Asociatividad Rural Productiva. Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red Adelco. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS). Delegación de la Unión Europea en Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (15 de mayo de 2023). RUNAP. Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras>

Presidencia de la República. (1 de Julio de 2010). Decreto 2372 de 2010. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39961>

Prospect Factory. (2019, marzo 11). ¿Qué es Marketing Digital? ¿Es diferente del marketing tradicional o ya son lo mismo? Prospect Factory. <https://www.prospectfactory.com.mx/blog/que-es-marketing-digital-es-diferente-de-marketing-tradicional-o-ya-son-lo-mismo/>

PIPOOL. (2023, November 23). Indicadores: Midiendo el Éxito en la Gestión de Talento. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/pulse/indicadores-midiendo-el-%C3%A9xito-en-la-gesti%C3%B3n-de-talento-pipool-la-4kwcf/>

Promotora Ferrocarril de Antioquia. (2013). Plan Maestro de Transporte y Logística de Antioquia. Recuperado de <https://pmtla.ferrocarrilantioquia.com/>

Tecnologías Intelia. (2024, February 20). El papel de las inversiones agrícolas en la producción sostenible de proteínas. <https://intelia.com/es/intelia-news/agricultural-investments-in-sustainable-protein-production/>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA. (2016). Lineamientos para el ordenamiento territorial agropecuario. II. Definición de Modelo Territorial Agropecuario y Estrategia de Ocupación y Uso del Territorio Agropecuario (Colombia). UPRA.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, ANT. (2021). Metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar. Obtenido de UPRA: [https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/Nva.-Metodologia-Calculo-UAF-por-UFH\\_21092022.pdf](https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/Nva.-Metodologia-Calculo-UAF-por-UFH_21092022.pdf)





## ANEXOS

**Anexo 1.** Matriz de planes institucionales.

**Anexo 2.** Matriz de articulación

**Anexo 3.** Relatorías Talleres Administraciones Municipales.

**Anexo 4.** Relatorías Talleres Asociaciones Gremiales.

**Anexo 5.** Atractivos recreativos turísticos rurales Aburrá Sur

**Anexo 6.** RNT Noviembre 30 de 2023

**Anexo 7.** Base cálculo del PDTR Aburrá Sur



# RESUMEN EJECUTIVO

**Caracterización**  
del sistema territorial productivo

**agropecuario**

**rural** de los cinco  
municipios del  
Aburrá Sur **2024**

Caldas • Envigado • Itagüí • La Estrella • Sabaneta



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR



grupo  
**HTM**

